

**GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015,
con informe de los auditores independientes**

**GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Grupo Financiero Interacciones, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Financiero Interacciones, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias (en adelante, el Grupo), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades controladoras de grupos financieros, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, la Comisión o la CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados”* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el *“Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores”* (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México establecidos por el *“Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos”* (Código de Ética del IMCP) y con lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros que regulan las materias que corresponden de manera conjunta las comisiones nacionales supervisoras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

2.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados”* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Evaluación de los supuestos clave para la determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios

Consideramos la estimación preventiva de riesgos crediticios (EPRC) como un asunto clave de la auditoría debido a que en su determinación, la Administración del Grupo utilizó varios supuestos y factores para calcular la severidad de pérdida y la probabilidad de incumplimiento sobre su cartera de crédito, aplicando las metodologías que corresponden a cada tipo de crédito conforme a los requerimientos de la CNBV. Asimismo, consideramos la EPRC como asunto clave de auditoría, debido a que forma parte del rubro de cartera de crédito, el cual es considerado por el Grupo como su principal activo, como resultado de su principal actividad de negocio.

Al 31 de diciembre de 2016, la EPRC asciende a \$1,469 millones y proviene de la actividad crediticia de la subsidiaria Banco Interacciones, S.A. En las notas 2, 7 y 8 de los estados financieros consolidados adjuntos se observan las políticas y análisis de la Administración sobre la EPRC.

Títulos disponibles para la

Cómo abordamos este asunto clave de auditoría

Analizamos las consideraciones de riesgo relacionadas con la determinación de la EPRC y definimos los procedimientos y alcances de revisión correspondientes. Realizamos un recorrido del proceso de cálculo de la EPRC con la finalidad de entender el diseño y funcionamiento de los controles claves asociados al cálculo de la estimación. Realizamos pruebas sustantivas sobre una muestra representativa de créditos donde evaluamos el cómputo de las estimaciones preventivas correspondientes, siendo los principales procedimientos de auditoría los siguientes: (1) comprobamos la exactitud aritmética de los cálculos realizados por la Administración; (2) comparamos el monto de los saldos de crédito con las bases operativas de la cartera de crédito y su documentación soporte; (3) evaluamos los supuestos y factores considerados por la Administración para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento; (4) evaluamos el cálculo de la severidad de pérdida, incluyendo el soporte documental de garantías; 5) evaluamos las revelaciones requeridas por el marco normativo contable relacionadas con la EPRC descritas en los estados financieros consolidados adjuntos.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual que estipulan las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la Comisión, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno del Grupo y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

4.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Grupo sobre los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 2, aplicable a las sociedades controladoras de grupos financieros, emitido por la Comisión, así como del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de continuar como negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Grupo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

6.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Grupo determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Jorge E. Peña Tapia

Ciudad de México,
25 de abril de 2017

GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

Activo	2016		2015		Pasivo	2016		2015	
	\$		\$			\$		\$	
Disponibilidades (Nota 3)		12,929		6,204			49,643		34,415
Inversiones en valores (Nota 4)					Depósitos de exigibilidad Inmediata (Nota 15a)				
Títulos para negociar		91,094		94,777	Depósitos a plazo (Nota 15b)		16,445		16,264
Títulos disponibles para la venta		12,191		3,419	Público en general		18,353		16,687
Títulos conservados a vencimiento		2,113		2,066	Mercado de dinero		34,798		32,951
		105,398		100,262			16,655		14,309
Deudores por reporte (Nota 5)		57		667	Títulos de crédito emitidos (Nota 15c)		101,096		81,675
Derivados					Préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 16)				
Con fines de negociación		101		-	De exigibilidad inmediata		500		-
					De corto plazo		7,199		4,620
					De largo plazo		11,237		10,916
							18,936		15,536
Cartera de crédito vigente					Reservas técnicas (Nota 17)		1,495		2,536
Créditos comerciales					Acreedores por reporte (Nota 5)		93,597		88,065
Actividad empresarial o comercial		24,793		23,783	Colaterales vendidos o dados en garantía				
Entidades financieras		487		1,920	Préstamo de valores		499		-
Entidades gubernamentales		89,518		71,190					
Créditos al consumo		21		39	Derivados (Nota 6)				
Créditos a la vivienda		158		240	Con fines de negociación		457		49
Total cartera de crédito vigente		114,977		97,172	Cuentas por pagar a reaseguradoras y reafanzadoras		211		110
Cartera de crédito vencida					Otras cuentas por pagar				
Créditos comerciales					Impuesto a la utilidad por pagar		47		379
Actividad empresarial o comercial		50		105	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		86		75
Créditos a la vivienda		7		9	Acreedores por liquidación de operaciones (Nota 18)		701		1,422
Total cartera de crédito vencida		57		114	Acreedores por cuentas de margen		435		-
Total cartera de crédito (Nota 7)		115,034		97,286	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 19)		2,374		2,578
							3,643		4,454
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 8)					Obligaciones subordinadas en circulación (Nota 20)		3,561		3,557
Total cartera de crédito, neto		(1,489)		(1,620)	Impuestos y PTU diferidos (neto)		16		-
		113,565		95,666	Créditos diferidos y cobros anticipados		882		389
Cuentas por cobrar de Instituciones de seguros y fianzas neto		3		45	Total pasivo		224,393		196,371
Deudores por prima, neto		74		323	Capital contable (Nota 22)				
Cuentas por cobrar a aseguradoras y reafanzadoras (Nota 9)		1,063		1,765	Capital contribuido				
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 10)		3,605		3,225	Capital social		2,344		2,346
Bienes adjudicados, neto (Nota 11)		175		359	Prima en venta de acciones		1,861		1,921
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 12)		759		155			4,205		4,267
Inversiones permanentes en acciones de asociadas (Nota 13)		61		51	Capital ganado				
Impuestos diferidos, neto (Nota 23)		841		822	Reservas de capital		671		557
Otros activos (Nota 14)					Resultado de ejercicios anteriores		7,922		6,520
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		1,328		754	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		276		336
Otros activos a corto y largo plazo		109		40	Efecto Acumulado por conversión		5		4
		1,437		794	Resultado por tenencia de activos no monetarios		-		5
					Resultado neto		2,596		2,278
							11,470		9,700
Total activo		\$ 240,068		\$ 210,338	Total capital contable		15,675		13,967
					Total pasivo y capital contable		\$ 240,068		\$ 210,338

Cuentas de orden

	2016		2015			2016		2015	
	\$		\$			\$		\$	
Operaciones por cuenta de terceros					Operaciones por cuenta propia				
Cientes cuentas corrientes					Compromisos crediticios		1,335		2,077
Bancos de clientes		1,279		480	Bienes en fideicomiso o mandato (Nota 26a)				
Liquidación de operaciones de clientes		(421)		1	Fideicomisos		77,710		69,896
		858		481	Mandatos		858		748
Operaciones en custodia					Bienes en custodia o en administración (Nota 26b)		40,354		24,043
Valores de clientes recibidos en custodia (Nota 26c)		71,675		86,610	Colaterales recibidos por la entidad (Nota 26d)		12,510		9,138
Operaciones por cuenta de clientes					Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Entidad (Nota 26e)		5,126		-
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes		40		43	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida		311		354
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes		492		1,098	Otras cuentas de registro		5,648		3,410
		532		1,141			143,852		109,666
		\$ 73,065		\$ 88,232					

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social histórico asciende a \$762 en ambos años.

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Carlos Rojo Macedo
Director General

Alejandro Frigolet Vázquez-Vela
Director General Adjunto de Administración
y Finanzas

Juan José Cadena Orozco
Director Corporativo de Contabilidad e Información
Financiera

Carlos Alberto Andrade Téllez
Director Corporativo de
Auditoría Interna

**GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2016		2015
Ingresos por intereses (Nota 27a)	\$ 12,309	\$	9,222
Ingresos por primas, neto	183		563
Gastos por intereses (Nota 27b)	9,118		6,679
Decremento (Incremento) neto de reservas técnicas	90	(16)
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto	(120)	(438)
Margen financiero	3,344		2,652
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 8)	1,125		1,176
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,219		1,476
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 27c)	4,662		5,209
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 27d)	1,452		2,069
Resultado por intermediación (Nota 27e)	(7)		375
Otros ingresos de la operación (Nota 28)	745		769
Gastos de administración y promoción	2,868		2,675
Resultado de la operación	3,299		3,085
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (Nota 13)	5		5
Resultado antes de impuesto a la utilidad	3,304		3,090
Impuesto a la utilidad causado (Nota 23)	661		1,237
Impuesto a la utilidad diferido, neto (Nota 23)	47	(425)
Resultado neto	708		812
	\$ 2,596	\$	2,278

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Carlos Rojo Macedo
Director General

Alejandro Frigolet Vázquez-Vela
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

Juan José Cadena Orozco
Director Corporativo de Contabilidad
e Información Financiera

Carlos Alberto Andrade Téllez
Director Corporativo de Auditoría
Interna

**GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 22)

	Capital contribuido			Capital ganado				Resultado neto	Total
	Capital	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 2,345	\$ 1,888	\$ 460	\$ 5,121	\$ 424	\$ -	\$ 33	\$ 1,936	\$ 12,207
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Constitución de reservas			97	(97)					-
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores				1,936				(1,936)	-
Pago de dividendos a los accionistas				(461)					(461)
	-	-	97	1,378	-	-	-	(1,936)	(461)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad Integral									
Resultado neto								2,278	2,278
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta					(88)				(88)
Efecto acumulado por conversión						4			4
Resultado por tenencia de activos no monetarios							(28)		(28)
Movimientos por recompra de acciones	1	33							34
Otros				21					21
	1	33	-	21	(88)	4	(28)	2,278	2,221
Saldos al 31 de diciembre de 2015	2,346	1,921	557	6,520	336	4	5	2,278	13,967
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Constitución de reservas			114	(114)					-
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores				2,278				(2,278)	-
Pago de dividendos a los accionistas				(778)					(778)
	-	-	114	1,386	-	-	-	(2,278)	(778)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad Integral									
Resultado neto								2,596	2,596
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta					(60)				(60)
Efecto acumulado por conversión						1			1
Resultado por tenencia de activos no monetarios							(5)		(5)
Movimientos por recompra de acciones	(2)	(60)							(62)
Otros				16					16
	(2)	(60)	-	16	(60)	1	(5)	2,596	2,486
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 2,344	\$ 1,861	\$ 671	\$ 7,922	\$ 276	\$ 5	\$ -	\$ 2,596	\$ 15,675

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Carlos Rojo Macedo
Director General

Alejandro Frigolet Vázquez-Vela
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Juan José Cadena Orozco
Director Corporativo de Contabilidad e Información Financiera

Carlos Alberto Andrade Téllez
Director Corporativo de Auditoría Interna

**GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 3)

	2016	2015
	\$ 2,596	\$ 2,278
Resultado neto		
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	24	30
Amortizaciones de activos intangibles	35	46
Provisiones	55	505
Impuesto a la utilidad causado y diferido	699	812
Reservas técnicas	(90)	16
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	13	(5)
Otros	13	(4)
	749	1,400
Actividades de operación		
Cambio de inversiones en valores	(5,196)	(39,091)
Cambio en deudores por reporte	611	(561)
Cambio en derivados (activo)	(101)	-
Cambio de cartera de crédito (neto)	(17,900)	(15,289)
Cambio en cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas (neto)	42	(2)
Cambio en deudores por primas (neto)	250	299
Cambio de cuentas por cobrar a aseguradoras y reafianzadoras	703	1,535
Cambios en bienes adjudicados	184	250
Cambio en otros activos operativos	587	(1,455)
Cambio en captación tradicional	19,425	11,513
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	2,905	17
Cambio en acreedores por reporte	5,532	41,210
Cambio en derivados (pasivo)	407	(28)
Cambio en reaseguradoras y reafianzadoras (neto) (pasivo)	101	(270)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	4	1,001
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	499	-
Pago de impuestos a la utilidad	(1,689)	(1,396)
Cambio en otros pasivos operativos	(1,902)	(1,399)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	4,462	(3,666)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	513
Pagos de adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(11)	(14)
Pagos de adquisición de subsidiarias	(104)	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(127)	(46)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(242)	453
Actividades de financiamientos		
Pagos por recompra de acciones	(497)	(285)
Cobros por recompra de acciones	435	318
Pagos de dividendos en efectivo	(778)	(461)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(840)	(428)
Incremento de efectivo y equivalentes de efectivo	6,725	37
Efectivo y equivalentes de efectivos al inicio del año	6,204	6,167
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 12,929	\$ 6,204

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Carlos Rojo Macedo
Director General

Alejandro Frigolet Vázquez-Vela
Director General Adjunto de Administración y
Finanzas

Juan José Cadena Orozco
Director Corporativo de Contabilidad e
Información Financiera

Carlos Alberto Andrade Téllez
Director Corporativo de
Auditoría Interna

**GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en millones de pesos,
excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

1. Constitución, operaciones y eventos relevantes

a) Constitución y operaciones

Grupo Financiero Interacciones, S.A.B. de C.V. (el Grupo Financiero o el Grupo) se constituyó el 28 de octubre de 1992 e inició operaciones en diciembre del mismo año, teniendo como objeto actuar como tenedora de las acciones de las empresas mencionadas en la Nota 2b y realizar toda clase de operaciones financieras relacionadas con la compraventa y tenencia de acciones.

El domicilio del Grupo se encuentra ubicado en Avenida Paseo de la Reforma, Número 383, Piso 15, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Las actividades del Grupo Financiero están reglamentadas por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y por las circulares emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El Grupo fue autorizado para operar como grupo financiero con el oficio número 1588 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 15 de octubre de 1992.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 de la LRAF, el Grupo Financiero tiene celebrado un Convenio Único de Responsabilidades, el cual establece ciertos compromisos y obligaciones que el Grupo Financiero debe asumir respecto a sus empresas subsidiarias y que básicamente, consisten en que deberá responder de manera subsidiaria e ilimitada de las obligaciones y de las pérdidas de sus empresas subsidiarias, hasta por el monto de su patrimonio.

b) Autorización de estados financieros

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, el 25 de abril de 2017, bajo la responsabilidad de los directivos: Carlos Rojo Macedo, Director General; Alejandro Frigolet Vázquez-Vela, Director General Adjunto de Administración y Finanzas; Juan José Cadena Orozco, Director Corporativo de Contabilidad e Información Financiera y Carlos Alberto Andrade Téllez, Director Corporativo de Auditoría Interna.

2.

Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos. Adicionalmente, la CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros del Grupo Financiero.

c) Eventos Relevantes

- Fusión Marina Capital S.A. de C.V.

Con fecha 23 de marzo de 2016, los accionistas del Banco, en Asamblea General Extraordinaria, acordaron la adquisición y fusión de esa institución bancaria con la empresa Marina Capital, S.A.

Marina Capital era una sociedad mexicana que operaba como fondo de inversión en los mercados internacionales y no prestaba servicio alguno al público en general. Los activos y capital contable de esta empresa tenían un valor de \$2,152 y \$23, respectivamente, al cierre de diciembre de 2015.

Como consecuencia de la adquisición y fusión decretada y por virtud de ella, Marina Capital, S.A. sociedad fusionada dejó de existir, transmitiendo todos y cada uno de los derechos, obligaciones, bienes, contratos, convenios, activos, pasivos, acciones, privilegios y garantías, y todo lo que había hecho y por derecho formó parte de su patrimonio, del Banco, como sociedad fusionante. El valor razonable de la contraprestación fue de \$45. Dicha contraprestación se realizó mediante un anticipo en el ejercicio 2015, no obstante, surtió efectos en marzo de 2016, por lo que no se ve reflejado el pago de las adquisición en el estado de flujos de efectivo.

Los efectos contables de la adquisición y fusión con Banco Interacciones al cierre del ejercicio son los siguientes:

- a) Se determinó un crédito mercantil por \$32.
- b) Se adquirió efectivo por \$54 mismo que se encuentra depositado y restringido en una institución financiera en el extranjero.
- c) Una cuenta liquidadora por \$435.
- d) Se adquirió una posición de Títulos para negociar de \$493 en Bonos del Tesoro de Estados Unidos y una posición corta de \$(493), correspondiente a títulos por entregar, la cual se presenta del lado del pasivo como colaterales vendidos o dados en garantía; derivado de una operación de préstamo de valores.
- e) Acreedores por cuenta de margen por \$435.

- Adquisición de inmobiliarias

Inmobiliaria Interdiseño, S.A. de C.V., fue constituida el 27 de enero de 1989, teniendo como actividad principal, la administración y el dominio de inmuebles. La planeación, construcción, reparación y edificación parcial o total de inmuebles que sean ocupados por su accionista mayoritario, o por sociedades de las que este sea accionista, para establecer sus oficinas. El 5 de septiembre de 2016, Banco Interacciones, mediante oficio No. 312-3/113941/2016, obtuvo autorización para la compra de las acciones de esta sociedad; mientras Inmobiliaria Interorbe e Inmobiliaria Mobinter se dedican a arrendar sus inmuebles y mobiliario y equipo a las entidades que integran Grupo Financiero; no obstante en el ejercicio de 2016; solo cuentan con cajones de estacionamientos.

En el mes de Noviembre 2016 se llevó a cabo el total de la transacción, por un importe de \$102 representado por 498,109 (Cuatrocientos noventa y ocho mil ciento nueve) acciones a la parte de capital social variable, con una participación accionaria del 99.94%.

Como producto de esta inversión se determinó un crédito mercantil por \$56.

Las afectaciones más considerables dentro de la consolidación de Banco al 31 de diciembre de 2016, son las siguientes:

- 1) Otras cuentas por cobrar \$ 58
- 2) Activo fijo, neto \$ 516
- 3) Otras cuentas por pagar \$ 130
- 4) Préstamos interbancarios \$ 407
- 5) Capital contable \$32
- 6) Resultado Neto \$(14)

Inmobiliaria Interin, S.A. de C.V., fue constituida el 26 de enero de 1989, teniendo como actividad principal, la administración y el dominio de inmuebles. La planeación, construcción, reparación y edificación parcial o total de inmuebles que sean ocupados por su accionista mayoritario, o por sociedades de las que este sea accionista, para establecer sus oficinas. Mediante la aprobación del Consejo de Administración, el 26 de febrero de 2016, se decidió la compra de Inmobiliaria Interin, S.A. de C.V. El 5 de septiembre de 2016, la Casa de Bolsa, mediante oficio No. 312-3/113990/2016 de la Comisión, obtuvo autorización para la compra de las acciones de esta entidad. En noviembre 2016, se llevó a cabo la transacción, por un importe de \$2, representado por 909,938 (novecientos nueve mil novecientos treinta y ocho) acciones de la parte de capital social variable, con una participación accionaria del 99.89%.

Las afectaciones más importantes dentro de los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa, al 31 de diciembre de 2016, generadas por la adquisición de Inmobiliaria Interin son las siguientes:

4.

- 1) Otras cuentas por cobrar \$ 11

- 2) Activo fijo neto \$ 95
- 3) Otras cuentas por pagar \$90
- 4) Capital contable \$(6)
- 5) Resultado Neto \$(3)

2. Principales políticas contables

a) Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros consolidados son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las sociedades controladoras de grupos financieros, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

b) Consolidación de estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados financieros del Grupo Financiero, se presentan consolidados con los estados financieros de Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, y Subsidiarias (el Banco), Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V, Grupo Financiero Interacciones, y Subsidiarias (la Casa de Bolsa), Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones (la Aseguradora) y Servicios Corporativos Interacciones, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones (Servicios Corporativos).

Los estados financieros del Grupo Financiero y los de sus subsidiarias se han preparado a una misma fecha y por el mismo período. Todos los saldos y montos de las operaciones inter-compañías han sido eliminados.

A continuación se presenta información condensada al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de cada una de las subsidiarias (no incluye eliminación de operaciones inter-compañías):

Compañías subsidiarias	Participación accionaria	Activo total	2016		Capital contable	Ingresos de operación
			Pasivo total			
Consolidadas:						
Banco Interacciones	99.99 %	\$ 202,889	\$ 189,066	\$	13,823	\$ 3,006
Interacciones Casa de Bolsa	99.99 %	34,977	33,841		1,136	261
Aseguradora Interacciones	99.99 %	2,403	1,912		491	46
Servicios Corporativos Interacciones	99.98 %	54	47		7	11
		\$ 240,323	\$ 224,866	\$	15,457	\$ 3,324

Compañías subsidiarias	Participación accionaria	2015			
		Activo total	Pasivo total	Capital contable	Ingresos de operación
Consolidadas:					
Banco Interacciones	99.99 %	\$ 182,147	\$ 170,571	\$ 11,576	\$ 2,932
Interacciones Casa de Bolsa	99.99 %	48,310	46,672	1,638	258
Aseguradora Interacciones	99.99 %	3,516	3,079	437	606
Servicios Corporativos Interacciones	99.98 %	59	47	12	303
		<u>\$ 234,032</u>	<u>\$ 220,369</u>	<u>\$ 13,663</u>	<u>\$ 5,531</u>

- Banco Interacciones

El 8 de septiembre de 1993, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la autorización para la constitución y operación del Banco, cuya actividad está regida, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito, la cual tiene como objeto regular el servicio de banca y crédito.

Los estados financieros del Banco se presentan consolidados con los estados financieros de Inmobiliaria Interorbe, S.A. de C.V., Inmobiliaria Mobinter, S.A. de C.V., Inmobiliaria Interdiseño, S.A. de C.V., Interacciones Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V. y Estrategia en Finanzas & Infraestructura S.A. de C.V., en las cuales, el Banco tiene una participación accionaria superior al 99 %.

Los estados financieros del Banco se preparan de acuerdo con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV a través de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única de Bancos).

- Interacciones Casa de Bolsa

Actúa como intermediaria en operaciones de valores en los términos de la Ley del Mercado de Valores y conforme a disposiciones de carácter general que emite la CNBV, según autorización número 3288 de fecha 19 de octubre de 1982.

Los estados financieros de Casa de Bolsa se presentan consolidados con los estados financieros de Interfinancial Services, Ltd., Intertrading Holdings, Inc. e Inmobiliaria Interin, S.A. de C.V., en las cuales la Casa de Bolsa tiene una participación accionaria superior al 99%.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa se preparan de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las casas de bolsa, emitido por la CNBV, a través de las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa (Circular Única de Casas de Bolsa).

- Aseguradora Interacciones

Actúa como institución de seguros autorizada de conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), está facultada para operar seguros para autos, vida, accidentes, enfermedades y daños en los siguientes ramos: responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos, y crédito en reaseguro; así como en operaciones de reaseguro.

6.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) es la encargada de reglamentar la operación y supervisar a la Aseguradora, incluyendo la emisión de los criterios contables que le son aplicables.

- **Servicios Corporativos Interacciones**

Servicios Corporativos fue constituida el 2 de diciembre de 1992, teniendo como objeto la prestación de toda clase de asistencia técnica y de consultoría; así como de servicios comerciales, contables, administrativos, industriales y financieros.

Los estados financieros de Servicios Corporativos son preparados de acuerdo con las NIF.

c) Adquisiciones de negocios y crédito mercantil

De conformidad con la NIF B-7, Adquisiciones de negocios, los activos netos adquiridos son valuados a sus valores razonables con ciertas excepciones. Esta norma requiere que el crédito mercantil se reconozca en su totalidad, es decir, tanto el atribuible a la participación controladora como al de la no controladora, ya que ambas participaciones deben ser valuadas a su valor razonable.

Las adquisiciones de negocios y de entidades asociadas se reconocen utilizando el método de compra. La adquisición de participación no controladora se considera como una transacción entre entidades bajo control común y, cualquier diferencia entre el precio de compra y el valor de los activos netos adquiridos se reconoce como una operación de capital.

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. El crédito mercantil es considerado de vida indefinida y por ello no es amortizable, sin embargo, bajo determinadas circunstancias, se sujeta a pruebas de deterioro al final de cada período que se informa o antes cuando se presentan indicios de deterioro.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por el adquirente se reconocerá a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores al valor razonable de la contraprestación contingente considerada como un activo o pasivo se reconocerán, ya sea como ganancia o pérdida. Si la contraprestación contingente se clasifica como patrimonio, no se deberá volver a medir hasta que se liquide finalmente como parte del patrimonio.

Las pérdidas por deterioro se reconocen cuando el valor en libros excede a su valor de recuperación (precio neto de venta o valor de uso el mayor). Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, no se incurrieron en pérdidas por deterioro en los créditos mercantiles reconocidos por el Grupo Financiero.

d) Estado de flujos de efectivo

El Grupo Financiero prepara el estado de flujos de efectivo con base en el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del año por los efectos de transacciones de partidas que no implican flujo de efectivo, cambios que ocurren en los saldos de partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y de financiamiento.

e) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Durante los ejercicios de 2016 y 2015, el Grupo Financiero operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores fue de 9.89 % y 10.55%, respectivamente, y por tanto, no excedió del 26 %. Con base en lo anterior, el Grupo Financiero suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: activos fijos, intangibles, capital social, reservas de capital y resultados acumulados.

f) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros consolidados, los registros contables del Grupo Financiero muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

g) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Grupo Financiero realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos, así como la revelación de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación. El Grupo Financiero basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

8.

- **Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros reconocido en los estados financieros que no proviene de valores de mercado, fue determinado utilizando técnicas de valuación que consideran el uso de modelos matemáticos. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de los derivados de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

- **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios**

Con la finalidad de determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Grupo Financiero revisa en forma individual los créditos comerciales otorgados conforme a la agrupación por acreditado que establece la metodología de calificación emitida por la CNBV. En dicho proceso, la administración del Grupo Financiero requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado para la asignación de cierto puntaje crediticio, el cual se considera como un elemento significativo para determinar la probabilidad de incumplimiento dentro de la fórmula de pérdida esperada y, en consecuencia, para la determinación del porcentaje de estimación aplicable y la asignación de grado de riesgo a cada crédito. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales.

- **Deterioro en el valor de las inversiones en valores**

El Grupo Financiero evalúa si sus inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta y conservados a vencimiento presentan deterioro. El Grupo Financiero reconoce un deterioro en el valor de estas inversiones cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de que es “significativo” o “prolongado” requiere de juicio. El Grupo Financiero evalúa, entre los otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- **Activos por impuesto a la utilidad diferido**

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

- **Estimaciones sobre el valor de bienes adjudicados**

El Grupo Financiero reconoce estimaciones por baja de valor de los bienes adjudicados con base en las reglas de valuación establecidas por la CNBV, las cuales establecen la creación de estimaciones con base en porcentajes y tiempo transcurrido desde la fecha de adjudicación. Adicionalmente, la administración evalúa el valor en libros de estos activos con base en las expectativas de recuperación y los valores netos de realización de estos activos. Los factores de estimación empleados para la creación de estimaciones (porcentajes y plazos), así como las evaluaciones que efectúa la administración para la creación de estas estimaciones pueden diferir de los resultados reales.

- **Reservas técnicas**

Contratos de seguros de vida de largo plazo

Los pasivos para contratos de seguros de vida de largo plazo, que representan el valor presente esperado de los beneficios futuros derivados de las pólizas vigentes, se determinan con base en cálculos actuariales utilizando supuestos establecidos al registro de los productos o en supuestos actualizados posteriormente; todos los supuestos utilizados se someten a registro ante la CNSF. Los supuestos utilizados incluyen: tasas de descuento, tasas de mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento de las inversiones, gastos, caducidad, rescates y los valores futuros de las indemnizaciones y otros desembolsos a favor de los asegurados o sus beneficiarios. Los pasivos para contratos de seguros están sujetos periódicamente a pruebas de suficiencia, que reflejen la mejor estimación de los flujos de efectivo futuros.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos.

Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades

Para estos contratos se realizan estimaciones para: (i) el costo total esperado de las reclamaciones reportadas a la fecha de los estados financieros y (ii) costo total esperado de las reclamaciones incurridas pero no reportadas a la fecha de los estados financieros. Puede tomar un lapso significativo de tiempo para determinar con certeza el costo total de las reclamaciones.

El costo total de las reclamaciones pendientes de pago se determina utilizando proyecciones actuariales de las reclamaciones, mediante métodos actuariales registrados ante la CNSF tales como "Chain Ladder".

El principal supuesto de las técnicas utilizadas consiste en la experiencia pasada de reclamaciones, la cual se utiliza para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

10.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependerá de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

h) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados “Call Money”, cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

Los documentos de cobro inmediato en “firme” se reconocen como otras disponibilidades si los mismos son cobrables dentro de los dos (del país) o cinco (del extranjero) días hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

En el caso de las partidas traspasadas al rubro Otras cuentas por cobrar, se crea una estimación por la totalidad del adeudo a los 15 días naturales siguientes a su traspaso.

i) Registro de operaciones

Las operaciones con valores, derivados, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

j) Valuación de instrumentos financieros

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, el Grupo Financiero utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

k) Operaciones pendientes de liquidar

- Compraventa de valores

Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados y el precio pactado, se reconoce en los resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- **Compraventa de divisas**

El Grupo Financiero realiza operaciones de compra-venta de divisas con plazos valor de 24, 48 y 72 horas. Los dólares americanos comprados o vendidos se registran en el activo o pasivo al momento de pactarse la operación al equivalente en moneda nacional, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar americano, será el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación, son reclasificadas como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, se presenta dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores diversos y otras cuentas por pagar, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

k) Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo a la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

- **Títulos para negociar**

Son aquellos valores que el Grupo Financiero adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo. Al cierre de cada mes, dichos valores se valúan a su valor razonable y su efecto se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación; al momento de su enajenación, el efecto de valuación del ejercicio se reclasifica dentro del mismo rubro como parte del "Resultado por compraventa de valores".

12.

- **Títulos disponibles para la venta**

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

Los títulos se valúan a su valor razonable y su efecto neto del impuesto a la utilidad se reconoce en el rubro “Resultado por valuación de títulos disponibles para venta” del estado de variaciones en el capital contable. Al momento de su enajenación el resultado por valuación acumulado se reclasifica como parte del resultado por compraventa de valores que se incluye en el rubro “Resultado por intermediación” dentro del estado de resultados.

- **Títulos conservados a vencimiento**

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto de los cuales el Grupo Financiero tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la CNBV, el Grupo Financiero no puede clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, el Grupo Financiero ha vendido o reclasificado un título independientemente de que tengan características similares o no, con la excepción de aquellas ventas o reclasificaciones que:

- se efectúan dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor, u
- ocurren después de que el Grupo Financiero devengó o, en su caso, cobró más del 85% de su valor original en términos nominales.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo Financiero no efectuó ventas de títulos conservados a vencimiento.

Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio). Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen dependiendo su categoría; a) los títulos para negociar, se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición y b) los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento, inicialmente como parte de la inversión.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro inversiones en valores contra los resultados del ejercicio. En el momento en el que los intereses devengados se cobran, se disminuye el rubro de inversiones en valores contra el rubro de Disponibilidades.

- **Transferencia de títulos entre categorías**

Se pueden efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta vencimiento. Las reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta se pueden efectuar mediante autorización expresa de la CNBV. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce como “Resultado por valuación de títulos disponibles para venta”, que se incluye en el estado de variaciones en el capital contable.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo Financiero no reclasificó inversiones en valores entre categorías.

m) Operaciones de reporto

El Grupo Financiero realiza operaciones de reporto actuando como reportador y reportado, con valores gubernamentales y títulos bancarios.

La cuenta por cobrar o por pagar que representa el derecho o la obligación de recibir o restituir el efectivo, según corresponda, así como los premios, se presentan dentro del balance general en el rubro de Deudores por reporto o Acreedores por reporto, según corresponda.

Los activos financieros transferidos como colateral entregado por el Grupo Financiero en calidad de reportado se presenta como restringido de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate; mientras que como reportador se presenta valuado a valor razonable en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos como reportador que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se cancelan cuando el Grupo Financiero adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llegue a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte. Dichos colaterales se presentan en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad”.

- **Actuando como reportado**

Se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir el efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

14.

- **Actuando como reportador**

Se reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado a la reportada. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

- **Compensación de activos y pasivos financieros**

En el caso de que el Grupo Financiero vende o cede en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente cuando actuó como reportadora, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

n) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

El Grupo Financiero reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de “negociación” o “cobertura”. Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

El Grupo Financiero tiene la opción de operar con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, como una herramienta que le permite diseñar y ejecutar estrategias cuyo objetivo es mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación.

Las operaciones con fines de negociación corresponden principalmente a aquellas que el Grupo Financiero celebra con sus clientes o con otros intermediarios con el propósito de atender las necesidades de cobertura de riesgos financieros de los mismos, generando posiciones que a su vez el Grupo Financiero cubre mediante operaciones espejo en el mercado.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera el Grupo Financiero:

- **Opciones**

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece que el Grupo Financiero tiene el derecho de compra de un subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio en una fecha o período establecido. En la compra de una opción se registra la prima pagada en la operación, y se presenta en el balance general segregado en el rubro Derivados (saldo deudor) para fines de negociación o para fines de cobertura. Dicha prima se valúa al valor razonable de la opción.

- **Swaps**

El swap es un contrato bilateral en el cual se establece la obligación de intercambiar una serie de flujos por un periodo de tiempo determinado y en fechas preestablecidas. La Institución mantiene posiciones de swaps de tasa de interés, los cuáles están denominados en una misma moneda y calculan los flujos con la mencionada tasa sobre un monto nocional.

- **Contratos adelantados o forwards**

Los contratos adelantados, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación de compra o venta de un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Dichos contratos son esencialmente negociables en lo que se refiere al precio, plazo, cantidad, calidad, colateral, lugar de entrega y forma de liquidación. Este tipo de contratos no tienen mercado secundario y exponen al Grupo Financiero al riesgo de crédito.

- **Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura**

El Grupo Financiero realiza los siguientes tipos de cobertura con instrumentos financieros derivados.

- **Cobertura de valor razonable**

Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período. En el caso del Grupo Financiero, las coberturas de valor razonable corresponden a riesgos de mercado de activos y pasivos financieros.

El resultado por la valuación del instrumento de cobertura a valor razonable se reconoce en los resultados del período.

El resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se ajusta el valor en libros de dicha partida y se reconoce en los resultados del período. Lo anterior aplica incluso si la partida cubierta se valúa al costo más intereses.

16.

- **Cobertura de flujos de efectivo**

Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como podría ser la totalidad o algunos de los pagos futuros de intereses correspondientes a un crédito o instrumento de deuda a tasa de interés variable), o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:

- la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma, y
- el cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo esperados de la partida cubierta.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura o del componente designado de éste (que no constituye una cobertura efectiva) se reconoce directamente en los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo no cuenta con posición en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

o) Cartera de crédito

Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos

La gestión del Grupo Financiero se basa en estrategias bien definidas entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis del crédito, una estrecha vigilancia y modelo de calificación.

Las áreas de negocio elaboran y estructuran diferentes propuestas, las cuales son analizadas por el departamento de crédito o, en su caso, recomendadas al nivel de resolución que corresponda, estableciendo una adecuada separación entre los originadores de negocio y la autorización de operaciones.

El área de crédito evalúa constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, una revisión exhaustiva y análisis de riesgo de cada crédito. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera el Grupo Financiero determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente.

El Grupo Financiero ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites son sometidos anualmente a la autorización del Consejo de Administración.

- Registro de la cartera de crédito

Las líneas de crédito irrevocables y las otorgadas pendientes de disponer por los acreditados se registran en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones de forma inmediata, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente de las comisiones por diferir se reconoce directamente en resultados.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en el balance general, en el rubro Créditos diferidos y cobros anticipados, como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función del plazo del financiamiento.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Compromisos crediticios, mismas que en el momento de ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se acredita al rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar. Las contraprestaciones pactadas por estas operaciones se reconocen cuando se cobran en el rubro Comisiones y tarifas cobradas, en el estado de resultados.

Los créditos al consumo distintos a los dispuestos a través de tarjeta de crédito y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías en favor del Grupo Financiero antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre los saldos insolutos.

En el caso de garantías y avales otorgados, los importes correspondientes se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios. Las comisiones que se cobran por estas operaciones se reconocen en resultados en el momento en que las mismas se generan.

Los préstamos a empleados se presentan en el rubro Otras cuentas por cobrar y los intereses que devengan los mismos se presentan en el rubro Otros productos del estado de resultados.

18.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

- **Identificación de créditos emproblemados**

Las operaciones de crédito que por alguna razón tuvieron problemas, real o potencial para lograr su recuperación mediante el esquema de cobranza administrativa, en monto, forma y plazos pactados, son identificados como créditos emproblemados y traspasados al área de recuperación de cartera; lo anterior, para que con su experiencia y empleo de tácticas especializadas de negociación, recuperación y seguimiento intensivo, determinen la manera más conveniente de actuar institucionalmente, buscando maximizar la recuperación del monto emproblemado en el menor tiempo posible.

- **Traspasos a cartera de crédito vencida**

El saldo insoluto, conforme a las condiciones establecidas en el contrato de crédito, es registrado como cartera vencida cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Los adeudos consistentes en créditos con pago único del principal y de los intereses al vencimiento que presentan 30 días o más días naturales de vencidos.
- Los adeudos referentes a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuyo pago de intereses presente 90 días o más días naturales de vencido o 30 o más días naturales de vencido el principal.
- Los adeudos consistentes en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda que presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- Los adeudos consistentes en créditos revolventes que presenten dos períodos mensuales de facturación o en su caso 60 o más días de vencidos.

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

- **Reestructuraciones y renovaciones de crédito**

La reestructura es la operación crediticia en que a) se amplían las garantías del crédito de que se trate, o bien, b) se modifican las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, por ejemplo: cambio de la tasa de interés; cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo VSM, o UDIs); concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o prórroga del plazo del crédito.

La renovación es una operación crediticia en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes. No es renovación las disposiciones efectuadas durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya cubierto las amortizaciones exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:

20.

- a) liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal análisis se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 40% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación (este porcentaje se irá ajustando gradualmente, en 2017 será del 30%, para quedar fijo en 25% a partir del 2018), dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

Los créditos vigentes con pagos periódicos de capital e intereses que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando:

- a) el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con pagos periódicos de capital e intereses que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a) liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si en adición a las condiciones establecidas en los párrafos anteriores, según corresponda, la entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, el cual consiste en el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición. Tratándose de reestructuras de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondiente a un plazo de 90 días.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considerará pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos.

Si mediante una reestructura o renovación se consolidan diversos créditos, se deberá analizar cada uno de los créditos como si se reestructuraran o renovaran por separado, y si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a cartera vencida.

En el caso de que dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida, para determinar el número de amortizaciones a cubrir para evidenciar el pago sostenido, se deberá atender al esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

p) Calificación de la cartera crediticia y estimación preventiva para riesgos crediticios

El Grupo Financiero constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de cartera de crédito.

- Créditos comerciales

El Grupo Financiero aplica la metodología establecida por la CNBV para la calificación de la cartera comercial, la cual consiste en lo siguiente:

- Evaluar el riesgo de impago de cada acreditado con base en tres elementos que se señalan en las recomendaciones del Comité de Basilea: 1) probabilidad de incumplimiento (PI), 2) severidad de la pérdida (SP) y 3) exposición al incumplimiento (EI). La SP varía según la estructura del crédito, y puede ser desde un 0% hasta un 100%.
- Efectuar una clasificación de los créditos otorgados considerando el tipo de cartera, identificando aquellos créditos comerciales otorgados a personas morales y físicas con actividad empresarial, organismos descentralizados federales, estatales, municipales y partidos políticos, con ventas o ingresos netos divididas en dos grupos:
 - a) Aquellos con ingresos netos o ventas netas anuales menores a 14 millones de Unidades de inversión (UDIs), (son unidades de valor que establece el Banco de México para solventar las obligaciones de los créditos hipotecarios o de cualquier acto mercantil o financiero) éstas se dividen en casos con pagos vencidos y sin pagos vencidos. La PI se calcula mediante 17 variables segregadas en 3 grupos diferentes: a) experiencia de pago; b) experiencia de pago INFONAVIT y c) características propias de la empresa.
 - b) Aquellos con ingresos netos o ventas netas anuales mayores a 14 millones de UDIs, éstas a su vez se clasifican en pequeños corporativos, medianos corporativos y grandes corporativas. La PI se calcula mediante 21 variables segregadas en 8 grupos diferentes: a) experiencia de pago; b) experiencia de pago INFONAVIT, c) factor financiero, d) factor riesgo país y de la industria, e) posicionamiento del mercado, f) transparencia y estándares, g) gobierno corporativo y h) competencia de la administración.

La aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, los cuales varían dependiendo de la clasificación de créditos realizada por el Grupo Financiero.

La determinación del porcentaje de estimación a constituir se deriva de la aplicación de la fórmula individual establecida por la CNBV. La asignación del grado de riesgo para la cartera crediticia comercial se establece con base en el porcentaje que representa la estimación constituida sobre el saldo insoluto del crédito, como sigue:

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
A-1	0 a 0.9
A-2	0.091 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.5
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

- Créditos otorgados a entidades federativas y municipios

La metodología de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios para los créditos a entidades gubernamentales (estados y municipios), evalúa el riesgo de repago de cada acreditado con base en tres elementos que se señalan en las recomendaciones del Comité de Basilea:

1) Probabilidad de incumplimiento (PI), 2) severidad de la pérdida (SP) y 3) exposición al incumplimiento (EI). La PI se calcula mediante 19 variables segregados en 5 grupos diferentes: a) experiencia de pago; b) calificación de agencia crediticia, c) riesgo financiero, d) riesgo socioeconómico, (e) estrés financiero. La SP varía dependiendo de la estructura del crédito desde un 10% hasta un 45% de la EI.

Para los organismos descentralizados estatales o municipales con garantía personal expresa de su entidad federativa o municipio, se podrá calcular el monto de las reservas preventivas ajustándose al procedimiento aplicable a las entidades federativas y municipios.

- Proyectos de inversión con fuente de pago propia

Para créditos a proyectos de inversión con una fuente de pago autogenerada, distintos expertos internos o externos evalúan los riesgos financieros en las fases de construcción y operación caso por caso de la forma siguiente:

Riesgo en la etapa de construcción:

El nivel de riesgo en esta etapa se determina por dos factores a evaluar:

1. El sobrecosto de la obra que puede repercutir en la institución de que se trate (exposición de la Institución), y
2. El análisis de la corrida financiera.

24.

El nivel de reservas preventivas correspondientes a la etapa de construcción o desarrollo se determinan con base en el factor que represente mayor riesgo.

I. Análisis de los factores de riesgo

Factor 1: Cálculo del sobrecosto que repercute a la institución.

- Sobrecosto total de la obra.
- Cálculo del sobrecosto del proyecto que corresponde a la Institución (Exposición de la Institución)
- Cálculo del porcentaje del costo descubierto.

Factor 2: Cálculo de la corrida financiera.

II. Porcentaje de estimación

III. Grado de riesgo (de conformidad con la tabla del artículo 129 de las disposiciones para Instituciones de Crédito)

IV. Reservas preventivas a constituir en la transición entre la etapa de construcción y la etapa de operación.

Riesgo en la etapa de operación:

El nivel de riesgo en esta etapa está determinado mediante la evaluación de la corrida financiera. Se calculará el nivel de reservas preventivas correspondientes a la etapa de operación con base en el porcentaje descubierto del crédito.

I. Cálculo de la corrida financiera

Paso 1: Cálculo del flujo de efectivo generado por el proyecto.

Paso 2: Cálculo del déficit.

Paso 3: Cálculo del porcentaje del crédito descubierto.

II. Porcentaje de provisionamiento

III. Grado de Riesgo (de conformidad con la tabla del artículo 129 de las disposiciones para Instituciones de Crédito).

- Créditos a la vivienda

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios para créditos hipotecarios, incluyendo crédito a la vivienda, ya sea para adquisición, construcción, remodelación o mejoras, considera el riesgo de impago con base en tres elementos que se señalan en las recomendaciones del Comité de Basilea: 1) Probabilidad de incumplimiento, 2) severidad de la pérdida y 3) exposición al incumplimiento. La PI se calcula mediante 8 coeficientes que principalmente toman en cuenta la experiencia de pago; la SP varía según la estructura del crédito, y puede ser desde un 10% hasta un 100% de la EI.

La asignación del grado de riesgo para los créditos a la vivienda se determina como sigue:

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
A-1	0 a 0.50
A-2	0.501 a 0.75
B-1	0.751 a 1.0
B-2	1.01 a 1.50
B-3	1.51 a 2.0
C-1	2.01 a 5.0
C-2	5.01 a 10.0
D	10.01 a 40.0
E	40.01 a 100.0

- Créditos al consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de los créditos al consumo (es decir, los créditos a personas físicas, divididos en grupos distintos como son créditos al consumo y créditos personales) considerando el riesgo de impago con base en tres elementos: 1) probabilidad de incumplimiento, 2) severidad de la pérdida y 3) exposición al incumplimiento. La PI se calcula mediante 8 coeficientes que principalmente toman en cuenta la experiencia de pago; la SP varía dependiendo de la estructura del crédito, y puede ser desde un 10% hasta un 65% de la EI.

26.

La asignación de un grado de riesgo para la cartera crediticia de consumo se hace de la siguiente manera:

Grados de riesgo	Consumo	
	No revolvente	Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01

- **Reconocimiento en el estado de resultados**

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios individual, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito de que se trate (comercial, de consumo o a la vivienda) contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a resultados en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

- **Quebrantos diversos**

De acuerdo con las disposiciones de la CNBV, el Grupo Financiero reconoce en sus resultados los quebrantos ocurridos durante el año, haciendo la aplicación correspondiente contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, sin necesidad de solicitar autorización a dicho Organismo, para su reconocimiento. Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

q) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados, se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogaron en su adjudicación, el que sea menor.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, así como los ajustes al valor, constitución y ajuste a la estimación respectiva se reconocen en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

La estimación por deterioro de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago se reconoce de manera sistemática, acumulativa y en bases mensuales, a través de una estimación específica con cargo a los resultados del ejercicio (dentro del rubro Otros ingresos (egresos) de la operación). La mecánica de cálculo y registro contable de la estimación consiste en establecer una proyección calendarizada de cada uno de los bienes adjudicados hasta el momento en que estos se reservan al 100% u otro porcentaje menor cuando el área especializada de recuperación del Grupo Financiero determina que el bien adjudicado o recibido en dación en pago pudiera permanecer en el balance general por un periodo establecido de tiempo, conforme la normatividad de la CNBV, y determinar el monto incremental mensual de la estimación requerida, de tal manera que se reconozcan de forma consistente los requerimientos de estimaciones regulatorias en el tiempo conforme avance la antigüedad de los bienes en cuestión. El monto de estimación se actualiza mensualmente con base en las variaciones de bienes adjudicados (entradas y salidas).

Los bienes adjudicados, así como los recibidos como dación en pago, que por sus características sean destinados para uso del Grupo Financiero, se registran en el rubro del balance general que le corresponda según el activo de que se trate, al valor en libros que se tiene reconocido a la fecha del traspaso.

r) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo y se presentan en el balance general netos de su depreciación acumulada. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos se actualizaron aplicando el factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIs).

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos y bajo el método de línea recta con base en las siguientes tasas aplicadas sobre el valor histórico y actualizado, respectivamente, mismas que se muestran a continuación:

Edificios	5% y 2%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25% y 50%
Equipo de cómputo	30%
Adaptaciones y mejoras	5%
Mejoras a locales arrendados	5%
Software y licencias	30% o conforme a la vigencia de la licencia

28.

s) Evaluación de activos de larga duración por deterioro

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, se revisan al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen indicios de deterioro en los activos de larga duración.

t) Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones de compañías asociadas se valúan a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la participación en los resultados y en el capital contable.

u) Captación de recursos y préstamos interbancarios y de otros organismos

Los pasivos provenientes de la captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como bonos bancarios, y de préstamos interbancarios y de otros organismos se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, dentro del Margen financiero, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.
- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero); se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente, se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario del Grupo Financiero se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por el Grupo Financiero o de la colocación de deuda bancaria, se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro Otros activos.

v) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos del Grupo Financiero.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

w) Beneficios a los empleados

- Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

El Grupo Financiero determina la renta gravable para el cálculo de la PTU con base en las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, entregando la cantidad que resulte conforme a la limitante establecida en la fracción III del Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo; para estos efectos, en el balance general del cierre del ejercicio se reconoce el pasivo correspondiente. En los términos antes descritos se calcula la PTU diferida, no existiendo partidas que originen este concepto al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

30.

- **Indemnizaciones**

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación tomando como base ejercicios de planeación de eficiencia en costos que establezcan una expectativa de reducción de plantilla de personal. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales. Como parte sustancial de los cambios aplicables a partir de 2016 en la NIF D-3, esta plantea lo siguiente:

- a) Se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediones en los ORI, requiere su reciclaje posterior al resultado neto.
- b) Techo de los Activos del Plan (AP), la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo.
- c) Modificaciones al plan, reducciones al personal y ganancias o pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones, la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato.
- d) Tasa de descuento, establece que la tasa de descuento de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad y en su defecto en bonos gubernamentales.
- e) Beneficios por terminación, en el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

- **Prima de antigüedad**

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal, para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los cálculos actuariales muestran un pasivo laboral total de \$49 (\$6 por prima de antigüedad, \$41 por indemnizaciones legales y \$2 por planes de pensiones) y \$42 (\$5 por prima de antigüedad, \$2 por indemnizaciones legales y \$35 por indemnizaciones), respectivamente. Adicionalmente, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el costo laboral ascendió a \$8, en cada año.

x) Reaseguro cedido

El Grupo Financiero limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución de los riesgos asumidos por la venta de pólizas de seguro, cediendo parcialmente las primas a compañías reaseguradoras, a través de contratos automáticos y facultativos.

La capacidad de retención que tiene el Grupo Financiero es limitada en todos los ramos y contrata las coberturas que de acuerdo a la legislación en vigor le están permitidas.

Las compañías reaseguradoras tienen la obligación de reembolsar al Grupo Financiero, los siniestros reportados por ésta, con base en el porcentaje de participación en el riesgo asumido.

y) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectúa en los términos y proporciones que establecen las reglas vigentes para su reconocimiento.

La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registran como un pasivo. Se registran en el activo los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) y el incremento o disminución neta de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda. Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.

Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con la moneda extranjera, será el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación de las reservas técnicas y su reconocimiento contable:

- Reserva para riesgos en curso

La reserva de riesgo en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

El Grupo Financiero determina la reserva de riesgo en curso de los seguros de vida y accidentes y enfermedades, como la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales se calculan por separado y en apego a los métodos actuariales registrados ante la CNSF a través de una nota técnica.

Los métodos actuariales registrados están basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial y consideran información oportuna, confiable, homogénea y suficiente.

- **Reserva de riesgos en curso sobre seguros de vida**

De acuerdo a las reglas emitidas por la CNSF, en términos generales, la reserva se determinó de la siguiente forma:

Seguros con vigencia menor o igual a un año. La reserva de riesgos en curso que debe constituir la Institución, será la que se obtenga de multiplicar la prima de tarifa no devengada de cada póliza en vigor por el factor de siniestralidad ocurrida mejor estimador (BEL), más el porcentaje de gastos de administración, y al resultado se le sumará el margen de riesgo.

El factor de siniestralidad ocurrida BEL se determina como el promedio de índices de siniestralidad por año de desarrollo construidos a partir de la simulación de reclamaciones entre la prima emitida.

Seguros con temporalidad superior a un año. La reserva de riesgos en curso correspondiente a las pólizas en vigor al momento de la valuación, se calcula como la diferencia entre el valor actual de los flujos estimados de egresos futuros, que se derivarán de los contratos de seguros y el valor actual de los flujos estimados de ingresos futuros, durante los años de vigencia de dichos contratos, más el margen de riesgo.

Para efectos de los pasivos técnicos de vida individual se aplicó el supuesto de mortalidad correspondiente al estudio experiencia mexicana CNSF 2013.

- **Reserva de riesgos en curso sobre seguros de accidentes y enfermedades**

La reserva de riesgos en curso que debe constituir el Grupo Financiero será la que se obtenga de multiplicar la prima de tarifa no devengada de cada póliza en vigor por el factor de siniestralidad ocurrida BEL, más el porcentaje de gastos de administración, y al resultado se le sumará el margen de riesgo.

El factor de siniestralidad ocurrida BEL se determina como el promedio de índices de siniestralidad por año construidos a partir de la simulación de reclamaciones entre la prima emitida.

- **Reserva de riesgos en curso sobre seguros de daños**

La reserva de riesgos en curso deberá calcularse y valorar conforme a lo siguiente

La reserva de riesgos en curso (excepto los riesgos de terremoto y riesgos hidrometeorológicos), será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo. La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado. El margen de riesgo será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas sea equivalente al que el Grupo Financiero requerirá para asumir y hacer frente a sus obligaciones.

- Terremoto

La reserva de riesgos en curso del seguro directo correspondiente a la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica, se determinará como la parte no devengada de la prima de riesgo anual calculada con las bases técnicas que se indican en la normatividad vigente y con base en el modelo de valuación diseñado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y autorizado por la CNSF.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto, reconociendo la parte cedida en reaseguro (participación por reaseguro cedido), para esta cobertura la reserva del cedido se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y la de retención que arroja el mencionado modelo, distinguiendo el cedido local del extranjero.

El cálculo de la reserva de riesgos en curso y de la pérdida máxima probable, se debe realizar mediante el sistema de cómputo autorizado por la CNSF descrito en la normatividad vigente.

- Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

La reserva de riesgos en curso del seguro directo correspondiente a la cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, se determinará como la parte no devengada de la prima de riesgo anual calculada con las bases técnicas que se indican en la normatividad vigente y con base en el modelo de valuación diseñado por la UNAM autorizado por la CNSF.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considera el importe bruto, reconociendo la parte cedida en reaseguro; para esta cobertura la reserva del cedido se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y la de retención que arroja el mencionado modelo, distinguiendo el cedido local del extranjero.

El cálculo de la reserva de riesgos en curso y de la pérdida máxima probable, se debe realizar mediante el sistema de cómputo autorizado por la CNSF descrito en la normatividad vigente.

34.

- **Reserva para riesgos catastróficos**

Terremoto

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por el Grupo Financiero por los seguros de terremoto a cargo de la retención, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF. De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos 5 años, determinada conforme a bases técnicas.

El incremento a la reserva se determina mensualmente con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y la capitalización de los productos financieros derivados de la inversión de la reserva, calculados sobre su saldo mensual.

Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por el Grupo Financiero por los seguros retenidos de fenómenos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF. De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos 5 años, determinada conforme a bases técnicas.

El incremento a la reserva se determina mensualmente con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de hidrometeorológicos y la capitalización de los productos financieros, derivados de la inversión de la reserva, calculados sobre el saldo mensual de esta reserva.

- **Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros**

Esta reserva representa la obligación con los beneficiarios por los siniestros ocurridos y reportados al Grupo Financiero que se encuentran pendientes de liquidación. Su constitución se realiza al tener conocimiento de los siniestros con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones que efectúa el Grupo Financiero del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños, accidentes y enfermedades; simultáneamente se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes, registrándose al mismo tiempo la recuperación correspondiente al reaseguro retrocedido.

- **Dividendos sobre pólizas**

Los dividendos son establecidos en el contrato del seguro y se determinan con base en las notas técnicas de los productos que pagan dividendos, considerando la experiencia general (con base en la siniestralidad pagada) y experiencia propia (resultados obtenidos por cada póliza). El Grupo Financiero paga dividendos por las pólizas de seguros de los ramos de vida.

- **Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados**

Esta reserva se determina a través de una metodología actuarial registrada ante la CNSF y deberá reconocerse mediante la estimación de obligaciones que se realice empleando los métodos actuariales propuestos por especialistas del Grupo Financiero, según corresponda, en términos de lo establecido en la normatividad vigente. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro. El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.

En el caso de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados al Grupo Financiero, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo. El margen de riesgo será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas que se requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones.

A continuación se presenta los componentes de las reservas técnicas de riesgos en curso y siniestros ocurridos y no reportados:

	Mejor estimador	Ajuste por TLR	Margen por riesgo	Total
Reserva de riesgos en curso:				
Vida	\$ 112	\$ (28)	\$ 28	\$ 112
Accidentes y enfermedades	28	-	2	30
Daños	8	-	-	8
Total	148	(28)	30	150
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:				
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos pendientes de pago	992			992
Siniestros ocurridos y no reportados	66		8	74
Por fondos en administración	84			84
Total	1,142		8	1,150
Reserva de riesgos catastróficos	195	28		195
Total reservas técnicas	\$ 1,485	\$ (28)	\$ 38	1,495

El importe registrado en el resultado del ejercicio y capital por cambio de metodologías asciende a \$ (28) y \$38, respectivamente.

Reservas técnicas al 31 de diciembre 2015

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación de las reservas técnicas y su contabilización durante 2015:

- Reserva para riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros por los riesgos previstos en los contratos de seguros que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos.

La Institución determina las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades, con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia.

Los métodos actuariales consisten en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la Institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología se encuentra registrada ante la CNSF a través de una nota técnica.

- Reserva de riesgos en curso sobre seguros de vida

De acuerdo a las reglas emitidas por la CNSF, en términos generales, la reserva se determinó de la siguiente forma:

Seguros con vigencia menor o igual a un año. La reserva de riesgos en curso se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia, adicionando la parte no devengada de los gastos de administración. Dicha reserva no podrá ser inferior, en ningún caso a la prima no devengada, que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

El factor de suficiencia se determina dividiendo el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado disminuido de las primas netas futuras, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno. Actualmente este factor se revisa y analiza en forma trimestral.

Seguros con temporalidad superior a un año. La reserva de riesgos en curso (también llamada reserva matemática) sin considerar el componente de gasto de administración, no podrá ser inferior a la que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de dicha reserva, así como tampoco al valor de rescate que la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato, cuando dicho valor de rescate sea superior a la reserva mínima.

37.

Para efectos de los pasivos técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de siniestralidad y de severidad:

- **Para el caso de vida individual:** El estudio experiencia mexicana 91-98 CNSF 2000-I.
- **Para el caso de vida grupo y colectivo:** El estudio de experiencia mexicana 91-98 CNSF 2000-G.

Los supuestos de siniestralidad y severidad fueron tomados de las notas técnicas registradas por la Institución ante la CNSF.

- Reserva de riesgos en curso sobre seguros de accidentes y enfermedades y daños

La reserva de riesgos en curso deberá calcularse y valorar conforme a lo siguiente:

La reserva de riesgos en curso (excepto los riesgos de terremoto y riesgos hidrometeorológicos), será la que se obtenga de sumar a la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración. Dicha reserva no podrá ser inferior, en ningún caso a la prima de tarifa no devengada, que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

El ajuste por insuficiencia de la reserva se determinará de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia menos uno. El factor de suficiencia se calculará comparando el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno y deberá revisarse y analizarse en forma trimestral.

- *Terremoto*

En 2015 y 2014, la reserva de riesgos en curso del seguro directo correspondiente a la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica, se calcula considerando el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor, determinada con base en el modelo de valuación diseñado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y autorizado por la CNSF.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto, reconociendo la parte cedida en reaseguro (participación por reaseguro cedido), para esta cobertura la reserva del cedido se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y la de retención que arroja el mencionado modelo, distinguiendo el cedido local del extranjero.

- *Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos*

La reserva de riesgos en curso del seguro directo correspondiente a la cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, se calcula considerando el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor, determinada con base en el modelo de valuación diseñado por la UNAM y autorizado por la CNSF.

38.

El cálculo de la reserva de riesgos en curso y de la pérdida máxima probable correspondiente a los riesgos hidrometeorológicos se debe realizar mediante un sistema de cómputo que considere las bases técnicas descritas en la normatividad vigente.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considera el importe bruto, reconociendo la parte cedida en reaseguro; para esta cobertura la reserva del cedido se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y la de retención que arroja el mencionado modelo, distinguiendo el cedido local del extranjero.

- Reserva para riesgos catastróficos

- Terremoto

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto a cargo de la retención, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización, de la CNSF. De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos 5 años, determinada conforme a bases técnicas. El incremento a la reserva, se determina mensualmente con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y la capitalización de los productos financieros, derivados de la inversión de la reserva, calculados sobre el saldo mensual de esta reserva.

- Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros retenidos de fenómenos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF. De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos 5 años, determinada conforme a bases técnicas.

El incremento a la reserva, se determina mensualmente con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de hidrometeorológicos y la capitalización de los productos financieros, derivados de la inversión de la reserva, calculados sobre el saldo mensual de esta reserva.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva representa la obligación con los beneficiarios por los siniestros ocurridos y reportados a la Institución que se encuentran pendientes de liquidación. Su constitución se realiza al tener conocimiento de los siniestros con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños, accidentes y enfermedades; simultáneamente se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación

La reserva para siniestros pendientes de valuación de las operaciones de daños y accidentes y enfermedades, se determina a través de una metodología actuarial registrada ante la CNSF y corresponde a: (i) proyección del valor esperado de los pagos futuros de los siniestros reportados en el año o años anteriores que se puedan pagar y no se conozca un importe preciso de éstos, (ii) no se cuenta con una valuación y, (iii) se prevé que puedan existir obligaciones de pagos futuros adicionales de un siniestro previamente valuado. Esta reserva se calcula trimestralmente aplicando a la siniestralidad ocurrida un factor determinado de acuerdo a la nota técnica registrada y aprobada por la CNSF. En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considera el importe bruto, reconociendo la parte cedida en reaseguro (participación por reaseguro cedido).

- Dividendos sobre pólizas

Los dividendos son establecidos en el contrato del seguro y se determinan con base en las notas técnicas de los productos que pagan dividendos, considerando la experiencia general (con base en la siniestralidad pagada) y experiencia propia (resultados obtenidos por cada póliza). El Grupo Financiero paga dividendos por las pólizas de seguros de los ramos de vida.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro

Esta reserva se determina a través de una metodología actuarial registrada ante la CNSF y deberá reconocerse mediante la estimación de obligaciones que se realice empleando los métodos actuariales propuestos por especialistas del Grupo Financiero, según corresponda, en términos de lo establecido en la normatividad vigente. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro. El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.

En el caso de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados al Grupo Financiero, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo. El margen de riesgo será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas que se requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones.

40.

- Fondos del seguro de inversión en administración

El fondo se forma por las aportaciones económicas que realizan los asegurados o el Grupo Financiero de dividendos sobre pólizas ganadas por los asegurados o los dotales a corto plazo vencidos, correspondiente a los planes del seguro de vida individual tradicional con inversión y el producto financiero generado por el mismo fondo; estos fondos se presentan en el balance general en el rubro Inversiones en valores, así como en el pasivo correspondiente. Los asegurados pueden hacer retiros parciales a dicho fondo.

Al 31 de diciembre 2015, esta reserva se integra como sigue:

	<u>2015</u>
Reserva de riesgos en curso:	
Vida	\$ 121
Accidentes y enfermedades	141
Daños	173
Total	<u>435</u>
Reserva de obligaciones contractuales:	
Siniestros y vencimientos	1,187
Siniestros ocurridos y no reportados	473
Por dividendos sobre pólizas	73
Por fondos en administración	82
Total	<u>1,815</u>
Reserva de riesgos catastróficos	<u>286</u>
Total reservas técnicas	<u>2,536</u>

- Fondos del seguro de inversión en administración

El fondo se forma por las aportaciones económicas que realizan los asegurados o la administración de dividendos sobre pólizas ganadas por los asegurados o los dotales a corto plazo vencidos, correspondiente a los planes del seguro de vida individual tradicional con inversión y el producto financiero generado por el mismo fondo; estos fondos se presentan en el balance general en el rubro Inversiones en valores, así como en el pasivo correspondiente. Los asegurados pueden hacer retiros parciales a dicho fondo.

z) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad se compone del impuesto causado y diferido del periodo; el primero es atribuible a la utilidad de periodo, mientras que el impuesto diferido puede constituir un efecto a cargo o a favor del Grupo atribuible a las diferencias temporales de activo y de pasivo, pérdidas y créditos fiscales. Los beneficios por impuesto a la utilidad diferido se registran sólo cuando existe alta probabilidad de que puedan recuperarse. El impuesto diferido se determina aplicando las tasas del impuesto promulgado que se estiman estará vigente en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

El impuesto causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

aa) Obligaciones subordinadas en circulación

El pasivo por emisión de obligaciones representa el importe a pagar por las obligaciones emitidas, de acuerdo con el valor nominal de los títulos, menos el descuento o más la prima por su colocación. Los intereses a cargo se reconocen conforme se devengan.

El importe de los gastos de emisión, así como la prima o el descuento en la colocación de obligaciones se amortizan durante el período en que las obligaciones estarán en circulación, en proporción al vencimiento de las mismas. Dichos gastos son reconocidos como cargos diferidos. La prima en la colocación de obligaciones se muestra dentro del rubro obligaciones subordinadas en circulación.

ab) Reconocimiento de intereses

El Grupo Financiero reconoce los ingresos por intereses y comisiones de la cartera vigente cuando estos han sido devengados. Estos intereses se incluyen en la calificación de la cartera de crédito, junto con el adeudo principal que los generó, para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados que correspondan a cartera vencida se registran en cuentas de orden y cuando se cobran se traspasan a cuentas de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

Los rendimientos por intereses relativos a operaciones de reporto e instrumentos financieros se reconocen en cuentas de resultados con base a lo devengado.

ac) Reconocimiento de comisiones

Las comisiones por gestión y mantenimiento del crédito se originan con posterioridad al otorgamiento del crédito y, por consiguiente, se reconocen en el ejercicio en que se devengan dentro del rubro Comisiones y tarifas cobradas del estado de resultados.

Las comisiones y tarifas pagadas por gestión y mantenimiento se determinan y reconocen contablemente con base a la probabilidad de pagos de los acreditados que realicen oportunamente el cumplimiento de sus créditos (principales y accesorios), de conformidad con el Boletín C-9 de las NIF.

Se reconocen también las comisiones cobradas por intermediación en el mercado de capitales, por colocación de valores y por administración y custodia, disminuidas de comisiones y cuotas pagadas a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y otras entidades. Estos conceptos se reconocen en resultados conforme se generan.

42.

Adicionalmente, se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros del Grupo Financiero, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, dichas comisiones están representadas por: el bono trimestral por baja siniestralidad, crecimiento de primas netas pagadas y ayuda de oficina.

ad) Operaciones en moneda extranjera

El tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar americano, será el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

ae) Operaciones en unidades de inversión

Las operaciones celebradas en Unidades de Inversión (UDI) se registran al momento de su realización. Los saldos de los derechos y obligaciones denominados en UDI, al cierre de cada año se valúan de acuerdo con el valor de la UDI a dicha fecha. La utilidad o pérdida generada por cambios en el valor de la UDI que provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero se reconocen como ingresos y gastos por intereses, respectivamente, y la diferencia en cambios no relacionada con el margen financiero se reconoce en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación del estado de resultados.

af) Cuentas de orden

El Grupo Financiero registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a la presentada en el balance general, principalmente por los compromisos crediticios contraídos, cartas de crédito, valores en custodia y administración valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso (cuando el Grupo Financiero actúa como fiduciario), posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto, intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.

ag) Utilidad por acción

La utilidad por acción se determina dividiendo el resultado neto del año entre el promedio ponderado anual de acciones en circulación.

ah) Utilidad integral

El importe de la utilidad integral se presenta en el estado de variaciones en el capital contable consolidado y está representado principalmente por el resultado neto, por el resultado por la valuación de títulos disponibles para la venta y por el resultado por tenencia de activos monetarios.

a) Información por segmentos

El Grupo Financiero ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

a) Costo neto de siniestralidad

El costo neto de siniestralidad comprende los siniestros, dividendos sobre pólizas, vencimientos, rescates y gastos de ajuste del siniestro, disminuidos por los ingresos por salvamentos y de la recuperación de los siniestros derivados de las operaciones de reaseguro cedido.

ak) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos contables, aplicables al Grupo:

Criterios contables aplicables en 2016

El 9 de noviembre de 2015, la CNBV emitió modificaciones al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, mismas que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2016. A continuación se describen los cambios más relevantes:

a) En el criterio A-2 Aplicación de normas particulares, se elimina la aplicación supletoria de la NIF B-4 Utilidad integral, toda vez que dicha NIF ha sido eliminada del marco conceptual de las NIF como resultado de la entrada en vigor de la NIF B-3 Estado de resultados integral y B-4 Estado de cambios en el capital contable. Asimismo, se incluyen dentro del marco normativo contable las NIF C-18 Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo y NIF C-21 Acuerdos con control conjunto.

En este mismo criterio se establece que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las instituciones deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total del sobregiro.

44.

b) En el criterio B-1, Disponibilidades, se establece que, en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar correspondiente a las operaciones 24/48 hrs. sea negativo, dicho saldo deberá presentarse dentro del rubro Otras cuentas por pagar.

c) En el criterio contable B-6, Cartera de crédito, se incorporan normas sobre reconocimiento inicial de operaciones de factoraje financiero, ingreso financiero por devengar (incluyendo su determinación), intereses, anticipos y comisiones y tarifas distintas a las del otorgamiento del factoraje.

Se incluyen criterios para el traspaso a cartera vencida de aquellas amortizaciones que no hayan sido liquidadas en su totalidad y presenten 90 o más días de vencimiento respecto de créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de vivienda respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda y se adicionan normas de revelación al respecto. Adicionalmente, se incorporan criterios particulares para la reestructura de créditos consolidados y se amplía el concepto de pago sostenido para los diferentes modalidades y características de créditos otorgados, así como la definición de créditos renovados.

a) Se elimina el criterio contable C-5, Consolidación de entidades de propósito específico, debido a la adopción de la normativa establecida para estos efectos en la NIF B-8, Estados financieros consolidados y combinados.

La Administración estimó que los cambios antes mencionados no tuvieron efectos significativos en los estados financieros.

Normas aplicables en 2016

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- Los principales cambios considerados en la nueva NIF son: a) se eliminó, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediaciones en los ORI, requiere su reciclaje posterior al resultado neto, b) techo de los Activos del Plan (AP), la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo, c) modificaciones al plan, reducciones al personal y ganancias o pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones, la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato, d) tasa de descuento, establece que la tasa de descuento de las OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad y en su defecto en bonos gubernamentales y, e) beneficios por terminación, en el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

Respecto a estos pronunciamientos contables antes mencionados no se tuvo efectos significativos en la situación financiera ni en los resultados del Grupo.

Mejoras aplicables en 2017

NIF B-7 Adquisiciones de negocios. El cambio se llevó a cabo en el párrafo 105 transitorio haciendo un cambio del método retrospectivo a prospectivo, quedando de la siguiente manera: Las disposiciones relacionadas con las modificaciones a los párrafos 5 y 6 y la eliminación del párrafo 8 derivadas de las Mejoras a las NIF 2016 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2017. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse utilizando el método prospectivo establecido en la NIF B- 1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros. El cambio consiste en mantener la clasificación de una partida como de largo plazo a la fecha de los estados financieros, cuando se trata de un activo o pasivo financiero que: a) haya sido contratado sobre la base de cobro o pago de largo plazo, b) a pesar de haber incurrido en incumplimiento, durante el periodo posterior haya sido renegociado su cobro o pago sobre la base a largo plazo.

NIF D-3, Beneficios a los empleados. El cambio consiste en permitir el uso de la tasa de bonos gubernamentales, adicional a la tasa de bonos corporativos de alta calidad ya que ésta última no es fácilmente accesible y su obtención puede generar costos adicionales a las entidades. Estas tasas deben ser utilizadas para la determinación del valor presente (VP) de los pasivos a largo plazo debido a que normalmente no tienen riesgo crediticio o éste es muy bajo, por lo que representan el valor del dinero en el tiempo.

El Grupo Financiero está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros la adopción de las mejoras descritas anteriormente.

Normas aplicables en 2018

NIF C-3, Cuentas por cobrar.- Esta norma es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a plazo menor de un año, las cuales deben reconocerse al valor razonable de la contraprestación a recibir, que generalmente es el valor nominal, sin embargo debe evaluarse si el valor del dinero en el tiempo es importante en atención al plazo de la cuenta y al modelo de negocios y, en su caso, reconocer desde inicio, el valor presente de la cuenta por cobrar. Adicionalmente, se establece que la estimación para incobrabilidad de las cuentas por cobrar se reconozca desde que el ingreso se devenga, con base en las pérdidas crediticias esperadas, debiendo presentar una conciliación de la estimación de cada periodo presentado.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.- Sustituye el boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, instrumentos financieros por pagar, y b) se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

46.

El Grupo Financiero está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros la adopción de las normas anteriores.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Caja	\$ 7	\$ 13
Billetes y monedas extranjeras	1	1
Depósitos de Banco de México (Banxico) ^(a)	12,045	5,699
Bancos del país y del extranjero	330	232
Operaciones de Call Money ^(b)	125	92
Efectivo administrado en fideicomisos	144	48
Otras disponibilidades ^(c)	277	119
	\$ 12,929	\$ 6,204

^(a) Depósitos de Banxico

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

	2016	2015
Circular – telefax 36/2008 ⁽¹⁾	\$ 4,011	\$ 4,009
Subasta Banxico ⁽²⁾	7,509	913
Otros depósitos en moneda extranjera ⁽³⁾	525	777
	\$ 12,045	\$ 5,699

⁽¹⁾ Mediante circular telefax 36/2008 de Banxico, se establece la constitución de un depósito restringido de regulación monetaria para las instituciones de crédito a través de la Cuenta Única, mediante el Sistema de Atención a Cuenta-Habientes de Banxico (SIAC), con objeto de propiciar el sano desarrollo del sistema financiero. El monto total que le correspondió al Grupo Financiero se transfirió a Banxico con las características siguientes:

Fecha de publicación	1-Agosto-08
Monto individual	\$4,011
Plazo de depósito	Indefinido
Tasa	Tasa ponderada de fondeo
Período de rendimientos	28 días

⁽²⁾ Con fecha 31 de diciembre de 2016, la administración participó en una subasta de crédito con Banco de México por \$7,509 a una tasa de 5.75% y un plazo de 3 días.

⁽³⁾ Corresponde a depósitos en Banxico en moneda extranjera (dólares americanos) mediante el sistema SIAC.

(b) Operaciones de Call money

Al 31 de diciembre de 2016, la posición de call money es de una operación con valor de \$125, integrado por dos operaciones a una tasa de 5.70% y un plazo de 3 días, en ambas operaciones, mientras que al 31 de diciembre de 2015, el saldo es de \$92 a una tasa de 3.2% y un plazo de 4 días.

(c) Otras disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2016 otras disponibilidades se integran de la siguiente manera:

- (1) El efectivo adquirido por la fusión de Marina Capital S.A. de C.V. por \$54, mismo que se encuentra depositado y restringido en una institución financiera en el extranjero,
- (2) Al 31 de diciembre de 2016 \$79 correspondientes a efectivo depositado en una cuenta de inversión en un banco extranjero,
- (3) Al 31 de diciembre de 2016 \$1 correspondiente a metales preciosos amonedados,
- (4) Aportaciones que ha realizado el Grupo Financiero al Fideicomiso No. F/47383-5, más los intereses devengados a esa misma fecha, con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre Intermediarios Bursátiles, por un monto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de \$142 y \$118, respectivamente, y
- (5) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, \$1 correspondiente al fondo de reserva de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), en ambos años.

48.

4. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones en valores se integran como sigue:

a) Títulos para negociar

	2016			
	Costo	Interés devengado	Resultado por valuación	Valor razonable
No restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Bonos de desarrollo	\$ 1,715	\$ 1	\$ -	\$ 1,716
Certificados bursátiles	930	5	-	935
Bonos de protección al ahorro bancario	2,419	7	1	2,427
	5,064	13	1	5,078
Instrumentos de patrimonio neto:				
Fondos de inversión	159	-	2	161
Acciones	139	-	1	140
	298	-	3	301
	5,362	13	4	5,379
	2016			
	Costo	Interés devengado	Resultado por valuación	Valor razonable
Restringidos:				
Deuda extranjera	750	-	(49)	701
Udibonos	86	-	-	86
Bonos de desarrollo	69,135	44	10	69,189
Certificados bursátiles	1,280	5	(1)	1,284
Deuda corporativa	1,080	3	(1)	1,082
Bono de protección al ahorro bancario	13,127	132	78	13,337
	85,458	184	37	85,679
Instrumentos de patrimonio neto:				
Acciones	36	-	-	36
	85,494	184	37	85,715
	\$ 90,856	\$ 197	\$ 41	\$ 91,094

	2015			
	Costo	Interés devengado	Resultado por valuación	Valor razonable
No restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Udibonos ⁽¹⁾	\$ (317)	\$ -	\$ -	\$ (317)
Bonos de desarrollo	3,697	5	1	3,703
Certificados bursátiles	272	1	(4)	269
Bonos de tasa fija	787	1	(1)	787
	<u>4,439</u>	<u>7</u>	<u>(4)</u>	<u>4,442</u>
Instrumentos de patrimonio neto				
Fondos de Inversión	379	-	1	380
Acciones	171	-	-	171
	<u>550</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>551</u>
	<u>4,989</u>	<u>7</u>	<u>(3)</u>	<u>4,993</u>
Restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Deuda soberana	719	-	(9)	710
Bonos tasa fija	16,678	69	128	16,875
Bonos de desarrollo	63,938	42	71	64,051
Certificados bursátiles	7,795	10	(28)	7,777
Deuda corporativa	359	-	-	359
	<u>89,489</u>	<u>121</u>	<u>162</u>	<u>89,772</u>
Instrumentos de patrimonio neto				
Acciones	12	-	-	12
	<u>89,501</u>	<u>121</u>	<u>162</u>	<u>89,784</u>
	<u>\$ 94,490</u>	<u>\$ 128</u>	<u>\$ 159</u>	<u>\$ 94,777</u>

⁽¹⁾ Estos conceptos incluyen operaciones de venta de valores pendientes de liquidar.

50.

b) Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones en valores mantenidas en este rubro se integran como sigue:

	2016			
	Costo	Interés devengado	Resultado por valuación	Valor razonable
No restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Certificados bursátiles	\$ 1,117	\$ 5	\$ 2	\$ 1,124
Certificados de depósito	88	-	-	88
Deuda corporativa	280	1	-	281
	<u>1,485</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>1,493</u>
Instrumentos de patrimonio neto:				
Fondos de inversión	754	-	342	1,096
	<u>2,239</u>	<u>6</u>	<u>344</u>	<u>2,589</u>
Restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Deuda extranjera	\$ 183	\$ 3	\$ (1)	\$ 185
Certificados bursátiles	8,418	28	(84)	8,362
Otros	614	3	(4)	613
	<u>9,215</u>	<u>34</u>	<u>(89)</u>	<u>9,160</u>
Instrumentos de patrimonio neto:				
Fondos de inversión	256	-	131	387
Acciones	45	-	10	55
	<u>301</u>	<u>-</u>	<u>141</u>	<u>442</u>
	<u>9,516</u>	<u>34</u>	<u>52</u>	<u>8,718</u>
	<u>\$ 11,755</u>	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 396</u>	<u>\$ 12,191</u>
	2015			
	Costo	Interés devengado	Resultado por valuación	Valor razonable
No restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Certificados bursátiles	\$ 958	\$ 1	\$ 1	\$ 960
Certificados de depósito	253	-	-	253
	<u>1,211</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1,213</u>
Instrumentos de patrimonio neto				
Acciones de Sociedades de Inversión	603	-	434	1,037
	<u>1,814</u>	<u>1</u>	<u>435</u>	<u>2,250</u>

	2015			
	Costo	Interés devengado	Resultado por valuación	Valor razonable
Restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Deuda soberana	373	8	(24)	357
Bonos privados	443	-	(8)	435
	816	8	(32)	793
Instrumentos de patrimonio neto				
Acciones de Sociedades de Inversión	301	-	76	377
	1,117	8	44	1,169
	\$ 2,931	\$ 9	\$ 479	\$ 3,419

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efecto neto de valuación de títulos disponibles para la venta que se muestra en el capital contable (utilidad integral) se integra de la siguiente manera:

	2016	2015
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 397	\$ 479
Menos:		
Efecto de impuesto sobre la renta diferido	(121)	(143)
	\$ 276	\$ 336

c) Títulos conservados al vencimiento

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones en valores conservadas al vencimiento se analizan como siguen:

	2016		
	Costo	Interés devengado	Valor en libros
No restringidos:			
Instrumentos de deuda:			
Cetes	\$ 3	\$ 1	\$ 4
Deuda corporativa	1,331	1	1,332
Certificados bursátiles	1	-	1
	1,335	2	1,337
Restringidos:			
Instrumentos de deuda:			
Certificados bursátiles	776	-	776
	\$ 2,111	\$ 2	\$ 2,113

52.

	2015		
	Costo	Interés devengado	Valor en libros
No restringidos:			
Instrumentos de deuda			
Cetes	\$ 4	\$ -	\$ 4
Deuda corporativa	1,283	1	1,284
Certificados bursátiles	1	-	1
	<u>1,288</u>	<u>1</u>	<u>1,289</u>
Restringidos:			
Instrumentos de deuda:			
Certificados bursátiles	761	16	777
	<u>\$ 2,049</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 2,066</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen indicios de deterioro en los títulos conservados al vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las principales calificaciones otorgadas por una calificadora de valores sobre las inversiones en valores que mantiene el Grupo Financiero, son las siguientes:

Calificación	2016		2015	
	Monto	%	Monto	%
AAA	\$ 97,349	92.36%	\$ 94,704	94.46%
AA	375	0.36%	1,396	1.39%
A	2,363	2.24%	759	0.76%
B	1	-	-	0.00%
CC	-	-	1	0.00%
S/C	5,310	5.04%	3,402	3.39%
	<u>\$ 105,398</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 100,262</u>	<u>100.00%</u>

d) Ingresos por intereses

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de los ingresos por intereses por cada una de las categorías de las inversiones en valores se analiza cómo sigue (Nota 27a):

	2016	2015
Títulos para negociar	\$ 4,189	\$ 3,392
Títulos disponibles para la venta	361	72
Títulos conservados a su vencimiento	103	75
	<u>\$ 4,653</u>	<u>\$ 3,539</u>

e) Reclasificaciones entre categorías

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo Financiero no realizó reclasificaciones entre categorías de las inversiones en valores que requieran autorización expresa de la CNBV.

5. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las operaciones de reporto se integran como sigue:

	2016		
	Monto pactado	Premios devengados	Total
Deudores por reporto			
Deuda gubernamental	\$ 4,192	\$ 8	\$ 4,200
Otros títulos de deuda	917	-	917
	<u>\$ 5,109</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 5,117</u>
Menos:			
Colaterales vendidos o dados en garantía			
Deuda gubernamental			4,143
Otros títulos de deuda			917
			<u>5,060</u>
			<u>\$ 57</u>
Acreedores por reporto			
Deuda gubernamental	\$ 80,693	\$ 69	\$ 80,762
Deuda gubernamental brasileña	177	10	187
Deuda bancaria	2,581	1	2,582
Otros títulos de deuda	9,238	6	9,244
Otros títulos de deuda en dólares americanos	822		822
	<u>\$ 93,511</u>	<u>\$ 86</u>	<u>\$ 93,597</u>
	2015		
	Monto pactado	Premios devengados	Total
Deudores por reporto			
Deuda gubernamental	\$ 20,954	\$ 24	\$ 20,978
Certificados bursátiles	2,130	-	2,130
	<u>\$ 23,084</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 23,108</u>
Menos:			
Colaterales vendidos o dados en garantía			
Deuda gubernamental			20,311
Certificados bursátiles			2,130
			<u>22,441</u>
			<u>\$ 667</u>
Acreedores por reporto			
Deuda gubernamental	\$ 75,759	\$ 57	\$ 75,816
Deuda gubernamental brasileña	350	16	366
Certificados bursátiles	11,307	2	11,309
Otros títulos de deuda en dólares americanos	574	-	574
	<u>\$ 87,990</u>	<u>\$ 75</u>	<u>\$ 88,065</u>

54.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el plazo de las operaciones de reporte oscila entre 3 a 120 días.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los colaterales recibidos por el Grupo Financiero corresponden, principalmente a títulos de deuda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos por intereses de operaciones en reporte ascienden a \$16 y \$173, respectivamente (Nota 27a), mientras que, los gastos por intereses de operaciones en reporte ascienden a \$3,802 y \$3,134, respectivamente (Nota 27b).

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

a) Operaciones con fines de negociación

- Forwards

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo Financiero mantiene forwards de venta de dólares americanos con un valor razonable de \$(457) y \$(49), respectivamente, como sigue:

Tipo de derivado contrato	Monto nocional valor nominal	Valor del activo subyacente / variable de referencia T.C. USD		Valor razonable al 31 de diciembre de		Año de vencimiento
		2016	2015	2016	2015	
FWD	US\$ (296)	20.6194	-	\$ (457)	\$ -	2017/2018
FWD	US\$ (166)	-	17.2487	-	(49)	2016/2017
				<u>\$ (457)</u>	<u>\$ (49)</u>	

- Opciones

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene una opción de venta de tasas de interés (TIIE) con un monto nocional total de \$1,053, con vencimiento en el ejercicio 2017, la prima cobrada por esta opción asciende a \$4. Al 31 de diciembre de 2016, el valor razonable de dicha operación es inferior a un millón de pesos.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene una opción de compra de tasas de interés (TIIE) cuya fecha de vencimiento es en 2016, el monto del nocional asciende a \$404, la prima pagada por esta opción es inferior a un millón de pesos. Adicionalmente, existen 10 opciones de venta de tasas de interés (TIIE) con un monto nocional total de \$4,397, con vencimientos en los ejercicios de 2016 y 2017, las primas cobradas por estas opciones ascienden a \$7. Al 31 de diciembre de 2015, el valor razonable de dichas operaciones es inferior a un millón de pesos.

- **Swaps**

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo Financiero mantiene 9 operaciones de swaps de tasas de interés con un valor razonable de \$101. Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo Financiero no mantenía operaciones vigentes.

	2016			Valuación neto
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	
Negociación				
Swaps de tasas moneda nacional	2,636	488	(387)	101
	2,636	488	(387)	101

b) Operaciones con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no mantiene operaciones financieras derivadas con fines de cobertura.

Las políticas y procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos de instrumentos financieros derivados se describen en la Nota 31.

c) Cuentas de margen – Depósitos en garantía

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los derivados vigentes generaron depósitos en garantía (llamadas de margen) por \$359 y \$125 (reconocidos en el rubro Otras cuentas por cobrar, por tratarse de operaciones en mercados no cotizados, Nota 10), respectivamente.

7. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de crédito está registrada como sigue:

a) Conciliación de la cartera de crédito

	2016	2015
Cartera de crédito, en el balance general	\$ 115,034	\$ 97,286
Carga financiera por devengar	377	185
Compromisos crediticios, en cuentas de orden	1,335	2,077
	\$ 116,746	\$ 99,548

56.

b) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	2016					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Créditos comerciales	\$ 24,624	\$ 169	\$ 24,793	\$ 50	\$ -	\$ 50
Créditos a entidades financieras	475	12	487	-	-	-
Créditos a entidades gubernamentales	88,945	573	89,518	-	-	-
Créditos de consumo	20	1	21	-	-	-
Créditos a la vivienda	156	2	158	7	-	7
	\$ 114,220	\$ 757	\$ 114,977	\$ 57	\$ -	\$ 57

Concepto	2015					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Créditos comerciales	\$ 23,738	\$ 45	\$ 23,783	\$ 104	\$ 1	\$ 105
Créditos a entidades financieras	1,915	5	1,920	-	-	-
Créditos a entidades gubernamentales	70,942	248	71,190	-	-	-
Créditos de consumo	39	-	39	-	-	-
Créditos a la vivienda	240	-	240	9	-	9
	\$ 96,874	\$ 298	\$ 97,172	\$ 113	\$ 1	\$ 114

c) Integración de la cartera de crédito por moneda

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el análisis de la cartera de crédito por moneda, incluyendo los compromisos crediticios presentados en cuentas de orden, es el siguiente:

	2016	2015
Moneda nacional		
Créditos comerciales	\$ 22,861	\$ 24,360
Créditos a entidades financieras	561	1,979
Créditos a entidades gubernamentales	85,398	69,034
Créditos al consumo	21	38
Créditos a la vivienda	165	249
	109,006	95,660
Dólares americanos		
Créditos comerciales	3,168	1,494
Créditos a entidades gubernamentales	4,572	2,394
	7,740	3,888
	\$ 116,746	\$ 99,548

d) Límites de operación

La CNBV establece límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de financiamiento, los principales son los siguientes:

- Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los Financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de las instituciones de crédito, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo Financiero cumple con los límites antes descritos.

- Otros límites para financiamientos

Los financiamientos otorgados a los tres principales acreditados, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal Paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100 % del capital básico del Banco.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$12,561 y \$8,534 lo que representó 99 % y 75 % del capital básico del Banco, computado al cierre de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se mantienen otorgados 19 y 24 financiamientos que rebasan el 10 % del capital básico del Banco. Al 31 de diciembre de 2016, estos financiamientos ascienden a \$82,744 y representan el 71 % de la cartera total, mientras que al 31 de diciembre de 2015, estos financiamientos ascienden a \$75,273 y representan el 76 % de la cartera total.

58.

e) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera emproblemada, se refiere a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, ya sea de su componente de principal o de intereses.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Bancos, art. 113 fracción II, inciso a), a la cartera emproblemada se le asignará una Probabilidad de Incumplimiento “PI” del 100%.

Los créditos comerciales emproblemados, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	2016								
	Vigente			Vencida			Total		
	Saldo	Reservas	% de reserva	Saldo	Reservas	% de reserva	Saldo	Reservas	% de reserva
Cartera emproblemada	\$ -	\$ -	-%	\$ 50	\$ 49	98.41%	\$ 50	\$ 49	98.41%

	2015								
	Vigente			Vencida			Total		
	Saldo	Reservas	% de reserva	Saldo	Reservas	% de reserva	Saldo	Reservas	% de reserva
Cartera emproblemada	\$ 287	\$ 129	45%	\$ 105	\$ 103	98%	\$ 392	\$ 232	59%

f) Clasificación de la cartera de crédito por región

A continuación se muestra la distribución de la cartera de crédito segregada por región al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015	% de la cartera	
			2016	2015
Ciudad de México	37,281	29,777	31.93%	29.91%
Coahuila	8,350	8,413	7.15%	8.45%
Nuevo León	8,077	7,317	6.92%	7.35%
Sonora	7,471	4,350	6.40%	4.37%
Veracruz	7,247	3,769	6.21%	3.79%
Michoacán	7,109	3,414	6.09%	3.43%
Quintana Roo	6,778	7,254	5.81%	7.29%
Puebla	5,189	5,148	4.44%	5.17%
Chihuahua	4,376	5,532	3.75%	5.56%
Jalisco	3,781	3,636	3.24%	3.65%
Baja California Norte	3,341	1,379	2.86%	1.39%
Guerrero	3,331	1,858	2.86%	1.87%
Chiapas	2,818	17	2.42%	0.02%
México	2,282	3,015	1.95%	3.03%
Morelos	1,857	1,728	1.59%	1.74%
Zacatecas	1,522	2,048	1.31%	2.06%
Tamaulipas	1,125	1,784	0.96%	1.79%
Oaxaca	1,121	2,073	0.96%	2.08%

59.

	2016	2015	% de la cartera	
			2016	2015
Nayarit	1,082	1,228	0.93%	1.23%
Colima	1,001	815	0.86%	0.82%
Campeche	423	408	0.36%	0.41%
Baja California Sur	384	27	0.33%	0.03%
Yucatán	259	20	0.22%	0.02%
Durango	210	549	0.18%	0.55%
Querétaro	168	1,241	0.14%	1.25%
San Luis Potosí	63	1,836	0.05%	1.84%
Aguascalientes	56	47	0.05%	0.05%
Tabasco	28	224	0.02%	0.23%
Sinaloa	16	226	0.01%	0.23%
Hidalgo	-	414	0.00%	0.42%
Tlaxcala	-	1	0.00%	0.00%
\$	116,746	\$ 99,548	100.00%	100.00%

g) Cartera de crédito reestructurada y renovada

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco cuenta con 36 créditos reestructurados y 26 créditos renovados, mientras que al cierre del ejercicio 2015, se cuenta con 15 créditos reestructurados y 24 créditos renovados, manteniendo o aumentando, y en su caso, perfeccionando las condiciones y garantías originales a través de sus respectivos contratos.

A continuación se presentan los saldos de créditos reestructurados y renovados, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016			2015		
	Vigente	Vencido	Total	Vigente	Vencido	Total
Reestructuras	\$ 21,143	\$ 49	\$ 21,192	\$ 17,754	\$ 69	\$ 17,823
Renovaciones	17,630	-	17,630	18,130	-	18,130
\$	38,773	\$ 49	\$ 38,822	\$ 35,884	\$ 69	\$ 35,953

h) Cartera vencida

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2016				
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 a 730 días	Más de 730 días	Total cartera vencida
Créditos comerciales	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ 49	\$ 50
Créditos a la vivienda	3	1	-	3	7
\$	3	\$ 1	\$ 1	\$ 52	\$ 57

60.

	2015				
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 a 730 días	Más de 730 días	Total cartera vencida
Créditos comerciales	\$ -	\$ 4	\$ 1	\$ 100	\$ 105
Créditos a la vivienda	4	-	-	5	9
	\$ 4	\$ 4	\$ 1	\$ 105	\$ 114

Las cifras de los créditos que se incluyen en los dos cuadros anteriores se computan a partir de la fecha en que se efectúa el traspaso a cartera vencida.

i) Movimientos de cartera vencida

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los movimientos que presenta la cartera vencida se analizan como sigue:

	2016	2015
Cartera vencida inicial	\$ 114	\$ 115
Más:		
Trasposos de la cartera vigente hacia vencida	70	8
Menos:		
Cobros parciales	(69)	(3)
Castigos	(58)	(6)
	(127)	(9)
	\$ 57	\$ 114

j) Redescuento de créditos con recurso

El Gobierno Federal ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración de Banxico, Banco Nacional de Comercio Exterior, Nacional Financiera y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, principalmente, a través de redescantar los préstamos con recursos propios o de terceros. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de los créditos que se otorgaron en moneda nacional y dólares americanos, bajo este esquema se integra como sigue:

	2016		2015	
	Moneda nacional	Dólares americanos (valorizado)	Moneda nacional	Dólares americanos (valorizado)
Créditos comerciales (redescuentos NAFIN)	\$ 2,914	\$ 598	\$ 5,309	\$ 1,460
Créditos comerciales (redescuento Bancomext)	-	-	5,184	-
	\$ 2,914	\$ 598	\$ 10,493	\$ 1,460

k) Intereses y comisiones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intereses y comisiones asociadas a la cartera de crédito se integran como sigue:

	Intereses		Comisiones	
	2016	2015	2016	2015
Créditos a entidades gubernamentales	\$ 4,612	\$ 3,585	\$ -	\$ 1
Créditos comerciales	1,736	1,416	2	2
Créditos a entidades financieras	63	80	-	-
Créditos a la vivienda	16	15	-	-
Créditos al consumo	2	3	-	-
	\$ 6,429	\$ 5,099	\$ 2	\$ 3

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las comisiones por el otorgamiento inicial de créditos pendientes de amortizar en resultados ascienden a \$16 y \$95, respectivamente; de las cuales \$15 y \$16, respectivamente provienen de créditos comerciales, \$1 y \$79, de créditos a entidades gubernamentales, según corresponde.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la suspensión del reconocimiento de intereses de la cartera vencida en el estado de resultados asciende a \$311 y \$354, respectivamente.

8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito, se integra como sigue:

	2016	2015
Por cartera de crédito comercial (a)	\$ 1,464	\$ 1,615
Por créditos al consumo (b)	1	1
Por créditos a la vivienda (c)	4	4
	\$ 1,469	\$ 1,620

62.

a) Cartera de crédito comercial (incluye créditos a entidades financieras y gubernamentales)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

Riesgo	2016		2015	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A1	\$ 75,434	\$ 314	\$ 56,970	\$ 211
A2	8,997	110	15,736	176
B1	6,021	114	11,379	204
B2	3,708	82	4,342	102
B3	20,597	675	5,317	205
C1	1,699	109	4,763	396
C2	-	-	134	15
D	55	11	518	205
E	49	49	101	101
	\$ 116,560	\$ 1,464	\$ 99,260	\$ 1,615

b) Créditos al consumo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos se integra como sigue:

Riesgo	2016		2015	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 4	\$ -	\$ 39	\$ 1
B	17	1	-	-
	\$ 21	\$ 1	\$ 39	\$ 1

c) Créditos a la vivienda

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos créditos se integra como sigue:

Riesgo	2016		2015	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 140	\$ 1	\$ 225	\$ 1
B	12	-	9	-
C	10	1	12	1
D	1	-	1	-
E	2	2	2	2
	\$ 165	\$ 4	\$ 249	\$ 4

63.

d) Movimientos a la estimación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2016	2015
Saldo inicial	\$ 1,620	\$ 1,380
Más:		
Incrementos de la estimación	1,125	1,176
Efecto cambiario por cartera de dólares americanos	3	2
Otros	5	-
	1,133	1,178
Menos:		
Aplicación de castigos	(58)	(6)
Liberación de estimaciones (Nota 28)	(1,226)	(932)
	(1,284)	(938)
Saldo final	\$ 1,469	\$ 1,620

9. Cuentas por cobrar a aseguradora y reafianzadoras

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Instituciones de seguro	\$ 184	\$ 189
Contratos automáticos y facultativos	881	1,253
En contratos no proporcionales	1	14
Participación de reaseguradores en la reserva de siniestros ocurridos no reportados.	50	180
Participación de reaseguradoras en la reserva de siniestros Ocurridos no reportados	10	133
	1,126	1,769
Estimación para castigos	(63)	(4)
	\$ 1,063	\$ 1,765

64.

10. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Deudores por liquidación de operaciones ^(a)	\$ 1,159	\$ 1,904
Otros deudores	1,905	1,415
Deudor por venta de marcas	156	-
Préstamos al personal	126	7
Impuestos pendientes por acreditar	131	19
Depósitos en garantía por operaciones derivadas (Nota 6c)	359	125
	3,836	3,470
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(231)	(245)
	\$ 3,605	\$ 3,225

(a) Este concepto corresponde a operaciones de venta de valores y divisas a 24 y 48 horas denominadas "Operaciones de fecha valor mismo día".

11. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Terrenos	\$ 488	\$ 520
Construcciones	9	16
Derechos	15	447
Maquinaria y equipo	9	14
	521	997
Estimación por baja de valor ⁽¹⁾	(346)	(638)
	\$ 175	\$ 359

(1) Durante el ejercicio de 2016 y 2015, el Grupo constituyó estimaciones por baja de valor, debido a cambios en la antigüedad de los bienes adjudicados por \$333 y \$459, respectivamente, y otras estimaciones prudenciales de baja de valor, computados conforme a los tramos de antigüedad de las tablas de reservas establecidas por la CNBV con valor de \$13 y \$179, respectivamente.

12. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2016	2015
Terrenos	\$ 152	\$ 4
Edificios	500	17
Mobiliario y equipo	59	64
Equipo de transporte	2	1
Equipo de cómputo electrónico	73	65
Gastos de instalación	188	179
Otros	13	14
	<u>987</u>	<u>344</u>
Depreciación acumulada	(228)	(189)
	<u>\$ 759</u>	<u>\$ 155</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la depreciación reconocida en los resultados ascendió a \$ 32 y \$30, respectivamente. Durante el ejercicio 2015, el Grupo Financiero realizó ventas de inmuebles con un precio total de venta de \$440.

Las subsidiarias de Grupo realizaron adquisiciones de inmuebles en noviembre de 2016, Banco Interacciones adquirió Inmobiliaria Interdiseño, la cual tiene activos fijos por \$549 e Interacciones Casa de Bolsa adquirió Inmobiliaria Interin, la cual tiene activos fijos por \$92

13. Inversiones permanentes en acciones de asociados

	2016	2015
Fondos de Inversión Interacciones ⁽¹⁾	\$ 57	\$ 48
Cecoban	2	2
Otras inversiones	2	1
	<u>\$ 61</u>	<u>\$ 51</u>

⁽¹⁾ El Grupo Financiero tiene participación accionaria en el capital social mínimo fijo en 27 fondos de inversión, los cuales son administrados y operados por Interacciones Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (Subsidiaria directa de Banco Interacciones).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados por participación en asociadas ascienden a \$5, en cada ejercicio.

66.

14. Otros activos

	2016	2015
Otros activos		
Software	\$ 189	\$ 62
Crédito mercantil ^{(1) (2)}	192	104
Marcas y patentes	4	55
Otros activos, neto	124	29
	509	250
Pagos anticipados y cargos diferidos		
Pagos anticipados	59	324
Pagos provisionales de impuesto a la utilidad a favor	774	-
Servicios ejecutivos de vuelo	-	143
Fideicomiso 8105	3	5
Comisiones pagadas por pasivos financieros	14	16
	850	488
Cargos diferidos		
Gastos por emisión de instrumentos de deuda	78	56
	\$ 1,437	\$ 794

(1) Con fecha 23 de marzo de 2016, los accionistas de Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, en Asamblea General Extraordinaria, acordaron la adquisición y fusión de la empresa Marina Capital, S.A. Marina Capital es una sociedad mexicana que operaba como fondo de inversión en los mercados internacionales, siendo un vehículo de inversión privado que no presta servicio alguno al público en general. Como producto de la adquisición se determinó un crédito mercantil por \$32.

(2) El 5 de septiembre de 2016, Banco Interacciones obtuvo la autorización por parte de la CNBV para la compra de las acciones de Inmobiliaria Interdiseño, la cual se llevó a cabo en el mes de noviembre del mismo año. Como producto de la adquisición se determinó un crédito mercantil por \$56.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la amortización cargada a resultados ascendió a \$35 y \$46, respectivamente.

15. Captación tradicional

a) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Con intereses	\$ 47,306	\$ 33,280	\$ 962	\$ 1	\$ 48,268	\$ 33,281
Sin intereses	1,098	880	277	254	1,375	1,134
	\$ 48,404	\$ 34,160	\$ 1,239	\$ 255	\$ 49,643	\$ 34,415

67.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de los intereses generados a cargo por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$1,672 y \$930, respectivamente (Nota 27b).

b) Depósitos a plazo

	2016			2015
	Capital	Intereses	Total	Total
Público en general:				
Pagarés de ventanilla	\$ 16,395	\$ 50	\$ 16,445	\$ 16,264
Mercado de dinero:				
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento ⁽¹⁾	\$ 6,455	\$ 16	\$ 6,471	\$ 8,513
Certificados de depósito ⁽²⁾	11,855	27	11,882	8,174
	18,310	43	18,353	16,687
	\$ 34,705	\$ 93	\$ 34,798	\$ 32,951

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, están colocados en moneda nacional y tienen plazos que vencen durante el periodo enero a diciembre de 2017, y de enero a julio de 2016, respectivamente.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2016, los certificados de depósito se encuentran denominados en moneda nacional y tienen vencimientos durante el periodo de enero a octubre de 2017, mientras que los certificados vigentes al 31 de diciembre de 2015, también son en moneda nacional y tienen vencimientos durante el periodo de enero a julio de 2016.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de los intereses generados a cargo por los depósitos a plazos ascendieron a \$1,539 y \$1,043, respectivamente (Nota 27b).

c) Títulos de crédito emitidos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los títulos de crédito emitidos se integran como sigue:

Emisora	Inicio	Vencimiento	2016		
			Capital	Intereses devengados	Total
BINTER 13-4	05/12/2013	18/05/2017	\$ 1,000	\$ 1	\$ 1,001
BINTER 14	27/03/2014	07/09/2017	1,500	1	1,501
BINTER 14-2	19/06/2014	25/01/2018	1,500	1	1,501
BINTER 14-3	27/06/2014	22/06/2018	900	4	904
BINTER 14-4 ⁽¹⁾	26/09/2014	21/09/2018	2,499	6	2,505
BINTER 14-5 ⁽¹⁾	27/11/2014	14/02/2019	1,307	3	1,310
BINTER 15 ⁽¹⁾	26/03/2015	03/10/2019	1,373	1	1,374
BINTER 16	17/03/2016	09/05/2019	1,500	3	1,503
BINTER 16-2	16/06/2016	21/03/2019	1,500	1	1,501
BINTER 16-3	08/09/2016	14/05/2020	1,500	1	1,501
BINTER 16 U	13/10/2016	01/10/2026	2,032	22	2,054
			\$ 16,611	\$ 44	\$ 16,655

2015

Emisora	Inicio	Vencimiento	Capital	Intereses devengados	Total
BINTER 13	16/05/2013	12/05/2016	\$ 1,000	\$ 1	\$ 1,001
BINTER 13-2	15/08/2013	11/08/2016	1,395	1	1,396
BINTER 13-3	19/09/2013	15/09/2016	1,500	4	1,504
BINTER 13-4	05/12/2013	18/05/2017	1,000	4	1,004
BINTER 14	27/03/2014	07/09/2017	1,500	-	1,500
BINTER 14-2	19/06/2014	25/01/2018	1,500	-	1,500
BINTER 14-3	27/06/2014	22/06/2018	900	2	902
BINTER 14-4	26/09/2014	21/09/2018	2,500	1	2,501
BINTER 14-5	27/11/2014	14/02/2019	1,500	1	1,501
BINTER 15	26/03/2015	03/10/2019	1,500	1	1,500
			\$ 14,295	\$ 15	\$ 14,309

(1) Los montos no coinciden con la descripción de los instrumentos que se hace a continuación debido a las eliminaciones de saldos intercompañías, durante el proceso de consolidación.

A continuación se describen las características de las emisiones vigentes:

Mediante oficio 153/107349/2014 de fecha 22 de septiembre de 2014, la CNBV autorizó al Grupo Financiero (en lo particular, a Banco Interacciones) el establecimiento de un programa de colocación de certificados de depósito bancario de dinero, certificados bursátiles bancarios y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento hasta por un monto igual o menor a \$20,000, o su equivalente en unidades de inversión.

A continuación se describen las características de las emisiones vigentes bajo los programas antes mencionados:

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 13

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,000
Numero de CB´s:	10,000,000
Plazo de la emisión:	1,092 días
Fecha de emisión:	16 de mayo de 2013
Fecha de vencimiento:	12 de mayo de 2016
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.4%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 13-2

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,395
Numero de CB´s:	14,000,000
Plazo de la emisión:	1,092 días
Fecha de emisión:	15 de agosto de 2013
Fecha de vencimiento:	11 de agosto de 2016
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.4%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 13-3

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,500
Numero de CB´s:	15,000,000
Plazo de la emisión:	1,092 días
Fecha de emisión:	19 de septiembre de 2013
Fecha de vencimiento:	15 de septiembre de 2016
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.4%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 13-4

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,000
Numero de CB´s:	10,000,000
Plazo de la emisión:	1,260 días.
Fecha de emisión:	5 de diciembre de 2013
Fecha de vencimiento:	18 de mayo de 2017
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.4%

70.

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 14

Valor nominal: \$100 (cien pesos)
Monto de la emisión: \$1,500
Numero de CB´s: 15,000,000
Plazo de la emisión: 1,260 días
Fecha de emisión: 27 de marzo de 2014
Fecha de vencimiento: 7 de septiembre de 2017
Garantía: Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana
Tasa de interés: TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.2%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 14-2

Valor nominal: \$100 (cien pesos)
Monto de la emisión: \$1,500
Numero de CB´s: 15,000,000
Plazo de la emisión: 1,316 días
Fecha de emisión: 19 de junio de 2014
Fecha de vencimiento: 25 de enero de 2018
Garantía: Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés: TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 0.9%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 14-3

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$900
Numero de CB´s:	9,000,000
Plazo de la emisión:	1,456 días.
Fecha de emisión:	27 de junio de 2014
Fecha de vencimiento:	22 de junio de 2018
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 0.9%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 14-4

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$2,500
Numero de CB´s:	25,000,000
Plazo de la emisión:	1,456 días.
Fecha de emisión:	26 de septiembre de 2014
Fecha de vencimiento:	21 de septiembre de 2018
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a plazos de hasta 29 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 0.9%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 14-5

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,500
Numero de CB´s:	15,000,000
Plazo de la emisión:	1,540 días.
Fecha de emisión:	27 de noviembre de 2014
Fecha de vencimiento:	14 de febrero de 2019
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 0.9%

72.

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 15

Valor nominal: \$100 (cien pesos)
Monto de la emisión: \$1,500
Numero de CB´s: 15,000,000
Plazo de la emisión: 1,652 días.
Fecha de emisión: 26 de marzo de 2015
Fecha de vencimiento: 03 de octubre de 2019
Garantía: Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés: TIIE a 29 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 0.9%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 16

Valor nominal: \$100 (cien pesos)
Monto de la emisión: \$1,500
Numero de CB´s: 15,000,000
Plazo de la emisión: La vigencia de la emisión es de 1,148 días.
Fecha de emisión: 17 de marzo de 2016
Fecha de vencimiento: 09 de mayo de 2019
Garantía: Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés: TIIE a 29 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 0.85%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 16-2

Valor nominal: \$100 (cien pesos)
Monto de la emisión: \$1,500
Numero de CB´s: 15,000,000
Plazo de la emisión: La vigencia de la emisión es de 1,008 días.
Fecha de emisión: 16 de junio de 2016
Fecha de vencimiento: 21 de marzo de 2019
Garantía: Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés: TIIE a 29 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 0.90

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 16-3

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,500
Numero de CB´s:	15,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,344 días.
Fecha de emisión:	08 de septiembre de 2016
Fecha de vencimiento:	14 de mayo de 2020
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 29 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.0%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 16-U

Valor nominal:	100 (cien udis)
Monto de la emisión:	365,218,500 UDIs
Numero de CB´s:	3,652,185
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días.
Valor de la UDI en la fecha de Emisión	\$5.476173
Fecha de emisión:	13 de octubre de 2016
Fecha de vencimiento:	01 de octubre de 2026
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés bruto anual:	4.97% Fija

16. Préstamos interbancarios y de otros organismos

a) De exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo Financiero tenía celebrada una operación de Call money en moneda nacional que ascendía a \$500, a una tasa de interés de 5.75%, con vencimiento de 3 días hábiles. Al 31 de diciembre de 2015, no se tenían celebradas operaciones de éste tipo.

74.

b) Préstamos de corto y largo plazo

El Grupo tiene contratados diversos préstamos con bancos de desarrollo nacionales con vencimientos a corto y largo plazo, a tasas de interés variable como sigue:

	2016			2015		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Moneda nacional						
Nacional Financiera, S.N.C.	\$ 5,583	\$ 1,395	\$ 6,978	\$ 2,581	\$ 2,734	\$ 5,315
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	394	4,905	5,299	399	4,797	5,196
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	281	4,530	4,811	169	3,385	3,554
Préstamos de Banco de México	252	-	252	-	-	-
Otros organismos	88	407	495			
	\$ 6,598	\$ 11,237	\$ 17,835	3,149	10,916	14,065
Dólares americanos - Valorizados						
Nacional Financiera, S.N.C.	\$ 592	-	\$ 592	1,461		1,461
Fondos fiduciarios públicos en moneda nacional						
Fondo de Operaciones y Financiamiento Bancario para la Vivienda (FOVI)	9	-	9	10		10
	\$ 7,199	\$ 11,237	\$ 18,436	\$ 4,620	\$ 10,916	\$ 15,536

Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)

El Grupo Financiero tiene contratada con NAFIN una línea de crédito a tasas fija y variable hasta por \$10,200, los recursos se reciben por el Grupo en moneda nacional y extranjera y no se otorgan garantías, debido a que se refiere a descuento de documentos.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)

El Grupo Financiero cuenta con una línea de crédito aperturada con BANCOMEXT para ser ejercida mediante el descuento de títulos de crédito libremente negociables que documenten créditos comerciales otorgados por el Grupo. Esta línea de crédito es por U\$400 millones de dólares americanos a tasas fijas y variables.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) - Gobiernos- Fideicomiso Invex 867

El Grupo ha celebrado contratos mediante los cuales obtuvo una línea de crédito hasta por \$2,500 (cuyo vencimiento es el 30 de noviembre de 2025), con objeto de otorgar a su vez créditos a las entidades públicas, quienes los destinan a inversiones públicas productivas que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS; los recursos con los cuales se cubrirá el pago de todas y cada una de las obligaciones del contrato provienen del ejercicio de los derechos originales de los créditos y pagarés de dichos créditos, así como de las aportaciones adicionales que efectúe el Grupo al fideicomiso de conformidad con lo establecido en el contrato de fideicomiso. Dicho crédito devenga intereses mensuales a la tasa TIIE más 1.42 puntos porcentuales al 31 de diciembre de 2016 y 1.40 puntos porcentuales al 31 de diciembre de 2015, el saldo del crédito asciende a \$568 y \$617, respectivamente.

Con fecha 9 de febrero de 2009, el Grupo Financiero celebró un contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 867, como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar, con BANOBRAS como Fideicomisario en primer lugar y Banco INVEX, S. A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como Fiduciario, con la finalidad de constituir (pero no el único) un mecanismo de pago para el Contrato de Crédito, a través de los ingresos que se deriven del ejercicio de los derechos originales de 4 créditos, mismos que fueron afectados a través de este fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2016, el Fideicomiso mantenía un saldo de \$18, mientras que al 31 de diciembre de 2015, el saldo es de \$5.

BANOBRAS (Infraestructura- Fideicomiso Monex 1616)

Con fecha 13 de diciembre de 2013, el Grupo obtuvo una línea de crédito simple hasta por la cantidad total de \$3,773 (cuyo vencimiento es de hasta 240 meses contados a partir de la primera disposición misma que fue el 19 de diciembre de 2013) con BANOBRAS, para destinarse al cumplimiento de distintos compromisos financieros que a la fecha del contrato el Grupo mantenía sobre diversos proyectos de infraestructura tanto en etapa de construcción como de operación. Dicho préstamo devenga intereses a la tasa TIIE más una sobretasa determinada de conformidad con el contrato.

76.

Con fecha 17 de diciembre de 2013, el Grupo celebró contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/1616 como Fideicomitente, como Fiduciario: Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, División Fiduciaria, como Fideicomisario en Primer Lugar BANOBRAS, Fideicomisario en Segundo Lugar: Banco Interacciones: Mediante el contrato se establece administrar y aplicar los recursos aportados del crédito simple; recibir en su patrimonio los recursos derivados de la aportación de los derechos de cobro y la aplicación del patrimonio fideicomitado al pago del crédito. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo asciende a \$ 4,225 y \$2,932, respectivamente.

Otros Organismos

Inmobiliaria Interdiseño e Interim celebraron un contrato de apertura de crédito simple por \$443 y \$ 94, respectivamente, a una tasa de interés ordinaria (TIE 28) + 3.15 puntos porcentuales para ambas compañías, con el objeto de adquirir los pisos: PB local B, PB mezzanine, PB sucursal y los pisos 5, 6, 8, 9, 10, 11,12, 13, 14 y 16 del inmueble ubicado en Av. Paseo de la Reforma 383 Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Fideicomisos Públicos:

El Grupo tiene contratados líneas de crédito con FIRA por \$1,200, FOVI por \$18 y con FIFOMI hasta por U\$20 dólares americanos, respectivamente, estos recursos corresponden a fondos fiduciarios públicos y la garantía.

Export - Import Bank of Korea:

El 19 de marzo de 2009, Export-Import Bank of Korea concedió una línea de crédito revolvente con un límite de U\$10 millones de dólares americanos (cuyo vencimiento será el de 18 de marzo 2016) como: i) préstamo interbancario sobre los financiamientos que el Grupo Financiero otorgue a los compradores de los artículos elegibles de conformidad con el contrato de préstamo por períodos de menos de veinte y cuatro (24) meses; ii) carta de crédito; iii) como fondo de garantía en los términos y condiciones establecidas en el contrato. La tasa de interés para este préstamo es la tasa libor. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo no ha utilizado recursos de esta línea de crédito.

c) Intereses pagados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios y otros organismos ascendieron a \$969 y \$688, respectivamente (Nota 27b).

d) Líneas de crédito vigentes:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo Financiero tiene las siguientes líneas de crédito disponibles:

2016					
Acreditante	Monto de la línea de crédito	Moneda	Valorizado a moneda nacional	Monto ejercido (capital)	Monto por ejercer
NAFIN	\$ 10,200	Nacional	\$ 10,200	\$ 7,528	\$ 2,672
BANCOMEXT	400	Dólares americanos	8,248	5,285	2,963
FIFOMI	20	Dólares americanos	20	-	20
FIRA	1,200	Nacional	1,200	-	1,200
BANOBRAS	6,273	Nacional	8,114	4,787	3,327
FOVI	18	Nacional	18	9	9
			\$ 27,800	\$ 17,609	\$ 10,191

2015					
Acreditante	Monto de la línea de crédito	Moneda	Valorizado a moneda nacional	Monto ejercido (capital)	Monto por ejercer
NAFIN	\$ 10,200	Nacional	\$ 10,200	\$ 6,769	\$ 3,431
BANCOMEXT	400	Dólares americanos	6,899	5,184	1,715
FIFOMI	20	Dólares americanos	345	-	345
FIRA	1,200	Nacional	1,200	-	1,200
BANOBRAS	6,273	Nacional	6,273	3,546	2,727
FOVI	18	Nacional	18	10	8
Export - Import Bank of Korea	10	Dólares americanos	173	-	173
			\$ 25,108	\$ 15,509	\$ 9,599

Las líneas de crédito contratadas con las instituciones financieras que se indican contienen cláusulas restrictivas, las cuales obligan al Grupo Financiero, entre otras cosas, a cumplir con otras obligaciones de hacer y no hacer durante la vigencia de los mismos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración estima que el Grupo Financiero ha cumplido con las restricciones y obligaciones, y estima cumplir cada una de ellas hasta el término de dichos contratos.

78.

17. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Riesgos en curso de vida	\$ 112	\$ 194
Riesgos en curso de accidentes y enfermedades	30	142
Riesgos en curso de daños	8	173
Reserva para obligaciones contractuales por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	992	1,187
Por siniestros ocurridos y no reportados	75	474
Fondos de administración	83	81
Reserva de riesgos catastróficos	195	279
	\$ 1,495	\$ 2,530

Para detalle del cambio en metodología de la determinación de las reservas técnicas ver nota 2y.

18. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra principalmente por compra de divisas a 48 y 24 horas denominadas "Operaciones de fecha valor mismo día", como se muestra a continuación:

	2016	2015
Cuentas liquidadoras por operaciones con divisas	\$ 4	\$ 1
Cuentas liquidadoras de valores	554	1,421
Reportos	143	-
	\$ 701	\$ 1,422

19. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	\$ 371	\$ 870
Impuesto al valor agregado	258	83
Impuestos y derechos por pagar	53	5
Impuestos y aportaciones de seguridad social	38	53
Beneficios a los empleados	61	31
Provisiones para obligaciones diversas	1,371	1,074
Otros acreedores diversos	222	462
	\$ 2,374	\$ 2,578

20. Obligaciones subordinadas en circulación

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones subordinadas en circulación se integran como sigue:

Emisora	Fecha		2016		
			Intereses		
			Capital	Devengados	Total
BINTER 07 Q	20-nov-2007	07-nov-2017	\$ 700	\$ 4	\$ 704
BINTER 08 Q	28-nov-2008	16-nov-2018	500	2	502
BINTER 10 Q	16-dic-2010	03-dic-2020	650	3	653
BINTER 12 Q	29-nov-2012	17-nov-2022	700	1	701
BINTER 15 Q	26-feb-2015	13-feb-2025	1,000	1	1,001
			\$ 3,550	\$ 11	\$ 3,561

Emisora	Fecha		2015		
			Intereses		
			Capital	Devengados	Total
BINTER 07 Q	20-nov-2007	07-nov-2017	\$ 700	\$ 2	\$ 702
BINTER 08 Q	28-nov-2008	16-nov-2018	500	1	501
BINTER 10 Q	16-dic-2010	03-dic-2020	650	2	652
BINTER 12 Q	29-nov-2012	17-nov-2022	700	1	701
BINTER 15 Q	26-feb-2015	13-feb-2025	1,000	1	1,001
			\$ 3,550	\$ 7	\$ 3,557

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intereses generados a cargo por las obligaciones subordinadas en circulación ascendieron a \$234 y \$183, respectivamente (Nota 27b).

Programa de colocación de Obligaciones Subordinadas

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Interacciones celebrada el 6 de noviembre de 2008, se aprobó la constitución de uno o más créditos colectivos, mediante una o más emisiones de Obligaciones Subordinadas Preferentes o No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones del capital social de la Institución, hasta por un monto igual a \$2,000 (el "Programa"). El producto de la colocación es utilizado para fortalecer el capital del Banco. La CNBV mediante oficio 153/17956/200/8, de fecha 27 de noviembre de 2008, autorizó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores del Programa de Colocación de las Obligaciones Subordinadas, así como la oferta pública correspondiente. El Programa de las Obligaciones Subordinadas fue autorizado por Banxico mediante oficio número S33/18643, de fecha 27 de noviembre de 2008.

La Bolsa Mexicana de Valores emitió su opinión favorable para la inscripción del Programa de las Obligaciones Subordinadas mediante escrito de fecha 24 de noviembre de 2008.

Emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 15 Q

La CNBV autorizó mediante oficio 153/5112/2015, de fecha 23 de febrero de 2015, la difusión del prospecto de colocación actualizado, el suplemento informativo al mismo, así como el aviso de oferta pública, relativos a la emisión BINTER 15 Q. Las principales características de la emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 15 se describen a continuación:

Tipo Valor:	Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,000
Numero de obligaciones emitidas:	10,000,000
Plazo de la emisión:	3,640 días.
Fecha de emisión:	26 de febrero de 2015
Fecha de vencimiento:	13 de febrero de 2025
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	Sumar 2.5 (dos punto cinco) puntos porcentuales al promedio simple de la tasa TIIE a plazo de 28 días.

- Emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 12 Q

La CNBV autorizó mediante oficio 153/9239/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, la difusión del prospecto de colocación actualizado, el suplemento informativo al mismo, así como el aviso de oferta pública, relativos a la emisión BINTER 12 Q. Mediante oficio DGAJB-154/11410/2012 se autorizó la emisión. Las principales características de la emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 12 se describen a continuación:

Tipo Valor:	Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$700
Numero de obligaciones emitidas:	7,000,000
Plazo de la emisión:	3,640 días.
Fecha de emisión:	29 de noviembre de 2012
Fecha de vencimiento:	17 de noviembre de 2022
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	Sumar 2.5 (dos punto cinco) puntos porcentuales al promedio simple de la tasa TIIE a plazo de 28 días.

- Emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 10 Q

La CNBV autorizó mediante oficio 153/89436/2010 de fecha 14 de diciembre de 2010, la difusión del prospecto de colocación actualizado, el suplemento informativo al mismo, así como el aviso de oferta pública relativos a la emisión BINTER 10 Q. Mediante oficio DGAJB-154/89048/2010 se autorizó la emisión. Las principales características de la emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 10 se describen a continuación:

Tipo Valor:	Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$650
Plazo de la emisión:	3,640 días.
Fecha de emisión:	16 de diciembre de 2010
Fecha de vencimiento:	3 de diciembre de 2020
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	Sumar 2.0 (dos punto cero) puntos porcentuales al promedio simple de la TIIE a plazo de 28 días.

- Emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 08 Q

La CNBV autorizó mediante oficio 153/17956/2008, de fecha 27 de noviembre de 2008, la difusión del prospecto de colocación actualizado, el suplemento informativo al mismo, así como el aviso de oferta pública, relativos a la emisión BINTER 08 Q. Mediante oficio número S33/18643, de 2008, se autorizó la emisión de las Obligaciones Subordinadas BINTER 08. Las principales características de la emisión de obligaciones BINTER 08 se describen a continuación:

Tipo Valor:	Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$500
Plazo de la emisión:	3,640 días.
Fecha de emisión:	28 de noviembre de 2008
Fecha de vencimiento:	16 de noviembre de 2018
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	Sumar 1.75 (uno punto setenta y cinco) puntos porcentuales al promedio simple de la TIIE a plazo de 28 días

82.

Obligaciones subordinadas BINTER 07 Q

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco Interacciones, celebrada el 12 de octubre de 2007, se aprobó la constitución de un crédito colectivo a cargo mediante la emisión de Obligaciones Subordinadas No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones del Banco (BINTER 07 Q), por un importe de hasta \$700.

La emisión de las Obligaciones Subordinadas fue autorizada por Banxico mediante oficio número S33/18468, de fecha 8 de noviembre de 2007, y se ha hecho constar ante la CNBV, según el acta de emisión firmada el 16 de noviembre de 2007, y el oficio 312-2/8524/2007 de la misma fecha. La emisión de las obligaciones subordinadas se encuentra inscrita en el RNV que lleva la CNBV bajo el número 2312-2.00-2007-005, mediante oficio número 153/1654726/2007 de fecha 14 de noviembre de 2007, así como en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco Interacciones, celebrada el 23 de julio de 2008, se aprobó la modificación en la emisión de las obligaciones subordinadas BINTER 07 de No preferentes a Preferentes.

La modificación de las obligaciones subordinadas se autorizaron para el RNV mediante oficio número 153/17940/2008, de fecha 12 de noviembre de 2008, para el acta de emisión mediante oficio número 311- 32166/2008 CNBV 311.311.19(82), y ante Banxico con el número de oficio S33/18646 de fecha 4 de noviembre de 2008.

Las principales características de la emisión de obligaciones BINTER 07 Q se describen a continuación:

Tipo Valor:	Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$700
Numero de obligaciones:	7,000,000
Plazo de la emisión:	3,640 días,
Fecha de emisión:	20 de noviembre de 2007
Fecha de vencimiento:	7 de noviembre de 2017
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	Adicionar 1.75 (un punto setenta y cinco) puntos porcentuales a la TIIE a plazo de 28 días

De conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), el artículo 13 de la Circular 3/2012, emitida por Banxico, y sujeto a las condiciones señaladas en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el Grupo tiene el derecho de amortizar anticipadamente, previa autorización de Banxico, en cualquier fecha de pago a partir del quinto año contado a partir de la fecha de emisión, la totalidad, pero no menos de la totalidad, de las Obligaciones Subordinadas, a un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (i), el Grupo a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los obligacionistas, a la CNBV, al Indeval y a la BMV, cuando menos 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha en que se tenga la intención de amortizar anticipadamente, y (ii) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago establecidos.

La amortización anticipada está sujeta a que, una vez realizado el pago, el Grupo mantenga un índice de capitalización por riesgos de crédito, operacional y de mercado mayor al 10%, o, de ser el caso, a la autorización respectiva que señala el artículo 31 de la Circular 3/2012 emitida por Banxico.

21. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen los siguientes activos y pasivos expresados en dólares americanos:

	2016	
	Moneda	
	Dólares	Pesos
Activos:		
Disponibilidades	U\$ 48	\$ 984
Valores y derivados	84	1,738
Cartera de crédito	361	7,446
Primas por cobrar	-	10
Cuentas por cobrar a reaseguradores	45	927
Otras cuentas por cobrar	26	539
Otros activos	1	12
	565	11,656
Pasivos:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	60	1,239
Reservas técnicas	41	855
Acreedores por reporto	49	1,010
Cuentas por pagar a reaseguradores	10	202
Operaciones con valores y derivadas	22	457
Préstamos bancarios y otras cuentas por pagar	61	1,256
Colaterales vendidos o dados en garantía	24	493
Créditos diferidos y cobros anticipados	12	242
	279	5,754
Posición larga	U\$ 286	\$ 5,902

	2015	
	Moneda	
	Dólares	Pesos
Activos:		
Disponibilidades	U\$ 58	\$ 1,005
Valores y derivados	59	1,010
Cartera de crédito	206	3,552
Primas por cobrar	7	122
Cuentas por cobrar a reaseguradores	71	1,230
Otras cuentas por cobrar	10	180
Otros activos	6	106
	417	7,205
Pasivos:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	15	255
Reservas técnicas	69	1,187
Acreedores por reporto	13	223
Cuentas por pagar a reaseguradores	5	85
Operaciones con valores y derivadas	162	2,791
Préstamos bancarios y otras cuentas por pagar	111	1,915
Créditos diferidos y cobros anticipados	1	24
	376	6,480
Posición larga	U\$ 41	\$ 725

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el tipo de cambio por dólar americano fijado por Banxico es de \$20.6194 y \$17.2487, respectivamente. El tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de los estados financieros (25 de abril de 2017) es de \$18.8413.

De conformidad con la Circular 3/2013 expedida por Banxico, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respecto a su posición individual, el Banco cumple con el límite antes mencionado.

22. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social es variable y está formado por una parte ordinaria Serie "O". Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital fijo sin derecho a retiro asciende a \$762 (\$2,344 y \$2,346, a valor actualizado por inflación, respectivamente) y está representado por 269,932,827 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de \$2.82065123 pesos cada una, Serie I, Clase "O".

Los estatutos del Grupo Financiero establecen ciertas restricciones con respecto al capital máximo que pueden poseer las personas físicas o morales.

Durante el ejercicio 2016 y 2015, el Grupo Financiero realizó recompras de sus acciones por \$497 y \$285, respectivamente, mismas que fueron colocadas nuevamente entre el público inversionista.

Estas operaciones generaron una pérdida por venta de acciones por \$60 y una prima en venta de acciones por \$33, respectivamente.

b) Reservas de capital

Reserva legal

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia del Grupo, excepto como dividendos en acciones.

Mediante Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 30 de abril de 2016 y 2015, respectivamente, se acordó destinar del resultado neto de 2016 y 2015, la cantidad de \$114 y \$97, respectivamente, para reconstituir la reserva legal.

c) Actualización del capital social, reservas de capital y de los resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los efectos de actualización por inflación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007 en el capital social, las reservas de capital y los resultados de ejercicios anteriores se analiza como sigue:

	Valor		Total	
	nominal	Actualización	2016	2015
Capital contribuido:				
Capital social	\$ 762	\$ 1,582	\$ 2,344	\$ 2,346
Prima neta por colocación	1,844	17	1,861	1,921
Capital ganado:				
Reservas de capital	667	4	671	557
Resultados de ejercicios anteriores	8,132	(210)	7,922	6,520
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	276	-	276	336
Efecto acumulado por conversión	5	-	5	4
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	5
Resultado neto	2,596	-	2,596	2,278
Capital contable	\$ 14,282	\$ 1,393	\$ 15,675	\$ 13,967

86.

d) Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo actualizado individual del Grupo de la denominada Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), asciende a \$273 y \$267. En el caso de distribución de utilidades a los accionistas hasta por el monto que resulte de dicha cuenta, no se generará impuesto sobre la renta (ISR); por el excedente a este importe, el mismo deberá multiplicarse por el factor de 1.4286 y aplicarle la tasa de impuesto del 30%, mismo que tiene la característica de definitivo. Este saldo es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la CUFIN de las subsidiarias del Grupo Financiero asciende a \$9,093 y \$7,194, respectivamente, y se integra como sigue:

	2016	2015
Banco Interacciones	\$ 8,095	\$ 6,573
Interacciones Casa de Bolsa	998	621
	\$ 9,093	\$ 7,194

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Aseguradora Interacciones y Servicios Corporativos Interacciones, no cuenta con saldo de CUFIN.

Las personas físicas deberán acumular a sus demás ingresos los dividendos o utilidades percibidos. Dichas personas podrán acreditar contra el impuesto que determinen en su declaración anual, el ISR pagado por la sociedad que distribuyó los dividendos o utilidades, siempre que consideren como ingreso acumulable, en adición a los dividendos, el monto del ISR pagado por dicha sociedad correspondiente al dividendo o utilidad percibido.

e) Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo actualizado individualmente de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) del Grupo asciende a \$5,446 y \$5,207. En el caso de reembolso a los accionistas, al excedente de dicho reembolso sobre este importe, se deberá dar el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la CUCA de las subsidiarias asciende a \$6,753 y \$7,224, respectivamente, y se integra como sigue:

	2016	2015
Banco Interacciones	\$ 4,583	\$ 4,438
Interacciones Casa de Bolsa	988	1,643
Aseguradora Interacciones	1,182	1,143
Servicios Corporativos ⁽¹⁾	-	-
	\$ 6,753	\$ 7,224

⁽¹⁾ Saldo inferior a un millón de pesos.

f) Otros movimientos en el capital contable

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los otros movimientos que presenta el estado de variaciones en el capital contable se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Superávit por valuación de reservas técnicas de seguros	20	-
Remediación por beneficios a empleados	(20)	-
Otros	16	21
	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 21</u>

23. Impuesto a la utilidad causado y diferido

a) Impuesto sobre la renta

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo generó utilidades fiscales de \$2,204 y \$4,123, respectivamente. A continuación se presenta, en forma condensada y consolidada la conciliación entre el resultado antes de impuesto a la utilidad y el resultado fiscal:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado neto	\$ 2,596	\$ 2,278
Deducciones contables no fiscales	4,084	4,846
Deducciones fiscales no contables	(4,056)	(1,936)
Ingresos fiscales no contables	1,038	1,085
Ingresos contables no fiscales	(1,458)	(2,150)
Resultado fiscal	\$ 2,204	\$ 4,123

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el ISR causado ascendió a \$661 y \$1,237, respectivamente.

b) Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo del ISR diferido, se analizan como sigue:

88.

	2016	2015
Activos por impuestos diferidos:		
Provisiones para gastos	\$ 509	\$ 566
Estimación preventiva para riesgos crediticios	275	180
Estimaciones sobre bienes adjudicados	129	227
Intereses y comisiones cobrados por anticipado	118	69
Valuación de derivados	107	-
Otros	127	57
	1,265	1,099
Pasivos por impuestos diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	370	191
Pagos anticipados	17	86
Otros	37	-
	424	277
ISR diferido activo	\$ 841	\$ 822

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, el Grupo Financiero reconoció una disminución por ISR diferido por \$47 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 un beneficios por \$425, mientras que en el capital contable reconoció un gasto de \$39 y \$4, respectivamente, en el rubro Resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2016 existe un ISR diferido pasivo que asciende a \$16 proveniente de la inmobiliaria Interdiseño, subsidiaria adquirida por Banco interacciones.

c) Tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto reconocida contablemente por el Grupo Financiero, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,304	\$ 3,090
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación ⁽¹⁾	(424)	(248)
Gastos no deducibles	43	54
Ingresos contables no fiscales (cupón Brasil 2012)	(8)	(26)
Efectos fiscales de operaciones con valores de Marina	(848)	-
Capital (empresa adquirida y fusionada durante el ejercicio) ⁽²⁾	293	(163)
Otras partidas	2,360	2,707
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	30%	30%
Tasa estatutaria del ISR	708	812
Provisión de ISR extraordinario	-	-
Total del impuesto sobre la renta causado y diferido	\$ 708	\$ 812
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	21%	26%

- (1) Esta partida corresponde al beneficio fiscal (deducción) que genera el desgaste inflacionario que experimenta la posición monetaria neta del Grupo Financiero, al se le denomina “Ajuste anual por inflación” de acuerdo con las disposiciones fiscales y que se determina en términos del artículo 44 de la Ley del ISR.
- (2) Efectos fiscales de operaciones con valores de Marina Capital (empresa adquirida y fusionada durante el ejercicio).- Estos beneficios fiscales corresponden a pérdidas generadas en la disposición (venta) de una parte de la posición de valores (“strips” de bonos del tesoro de Estados Unidos) que pertenecían a Marina Capital a la fecha de adquisición y fusión, así como de pérdidas incurridas por la adquisición de bonos de ese mismo tipo para la cobertura de una porción de una posición de venta en corto de valores que igualmente mantenía Marina Capital a la fecha de adquisición y fusión.

24. Operaciones con partes relacionadas

El límite de revelación de las operaciones con partes relacionadas son aquellas que representen más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de los presentes estados financieros.

Las principales cuentas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	2016		
	Saldo	Operaciones Ingresos	Gastos
Cartera de crédito:			
Grupo Hermes, S.A. de C.V.	332	1	-
Banco Monex BMO 22010 F/517 Lerma Santiago	303	4	-
Banco Multiva S.A. IBM Grupo financiero F/305-8	202	1	-
	837	6	-
Captación tradicional:			
Fondo Interacciones 1, S.A. de C.V.			
Depósitos de exigibilidad inmediata	1,879	-	35
Fondo Interacciones 2, S.A. de C.V.			
Depósitos de exigibilidad inmediata	605	-	12
Cerrey, S.A. de C.V.			
Depósitos a plazos	412	-	15
	2,896	-	79
	2015		
	Saldo	Operaciones Ingresos	Gastos
Cartera de crédito:			
Grupo Hermes, S.A. de C.V.	\$ 163	\$ 16	\$ -
Banco Monex BMO 22010 F/517 Lerma Santiago	294	-	-
Banco Multiva S.A. IBM Grupo Financiero F/305-8	198	3	-
Unión de Crédito Concreces S.A. de C.V.	23	1	-
	\$ 678	\$ 20	\$ -

	2015		
	Saldo	Operaciones	
		Ingresos	Gastos
Captación tradicional:			
Cerrey, S.A. de C.V.			
Depósitos a plazo	\$ 458	\$ -	\$ 10
Servicios administrativos:			
Hermes Corporativo, S.A. de C.V.	\$ -	-	39
Grupo Hermes, S.A. de C.V.	-	-	15
	\$ -	\$ -	\$ 54

25. Utilidad por acción

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la utilidad por acción se determinó como sigue:

	2016	2015
Resultado neto del año	\$ 2,596	\$ 2,278
Número de acciones promedio en circulación	268,088,350	269,851,078
Utilidad por acción (pesos)	\$ 9.68	\$ 8.44

26. Cuentas de orden

a) Bienes en Fideicomiso o Mandato

	2016	2015
Fideicomisos:		
Administración	\$ 71,512	\$ 64,600
Garantía	2,808	2,641
Inversión	3,390	2,655
	77,710	69,896
Mandatos	858	748
	\$ 78,568	\$ 70,644

Los ingresos percibidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$132 y \$111, respectivamente.

b) Bienes en custodia o en administración

	2016	2015
Títulos y valores de sociedades de inversión y clientes	\$ 40,270	\$ 21,755
Otros	84	37
	\$ 40,354	\$ 21,792

91.

c) Valores de clientes recibidos en custodia

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los valores de clientes recibidos en custodia, se integran como sigue:

	2016	2015
Deuda gubernamental	\$ 1,161	\$ 1,360
Deuda bancaria	5,503	7,527
Otros títulos de deuda	13,275	20,647
Patrimonio neto de fondos de inversión	13,499	14,510
Patrimonio neto de otras emisoras	38,237	42,566
	\$ 71,675	\$ 86,610

d) Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los colaterales recibidos por la entidad, se integran como siguen:

	2016	2015
Deuda gubernamental nacional	\$ 3,755	-
Otros títulos de deuda	935	-
Garantías por operaciones de crédito	7,820	9,138
	\$ 12,510	\$ 9,138

e) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad por operaciones de reporto, se integran como siguen:

	2016	2015
Deuda gubernamental nacional	\$ 3,755	-
Otros títulos de deuda	1,371	-
	\$ 5,126	\$ -

92.

27. Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el estado de resultados se analiza como sigue:

a) Ingresos por intereses

	2016	2015
Disponibilidades	\$ 440	\$ 229
Cuentas de margen por depósitos en garantía	15	7
Inversiones en valores (Nota 4d)	4,653	3,539
Intereses y premios en operaciones de reporto (Nota5)	16	173
Cartera de crédito ⁽¹⁾	6,429	5,099
Utilidad por valorización	736	151
Otros	20	24
	\$ 12,309	\$ 9,222

⁽¹⁾ Los ingresos por intereses de cartera de crédito se integran como sigue:

Intereses por tipo de crédito

	2016		2015	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Créditos comerciales	\$ 1,734	\$ 2	\$ 1,413	\$ 3
Créditos a entidades financieras	63	-	80	-
Créditos al consumo	2	-	3	-
Créditos a la vivienda	16	-	15	1
Créditos a entidades gubernamentales	4,612	-	3,581	3
	6,427	\$ 2	5,092	\$ 7
	\$ 6,429		\$ 5,099	

b) Gastos por intereses

	2016	2015
Depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 15a)	\$ 1,672	\$ 930
Depósitos a plazo (Nota 15b)	1,539	1,043
Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 16 c)	969	688
Obligaciones subordinadas (Nota 20)	234	183
Premios en operaciones de reporto (Nota 5)	3,802	3,134
Intereses por títulos de créditos emitidos	836	666
Otros	66	35
	\$ 9,118	\$ 6,679

c) Comisiones y tarifas cobradas

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Carta de crédito sin refinanciamiento	\$ 22	\$ 33
Actividad fiduciaria (Nota 26a)	132	111
Operaciones de crédito	3,392	3,900
Otras tarifas y comisiones cobradas	1,116	1,165
	<u>\$ 4,662</u>	<u>\$ 5,209</u>

d) Comisiones y tarifas pagadas

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por pago oportuno	\$ 1,319	\$ 1,788
Por transferencia de fondos	1	2
Otras comisiones y tarifas pagadas	132	279
	<u>\$ 1,452</u>	<u>\$ 2,069</u>

e) Resultado por intermediación

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado por valuación		
Inversiones en valores	\$ (70)	\$ 44
Instrumentos financieros derivados	(317)	34
	<u>(387)</u>	<u>78</u>
Resultado por compra venta		
Inversiones en valores	290	223
Divisas y metales	90	74
	<u>380</u>	<u>297</u>
	<u>\$ (7)</u>	<u>\$ 375</u>

28. Otros ingresos (egresos) de la operación

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cancelación de excedente de estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 8d)	\$ 1,226	\$ 932
Cancelación otras cuentas de pasivo	220	59
Utilidad por venta de bienes adjudicados y de activo fijo	123	347
Afectaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro	(43)	(41)
Estimaciones sobre bienes adjudicados	(158)	(231)
Reembolsos por comisiones	(421)	(60)
Otros	(202)	(237)
	<u>\$ 745</u>	<u>\$ 769</u>

29. Contingencias

a) Provisiones por contingencias

El Grupo enfrenta litigios por juicios ordinarios civiles, mercantiles y fiscales, los cuales han sido evaluados por la Administración y sus asesores legales externos, como resultado, se han constituido provisiones para aquellos casos en los cuales es posible la salida de recursos. Al 31 de diciembre de 2016, no se reconocieron provisiones por contingencias y al 31 de diciembre de 2015, las provisiones por este concepto ascienden a \$231 mismas que fueron pagadas durante el ejercicio 2016. Los supuestos y condiciones existentes a la fecha de los estas financieros consolidados y de su emisión pueden cambiar de manera significativa en periodos subsecuentes, por lo cual, no es posible predecir con certeza el resultado final de los litigios actuales o de aquellos que pudiesen surgir en el futuro.

b) Revisiones del Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Banco Interacciones

El Banco ha promovido diversos juicios de nulidad en contra de las resoluciones emitidas por el SAT, respecto a la PTU para los trabajadores de los ejercicios 2005, 2007 y 2008 por un total de \$89 y de ISR de los ejercicios 2005 y 2007 por \$44 y \$47, respectivamente. Los asesores legales externos consideran que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una sentencia definitiva favorable a los intereses del Banco.

c) Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre el Grupo Financiero y las autoridades hacendarias.

d) Bonos brasileños

Al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros (25 de abril de 2017), el Banco y la Casa de Bolsa se encuentran sujetos a un proceso de ejercicio de facultades de comprobación por parte del SAT, correspondiente al ejercicio fiscal de 2011. A esas fechas, la autoridad fiscal ha emitido un oficio de observaciones sobre varios tratamientos fiscales que las entidades aplicaron en ese ejercicio y que durante los primeros meses del año 2016 se corrigieron a través de una declaración complementaria; no obstante, existen observaciones en dicho oficio relacionadas con el tratamiento fiscal de operaciones de compra-venta de “strips” de bonos soberanos que las entidades afectadas efectuó en el ejercicio sujeto a revisión, sobre los cuales la autoridad fiscal ha manifestado la improcedencia de las deducciones generadas por esas transacciones (que originalmente ascendieron a \$ 1,938 -de los cuales \$1,180, corresponden a Banco Interacciones y \$758, corresponden a Casa de Bolsa-). El 28 noviembre de 2016, las entidades presentaron, ante la Procuraduría de Defensa al Contribuyente (Prodecon), una propuesta para establecer los mecanismos a seguir para esgrimir los argumentos técnicos por los cuales están en desacuerdo con la postura de la autoridad y en su caso llegar a un acuerdo conclusivo. El 26 de enero de 2017, la Prodecon notificó a la entidades la respuesta del SAT en el sentido de no estar en posibilidad de aceptar dicho acuerdo, pero si la disponibilidad de participar en las mesas de trabajo que programe la Prodecon y evaluar, en su caso, alguna alternativa para estar en posibilidad de alcanzar un acuerdo conclusivo.

Con relación a los descrito en el párrafo anterior, en resumen, los asesores fiscales de la Administración involucrados en el proceso opinan que: 1) Es indudable que las entidades se encuentran sujetas a un proceso de ejercicio de facultades de comprobación por parte del SAT; 2) La autoridad ha emitido el oficio de observaciones correspondiente a su revisión; 3) Los argumentos en los cuales sustenta la autoridad sus observaciones no se sostendrían si tuviere lugar la interposición de medios de defensa; no obstante, las entidades, en coordinación con la autoridad, se encuentra en búsqueda de la adopción de un acuerdo conclusivo pactado bilateralmente, cuyos alcances a la fecha de la opinión de los asesores fiscales (21 de marzo de 2017) no pueden cuantificarse; 4) En virtud del proceso jurídico interpuesto, es claro que al 31 de diciembre de 2016, la autoridad no ha fincado crédito fiscal alguno las entidades, es decir, no tiene adeudo alguno por concepto de contribuciones y accesorios derivados de este proceso; y 5) El proceso conciliatorio está en trámite y se estima que podría tomar un plazo de dos a tres meses a partir de la fecha de emisión de su opinión.

30. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación del Grupo en los ejercicios de 2016 y 2015, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables. El Grupo realiza operaciones en los siguientes segmentos:

Operaciones de cartera de crédito:

- Gobiernos estatales y municipales
- Infraestructura
- Pymes (Banca empresarial y factoraje)
- Gobierno Federal

Operaciones de tesorería:

- Tesorería nacional
- Tesorería internacional
- Mesa de dinero

Otros segmentos

- Fiduciario
- Otros

A continuación se presenta la información derivada de la operación de cada segmento:

a) Cartera de crédito

		Gobiernos estatales y municipales	
Concepto	2016	2015	
Capital promedio	\$ 54,585	\$ 52,028	
Ingresos por intereses	\$ 3,758	\$ 3,114	
Gastos por intereses	(2,437)	(2,031)	
Margen financiero	1,321	1,083	
Estimación preventiva	(840)	(1,366)	
Comisiones y tarifas cobradas	3,394	3,988	
Comisiones y tarifas pagadas	(1,309)	(1,805)	
Gastos de operación	(573)	(1,006)	
Otros ingresos de la operación	227	1,029	
Utilidad antes de impuestos	\$ 2,220	\$ 1,923	

Infraestructura

Concepto	2016	2015
Capital promedio	\$ 23,514	\$ 17,713
Ingresos por intereses	\$ 1,793	\$ 1,305
Gastos por intereses	(1,050)	(691)
Margen financiero	743	614
Estimación preventiva	(171)	(283)
Comisiones y tarifas cobradas	495	428
Comisiones y tarifas pagadas	(8)	(49)
Gastos de operación	(276)	(209)
Otros ingresos de la operación	259	(228)
Utilidad antes de impuestos	\$ 1,042	\$ 839

Pymes

Concepto	2016	2015
Capital promedio	\$ 8,818	\$ 5,718
Ingresos por intereses	\$ 677	\$ 397
Gastos por intereses	(394)	224
Margen financiero	283	173
Estimación preventiva	(88)	(94)
Comisiones y tarifas cobradas	79	121
Comisiones y tarifas pagadas	(3)	-
Gastos de operación	(187)	(91)
Otros ingresos de la operación	72	45
Utilidad antes de impuestos	\$ 157	\$ 154

Gobierno Federal

Concepto	2016	2015
Capital promedio	\$ 3,621	\$ 6,365
Ingresos por intereses	\$ 180	\$ 261
Gastos por intereses	(162)	248
Margen financiero	18	13
Estimación preventiva	(26)	(5)
Gastos de operación	(15)	(22)
Otros ingresos de la operación	22	32
Utilidad antes de impuestos	\$ -	\$ 18

98.

b) Tesorería por cuenta propia (nacional e internacional)

Concepto	2016	2015
Capital promedio	\$ 31,628	\$ 26,226
Ingresos por intereses	\$ 1,970	\$ 732
Gastos por intereses	(1,272)	(370)
Margen financiero	698	362
Comisiones y tarifas cobradas	5	37
Comisiones y tarifas pagadas	(44)	(20)
Resultado por intermediación	(575)	250
Gastos de operación	(815)	(219)
Utilidad antes de impuestos	\$ (731)	\$ 410

Mesa de dinero

Concepto	2016	2015
Capital promedio	\$ 101,926	\$ 250,729
Ingresos por intereses	\$ 3,870	\$ 3,319
Gastos por intereses	(3,756)	(3,116)
Margen financiero	114	203
Comisiones y tarifas cobradas	4	-
Comisiones y tarifas pagadas	(8)	(10)
Resultado por intermediación	547	53
Otros ingresos de la operación	(2)	-
Gastos de operación	(310)	(284)
Utilidad antes de impuestos	\$ 345	\$ (38)

	2016	2015
Mesa de capitales		
Capital promedio	\$ 38,718	\$ 86,596
Comisiones y tarifas cobradas	313	258
Comisiones y tarifas pagadas	(52)	(26)
Resultado por servicios	261	232
Resultado por intermediación	16	(8)
Gastos de operación	(203)	(524)
Utilidad antes de impuestos	\$ 74	\$ (300)

	2016	2015
Sociedades de inversión		
Capital promedio	\$ 13,727	\$ 45,507
Comisiones y tarifas cobradas	153	171
Comisiones y tarifas pagadas	1	2
Resultado por servicios	152	169
Gastos de operación	117	8
Utilidad antes de impuestos	\$ 35	\$ 161

Fiduciario		
Concepto	2016	2015
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 138	\$ 111
Comisiones y tarifas pagadas	(83)	(67)
Utilidad generada	\$ 55	\$ 44

EL incremento principal de los capitales promedios va enfocado a la estrategia de negocio del Grupo Financiero Interacciones alineada a duplicar los activos generadores de ingresos, en tres ejercicios, terminando dicha estrategia en este ejercicio.

Otros segmentos de negocio (Aseguradora, Servicios e Individual Grupo)		
Concepto	2016	2015
Ingresos por intereses	\$ 27	\$ 76
Ingresos por primas	183	606
Gastos por intereses	(22)	-
Incremento neto de reservas técnicas	90	(16)
Siniestralidad y reclamaciones	(120)	(438)
Margen financiero	202	228
Comisiones y tarifas cobradas	145	68
Comisiones y tarifas pagadas	(127)	(152)
Resultado por intermediación	4	4
Otros ingresos de la operación	(12)	(9)
Gastos de operación	(121)	(135)
Utilidad antes de impuestos	\$ 55	\$ 5

c) Conciliación de segmentos

Conciliación de los conceptos significativos de los segmentos operativos del Grupo, contra el importe total presentado en los estados financieros consolidados se presentan en el siguiente cuadro:

100.

	2016	2015
Utilidad por segmento:		
Cartera de crédito	\$ 3,420	\$ 2,934
Tesorería	(731)	410
Mercado de dinero	345	(38)
Mercado de Capitales	74	(300)
Fiduciario	55	44
Sociedades de inversión	35	161
Otros segmentos de negocio (Aseguradora, Servicios e Individual Grupo)	55	5
Otros ingresos (gastos), neto (no relacionados directamente con segmentos de la operación)	58	(131)
Resultado de operación	<u>\$ 3,299</u>	<u>\$ 3,085</u>

31. Administración de riesgos (información no auditada)

Esta nota se refiere principalmente a Banco Interacciones, en virtud de que esta subsidiaria es la más representativa para el Grupo Financiero.

Información Cualitativa

a) Objetivos de exposición al riesgo

Dado que la orientación fundamental de la Institución es ofrecer un servicio de mayor valor agregado a los clientes, se busca que la exposición al riesgo, a través de posiciones propias y en reporto en las diferentes unidades de negocios sea mínima, de modo que no se ponga en riesgo el capital y la solvencia de Grupo Financiero Interacciones. Cuando se presentan condiciones favorables en los mercados financieros, y las unidades de negocio llegan a contar con posiciones propias, estas están acotadas a través de niveles de exposición al riesgo que imponen límites a las pérdidas potenciales que podrían generar dichas posiciones.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos para tal efecto, a fin de garantizar una salud financiera institucional. Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos, con el fin de minimizar la vulnerabilidad del valor del capital ante fluctuaciones de los distintos factores de riesgo.

Asimismo, la función de Administración Integral de Riesgos busca identificar y monitorear los factores que inciden en el nivel de capitalización de la Institución, buscando un nivel óptimo en este indicador. Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos se presentan de manera periódica al Consejo de Administración para su ratificación y aprobación derivado del dinamismo en la materia.

b) La función de Administración de Riesgos

La función de Administración de Riesgos en la Institución se realiza principalmente a través del Comité de Administración de Riesgos apoyado por la Dirección Corporativa de Riesgos, quienes informan trimestralmente al Consejo de Administración los aspectos más relevantes relacionados con esta función.

El Consejo de Administración ha autorizado las políticas y procedimientos aplicables, así como los límites de exposición globales y específicos asociados a los distintos tipos de riesgos cuantificables.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación de dos miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General de la Institución, un Asesor Independiente, así como de los Directores Corporativo de Riesgos y de Auditoría Interna.

En las sesiones del Comité se presentan los distintos reportes que son generados por el área de riesgos, el consumo de los límites, los posibles excesos que se llegaran a presentar en las operaciones, las acciones correctivas que en su caso se implementen así como los avances en los proyectos a cargo del área.

c) Proceso de administración de riesgos

La identificación de los tipos de riesgo en Grupo Financiero Interacciones es llevada a cabo por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos y consiste en determinar principalmente:

1. Las unidades de negocio que generan exposición al riesgo.
2. Los tipos de riesgos a los cuales están expuestas dichas unidades.
3. Los factores de riesgo que afectan al valor de mercado de los instrumentos y/o de las operaciones.

El análisis detallado de las características de las operaciones e instrumentos, los mercados en los que operan, la regulación a la que están sujetas las operaciones y las contrapartes con las cuales se realizan operaciones, permite detectar los riesgos a los que están expuestas las unidades de negocio.

Particularmente para el riesgo mercado y crédito se realiza un análisis detallado de las posiciones, instrumentos y operaciones, así como de su calidad crediticia, lo que permite identificar los factores específicos que podrían generar pérdidas potenciales en las posiciones. Los factores de riesgo para cada unidad de negocios dependen de:

- a) Las operaciones activas y pasivas que realizan.
- b) La complejidad de las operaciones e instrumentos involucrados.

102.

Las unidades de negocio que generan exposición al riesgo son identificadas después de realizar un análisis riguroso de las áreas del Grupo Financiero, de las operaciones que realizan cada una de ellas y los instrumentos que operan. Las unidades de negocio que son sujetas del análisis de riesgos son las siguientes:

- Mesa de Dinero
- Mesa de Divisas
- Mesa de Derivados
- Tesorería
- Crédito

d) Metodologías para la administración de riesgos

El Banco ha desarrollado un Manual de Administración de Riesgos, el cual se encuentra en actualización continua. En dicho documento se incluyen las políticas y procedimientos para llevar a cabo esta función, así como las principales metodologías aplicadas para cada uno de los tipos de riesgos.

I. Riesgos cuantificables

- **Riesgos discretionales**

1. Administración de riesgos para instrumentos financieros derivados

De acuerdo a la ratificación del Banco de México, con vigencia a partir del 31 de marzo de 2010, Banco Interacciones tiene autorización para llevar a cabo, con carácter de intermediario, Operaciones Derivadas en mercados extrabursátiles los siguientes productos:

- ✓ Forwards (contratos adelantados), sobre moneda nacional, Divisa y Unidades de Inversión (UDIs).
- ✓ Forwards (contratos adelantados), sobre tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.
- ✓ Opciones, sobre moneda nacional, Divisa y Unidades de Inversión (UDIs).
- ✓ Opciones, sobre tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.
- ✓ Swaps (Contratos de permuta de flujos), sobre moneda nacional, Divisa y Unidades de Inversión (UDIs).
- ✓ Swaps (Contratos de permuta de flujos), sobre tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

La concertación de las referidas operaciones, tienen como objetivos los que se mencionan a continuación:

- a) Satisfacer las necesidades de cobertura de los clientes de Grupo Financiero para los cuales las operaciones representan instrumentos financieros que les permiten manejar el riesgo al que están expuestos por variaciones en las variables propias del mercado.
- b) Con otros Intermediarios: como cobertura de las operaciones del punto anterior y para el manejo de una posición propia que genere utilidades para el Banco.

La concertación de operaciones de derivados se orienta en todo momento a los objetivos del Banco, siendo acorde al perfil de riesgo y respetando los criterios prudenciales y políticas establecidas; cabe mencionar que se han instrumentado políticas y criterios prudenciales a fin de gestionar los riesgos que asume la Institución por la celebración de las referidas operaciones.

Por otra parte, la valuación de los instrumentos en cuestión se realiza de acuerdo a la normatividad, empleando métodos estándar, mismos que son acordes a las sanas prácticas del medio y que se encuentran descritos en los documentos normativos, establecidos para dicho fin.

Respecto a la efectividad en la cobertura, se busca que tanto en la evaluación inicial como durante el periodo en que dura la cobertura, los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la posición primaria, sean compensados sobre una base periódica o acumulativa, ya sea por los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo del instrumento de cobertura en un cociente o razón de cobertura que fluctúe en un rango de entre el 80% y el 125% de correlación inversa. El método para la determinación de la efectividad de la cobertura depende de la estrategia de administración de riesgos, considerando las operaciones concertadas, siendo razonable y sustentado estadísticamente en sus variaciones compensatorias y consistentes, empleando para ello pruebas estadísticas de confianza que permitan evaluar la efectividad de los datos generados.

Los procedimientos y controles empleados por la UAIR en el proceso de gestión de los riesgos inherentes a la concertación de operaciones de derivados, se consideran razonables y acordes a las operaciones realizadas; cabe mencionar que como parte del proceso de mejora continua, se lleva a cabo periódicamente, la revisión, tanto interna como por un experto independiente, de las metodologías implementadas, lo anterior a fin de promover el fortalecimiento de los procesos y controles orientados a la administración de los riesgos.

- **Riesgo de crédito para instrumentos financieros derivados**

El efecto de incumplimiento de una contraparte en una transacción en los mercados financieros, principalmente en productos derivados, puede ser mitigado por el reemplazo del instrumento en el mercado. En el momento del incumplimiento, por tanto el riesgo de crédito de una operación es precisamente igual al riesgo de reemplazar la operación en el mercado. A este tipo de riesgo se le denomina riesgo actual, y la manera de modelarlo es mediante la valuación diaria de la posición respecto a los movimientos en el precio del subyacente. Al ser reemplazada la operación en el mercado, la pérdida potencial está en función del movimiento del precio, lo que a su vez tiene efectos en el valor de la operación derivada.

El objetivo principal del riesgo implícito, es establecer una pérdida potencial con cierto grado de confianza, de tal suerte que se estima apropiadamente el costo en caso de impago por la contraparte. Por lo anterior, es recomendable añadir al riesgo potencial (futuro) que refleje el posible incremento en el precio, dado un factor de riesgo que depende del vencimiento actual de la operación así como del mismo subyacente sobre el cual se realizó la operación. Entonces, la mejor estimación del riesgo de crédito en este tipo de operaciones se da como la agregación del MtM(+) (riesgo actual) más el factor de riesgo multiplicado por el nocional (riesgo futuro), en términos de una ecuación

$$\text{Riesgo de crédito} = \text{MtM(+)} (\text{Riesgo actual}) + \text{FR} * \text{Noc} (\text{Riesgo futuro})$$

El riesgo actual es la marca a mercado o valuación positiva de la transacción (el monto que debe pagar la contraparte). FR es el factor de riesgo y Noc es el nocional, cuya multiplicación es el riesgo futuro (potencial).

El efecto de incumplimiento de una contraparte en una transacción en los mercados financieros, principalmente en productos derivados, puede ser mitigado por el reemplazo del instrumento en el mercado. En el momento del incumplimiento, por tanto el riesgo de crédito de una operación es precisamente igual al riesgo de reemplazar la operación en el mercado. A este tipo de riesgo se le denomina riesgo implícito, y la manera de modelarlo es mediante el valor en riesgo (VaR) al ser reemplazada la operación en el mercado, la pérdida potencial está en función del movimiento del precio.

El objetivo principal del riesgo implícito es establecer a la contraparte una garantía o colateral, de tal suerte que en caso de impago este sea suficiente para cubrir la pérdida potencial en el momento de reemplazar la operación en el mercado. Sin embargo, si es recomendable añadir al riesgo implícito un factor que compense la poca liquidez que puede haber en el mercado, ya que al suponer que los mercados son eficientes, se podría subestimar el riesgo de crédito.

$$\text{Riesgo de crédito} = \text{Riesgo actual o vigente (MTM)} + \text{Riesgo Potencial}$$

El riesgo vigente simplemente es la marca a mercado o valuación positiva de la transacción (el monto que debe pagar la contraparte), y el riesgo potencial es un valor en riesgo (VaR).

2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o emisor en las operaciones que efectúan las instituciones. La administración de este tipo de riesgo se lleva a cabo a partir del análisis de las contrapartes, así como obteniendo la pérdida esperada de la cartera crediticia, a partir de probabilidades de incumplimiento asociadas a las calificaciones de cada uno de los acreditados.

La metodología para la cuantificación del riesgo de crédito en la Institución, se basa en modelos probabilísticos que permiten estimar una distribución de las pérdidas derivadas de este tipo de riesgo. El Sistema Integral de Administración de Riesgos incorpora la metodología para la medición de este tipo de riesgo, denominada Credit Risk+ a partir de la cual se lleva a cabo la cuantificación de este tipo de riesgo, tanto para la cartera crediticia como para las operaciones con instrumentos financieros. El modelo Credit Risk+, es un modelo de medición de riesgo de crédito con enfoque de portafolio que considera tanto la calidad crediticia de las contrapartes como la exposición de cada uno de los acreditados.

A partir de esta metodología se obtiene la pérdida esperada, la cual se define como el monto con relación al capital que podría enfrentar la Institución como resultado de la exposición al riesgo de crédito. Asimismo, la pérdida resultante por cambios en la calidad de las contrapartes, se le denomina pérdida no esperada. La metodología para la cuantificación del riesgo crediticio se aplica a toda la cartera crediticia del Banco, así como a la posición en instrumentos financieros.

Para este efecto es necesario realizar algunos supuestos, entre los más destacados del modelo se cuentan los siguientes:

- La tasa o probabilidad de incumplimiento es una función de la calidad crediticia del acreditado y permanece constante durante el horizonte de tiempo examinado.
- Los incumplimientos son eventos independientes entre acreditados.
- La exposición dado el incumplimiento (la exposición total menos el valor de recuperación) es conocida y permanece constante.
- El horizonte de tiempo examinado es constante y fijo. En nuestro caso, se ha propuesto un horizonte de 1 año.

Para la medición del riesgo crediticio se consideran los siguientes conceptos: Monto de exposición, Tasa de recuperación y Probabilidad de incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se encuentra asociada a las calificaciones crediticias de cada una de las contrapartes. Adicionalmente, se llevan a cabo estimaciones de la pérdida esperada a partir de escenarios extremos en los cuales se deteriora la calidad de la cartera crediticia, para determinar el impacto en la estimación de sus pérdidas esperadas y no esperadas.

El método descansa en dos etapas:

- Se modelan la frecuencia de incumplimientos y la severidad de las pérdidas en caso de incumplimientos. A partir de las probabilidades de incumplimiento se calcula la distribución de probabilidad del número de incumplimientos en el portafolio dentro del horizonte de tiempo analizado. Utilizando las exposiciones por acreditado y los porcentajes de recuperación se estiman las pérdidas que ocurrirían por acreditado en el caso que éste incumpliera, a esta cantidad se le conoce como “pérdida dado el incumplimiento” y es el dato de entrada de la exposición en el modelo.

106.

- Se agregan las distribuciones de frecuencia de incumplimientos y la distribución de los montos expuestos descritos en el número anterior para obtener la distribución de probabilidad de la pérdida agregada del portafolio. A partir de ésta se pueden obtener las medidas de riesgo antes descritas (pérdida esperada y no esperada a distintos niveles de confianza).

Asimismo para complementar la administración del riesgo de crédito han desarrollado métricas que permiten complementar de manera adecuada los lineamientos normativos aplicables, tales como la concentración de la cartera crediticia por medio de diferentes parámetros de gestión como es el índice de Herfindahl-Hirschman, el índice de GINI, etc.; adicionalmente, se efectúa el seguimiento de diversas clasificaciones de la cartera, indicadores en función del acreditado, zona geográfica, mercado objetivo, entre otros.

3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución. También se puede definir como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Otra definición también es la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para la administración del riesgo de liquidez se incorporan aspectos relacionados con el análisis de GAP'S o brechas para las posiciones abiertas que forman parte del balance del Banco. Como parte de la estrategia del control de riesgos, la Dirección Corporativa de Riesgos elabora un reporte mensual de GAP'S de tasas de interés y de vencimiento, así como reportes diarios (de entradas y salidas de efectivo en diferentes momentos durante el día), se realizan también reportes diarios y semanales donde se calcula el nivel de liquidez de la Institución de manera previa al cierre de mes y con la última información operativo-contable disponible para el cálculo.

Asimismo, se han desarrollado metodologías que permiten cuantificar el riesgo de liquidez, para casos de ventas anticipadas de activos, o renovación de pasivos en condiciones anormales, así como un benchmark con respecto al fondeo de instituciones similares.

Para la cuantificación de la pérdida potencial ocasionada la venta anticipada de activos, se define una función que relaciona la pérdida de valor en los activos, con el monto de los activos ofrecidos para la venta. Así, en función de los escenarios de distintos requerimientos de liquidez, se determina una pérdida potencial de los activos a liquidar, a partir del factor de depreciación calculado. Esta metodología considera todos los activos que se presentan en el estado de situación financiera y maneja los siguientes supuestos:

- Todos los activos tienen un distinto nivel de liquidez, que está en función de la factibilidad de enajenar el activo a su precio de mercado, el cual se relaciona directamente con la amplitud del mercado desarrollado para este tipo de instrumentos.
- El aumento de la oferta de estos activos en el mercado tiene un impacto en el precio de los mismos, y el deterioro estará relacionado con el monto ofrecido. Por tal motivo, debe existir una relación entre el monto de cada activo sujeto de análisis, con el impacto en el precio de mercado del mismo.
- En caso de presentarse requerimientos extraordinarios de liquidez, siempre se buscará vender los activos que cuenten con un mayor nivel de liquidez, ya que serán los que tendrán un deterioro en su precio de mercado.
- La pérdida potencial por riesgo de liquidez, estará en función del requerimiento de recursos. A una mayor necesidad de recursos líquidos, aumentará el monto ofrecido, así como el consumo de los activos con un mayor grado de liquidez, aumentando así el nivel de pérdida por este concepto.

Para la pérdida potencial originada por renovación de pasivos en condiciones inusuales, se seleccionan los pasivos con vencimiento menor a un mes, determinando sus niveles de tasas de interés, a los cuales se les aplica un impacto para obtener así el costo de renovación de los mismos ante condiciones desfavorables y asumiendo lo siguiente:

- Todos los pasivos tienen un distinto nivel de estabilidad, que está en función de la factibilidad de que el pasivo sea renovado al 100% a su vencimiento, bajo condiciones de mercado consideradas como aceptables.
- En caso de presentar problemas para la colocación de pasivos, las contrapartes exigirán una mayor tasa de interés, aumentando el costo de financiamiento.
- La pérdida potencial por riesgo de liquidez en cuanto a pasivos se refiere, estará en función de la sobretasa de interés que se tenga que ofrecer, con el fin de colocar el monto de los pasivos a renovar.

Así mismo, con el fin de aplicar una metodología de backtesting para el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), se creó la metodología de Liquidez en Riesgo (LaR), con la cual se realiza la comparación de las pérdidas en liquidez estimadas contra las pérdidas efectivamente observadas en este tipo de riesgo.

4. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros.

El riesgo de mercado en las posiciones en instrumentos financieros de la Institución se mide utilizando la metodología de Valor en Riesgo, cuyo indicador se define como la pérdida máxima esperada en un horizonte de tiempo dado y con cierto nivel de confianza. El Valor en Riesgo está directamente relacionado con la volatilidad en el valor del portafolio, el cual se ve afectado por los cambios en los factores que inciden en el valor de las posiciones que componen el portafolio.

El VaR resume la pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza.

Las características más importantes del modelo de riesgo mercado son:

- Se basa en métodos estadísticos que aproximan el efecto de cambios en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de los activos y pasivos.
- Se apegan a los que se utilizan en la industria financiera, con las adecuaciones necesarias para el Banco.
- Son evaluados periódicamente por la Dirección Corporativa de Administración Riesgos.

Con el fin de llevar a cabo la medición del riesgo de mercado, la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos utiliza como herramienta el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SIAR) para calcular en forma diaria el Valor en Riesgo (VaR). La Institución realiza la estimación del valor en Riesgos considerando los siguientes supuestos:

Modelo	Simulación Histórica
Horizonte de tiempo	1 día
Periodo de observación	350 días
Nivel de Confianza	95 %

El supuesto base en la metodología de simulación histórica para la estimación del VaR es que los rendimientos pasados de los factores de riesgo son la mejor estimación de los rendimientos futuros (estadísticamente), es decir, el pasado representa el futuro inmediato al utilizar un único patrón muestral basado en datos históricos.

Para complementar la metodología de riesgo de mercado se utilizan pruebas de sensibilidad, simulando variaciones en los factores de riesgo que afectan el valor de las posiciones. A su vez, se llevan a cabo pruebas retrospectivas (backtesting) para verificar la validez del modelo, comparando los resultados que genera el modelo, contra los resultados efectivamente observados, aplicando la prueba estadística conocida como Kupiec.

Las metodologías de riesgo de mercado se aplican a la posición de la Mesa de Dinero, Mesa de Divisas, Mesa de Derivados, así como a la posición propia del Banco en instrumentos financieros independientemente de su clasificación contable (para negociar, disponibles para la venta y conservados a vencimiento).

Es importante destacar que todas las posiciones, independientemente de su clasificación contable, tienen el tratamiento para medir el riesgo de mercado descrito en los párrafos anteriores, por lo que se incluyen títulos para negociar, disponibles para la venta y conservados al vencimiento.

Riesgos no discrecionales

1. Riesgo operativo u operacional

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial causada por fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones, transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos. Dicho concepto comprende al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Institución ha implementado metodologías, políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operativo.

A continuación se incluye una breve descripción de las metodologías empleadas para la administración y control del riesgo operacional:

Metodologías cuantitativas

A fin de aprovechar y complementar la revisión, validación e identificación de los riesgos operacionales inherentes a los procesos de la Institución (incluyendo al riesgo tecnológico y al riesgo legal), la UAIR ha implementado un modelo estadístico de estimación para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) Operacional por medio de metodologías avanzadas bajo el enfoque de pérdidas agregadas. Dichas metodologías son revisadas y aprobadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

El VaR Operacional resume la pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza con base en el análisis estadístico de los niveles de tolerancia al riesgo operacional históricos y se calcula con un nivel de confianza del 99%, a partir del año base.

El nivel de tolerancia al riesgo operacional se establece con base en el Capital Básico (CB) del trimestre inmediato anterior y el VaR Operacional calculado. A dicho nivel, el Comité de Administración Integral de Riesgos le da seguimiento de forma mensual; además, es analizado y, en su caso, modificado al menos una vez al año con la autorización del Consejo de Administración.

110.

Para complementar la metodología de VaR operacional se utilizan pruebas de sensibilidad, que permiten determinar los efectos de estresar las principales variables en el modelo de riesgo operativo, así como pruebas de estrés, para medir la vulnerabilidad ante escenarios extremos de poca probabilidad de ocurrencia. Asimismo, se llevan a cabo pruebas retrospectivas (backtesting) con el fin de comprobar el grado de confiabilidad estadística de la metodología. Los resultados de dichas pruebas son presentados de manera mensual al Comité de Administración Integral de Riesgos.

a. Metodologías cualitativas

Para la gestión del riesgo operacional se tiene la identificación y registro continuo de las incidencias, los eventos de pérdida y los riesgos potenciales de la Institución, con lo cual se construye una base de datos histórica de riesgo operativo (incluyendo al riesgo tecnológico y al riesgo legal) para facilitar su medición, vigilancia, monitoreo y seguimiento.

La UAIR valora la información recabada en términos de probabilidad de ocurrencia y severidad y trabaja, en coordinación con las áreas, en la conformación de planes de mitigación y tratamiento de riesgos, incidencias y eventos de pérdida. Asimismo, mantiene informados a los órganos de gobierno, a la dirección general, a los responsables de las líneas de negocio, y a todos los tomadores de decisiones sobre los principales indicadores de riesgo operativo.

Además, por lo menos trimestralmente, se evalúan e informan las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.

2. Riesgo legal

De manera particular, el riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan a cabo.

El tratamiento y seguimiento de los casos de riesgo legal se apegan a las fases establecidas en el proceso de gestión de riesgo operativo (mencionadas anteriormente), además se lleva a cabo:

1. La implementación por parte del área Jurídica de políticas y procedimientos para la celebración de actos jurídicos; a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
2. La realización de auditorías legales internas llevadas a cabo por el área de Auditoría.
3. La identificación de los posibles casos que impliquen un riesgo legal para la Institución, así como de los eventos de pérdida originados por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, así como sanciones que tengan relación con las operaciones de la Institución.

4. Se genera un reporte de hallazgos del periodo analizado, así como el análisis general de las incidencias y sus causas globales el cual es revisado por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

3. Riesgo tecnológico

De manera particular, el riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

El tratamiento y seguimiento de los casos de riesgo tecnológico, se apegan a las fases establecidas en el proceso de gestión de riesgo operativo (mencionadas anteriormente). Además de lo descrito anteriormente, en términos generales, para la administración del riesgo tecnológico se lleva a cabo:

1. Análisis de incidencias suscitadas durante el periodo, obtenidas del sistema de registro de incidencias gestionado por el área de TI.
2. Obtención del número de incidencias por cada uno de los sistemas que se reportan.
3. Análisis de estas incidencias donde después de valorar la evidencia y la documentación que se obtiene, se encuentra la causa raíz; con la cual, es posible diferenciar el riesgo tecnológico real como son fallas de hardware, fallas de software, fallas en las telecomunicaciones, del riesgo operativo causado por fallas humanas.
4. A la par, se trabaja en conjunto con las áreas de TI, Auditoría y Seguridad de la Información para realizar una sesión de trabajo en la que se tratan temas de seguimiento de incidencias.
5. Se genera un reporte de hallazgos del periodo analizado, así como el análisis general de las incidencias y sus causas globales, el cual es revisado por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

II. Riesgos no cuantificables

Riesgo de Reputación

En materia de riesgo de reputación, se cuenta con un área especializada que monitorea de manera continua los medios de comunicación e informa a la UAIR sobre incidencias, los eventos de pérdida y los riesgos potenciales de la Institución; de manera adicional, las áreas de la Institución informan a la UAIR sobre la identificación de cualquier situación que pueda materializarse en riesgo de reputación, con lo cual, se genera un reporte de hallazgos del periodo analizado, así como el análisis general de las incidencias y sus causas globales el cual es revisado por el Comité de Administración Integral de Riesgos y por el Consejo de Administración.

112.

Además, la Institución cuenta con un Plan de Comunicación en Crisis, el cual, establece las herramientas y guías para ayudar a la Institución a prepararse para ejecutar una comunicación interna y externa adecuada durante una contingencia, estableciendo los responsables y los canales designados para ello.

De manera complementaria, la Institución se encuentra cubierta gracias a que se cuenta con una póliza de seguros de líneas financieras que se tiene contratada para tales efectos.

Riesgos Estratégico y de Negocio

Refleja la pérdida potencial originada por decisiones de negocios adversas, así como la incorrecta implementación de las decisiones y la falta de respuesta de la Institución ante cambios en la industria. Como parte de los mecanismos de vigilancia en materia de administración integral de riesgos, la UAIR informará de manera periódica al CAIR y al Consejo de Administración, vía el CAIR, sobre posibles desviaciones en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, conforme a los niveles mínimos y máximos aceptables para los indicadores establecidos.

De la misma forma, la UAIR mantendrá una constante vigilancia del entorno económico, tecnológico, competitivo y regulatorio, con el fin de identificar cambios que incidan en las actividades operativas de la Institución. El impacto de tales cambios será evaluado en condiciones esperadas y en escenarios extremos cuando sea posible, con el apoyo de las áreas operativas y de los responsables por tipo de riesgo.

Información cuantitativa (Cifras expresadas en miles de pesos)

Riesgo de Crédito:

A continuación se resume el cálculo por riesgo de contraparte en operaciones con derivados al cierre de diciembre de 2016:

Exposición por Riesgo de Contraparte en Derivados					
Contraparte	Brecha	Límite	Consumo	Disponible	Consumo%
Contraparte 1 IRS 1	1Y-2Y	64.225	0.653	63.572	1%
Contraparte 1 IRS 2	2Y-10Y	306.463	364.600	58.137	16%
Contraparte 2 IRS 1	2Y-10Y	330.185	344.600	14.415	4%
Contraparte 3 IRS 1	2Y-3Y	104.279	134.750	30.471	23%
Contraparte 3 IRS 1	3Y-5Y	224.418	253.500	29.082	11%
Contraparte 3 IRS 1	5Y-10Y	312.976	415.750	102.774	25%
Contraparte 3 IRS 1	10Y-999Y	16.134	40.000	23.866	60%

La exposición mensual promedio durante el cuarto trimestre del año para la mesa de derivados se muestra a continuación:

Instrumento	Exposición Promedio			
	oct-16	nov-16	dic-16	4T16
CAP's	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FX FWD	61,612	17,244	16,465	31,774
SWAPS	122,848	217,334	261,867	200,683

Cartera de crédito:

Los datos referentes al cómputo de las pérdidas potenciales por riesgo crediticio de la cartera de crédito al cuarto trimestre del 2016, se resumen a continuación:

Cartera ¹	Riesgo de Crédito de la Cartera				
	3T 16*	Oct 16	Nov 16	Dic 16	4T 16*
Monto de Cartera	\$ 91,718,082	\$ 90,613,452	\$ 91,798,511	\$ 116,368,871	\$ 99,593,611
Pérdida Esperada	1,737,358	1,559,366	1,504,541	1,922,034	1,737,358
Pérdida No Esperada	2,736,174	3,301,279	2,710,672	3,803,882	2,736,174
VaR de Crédito ²	4,473,532	4,860,646	4,215,213	5,725,916	4,473,532

² Se considera un nivel de confianza de 99.5%

¹ Cifras en miles de pesos.

* Promedio del trimestre

Por otra parte, se presenta el cómputo del riesgo de crédito consolidado (cartera e instrumentos financieros), durante el periodo en cuestión:

Cartera	Riesgo de Crédito Consolidado de Grupo Financiero				
	3T 16*	Oct 16	Nov 16	Dic 16	4T 16*
Monto de Cartera	\$ 96,118,371	\$ 102,006,000	\$ 97,537,092	\$ 119,908,284	\$ 106,483,792
Pérdida Esperada	1,742,583	1,565,000	1,509,616	1,926,590	1,667,069
Pérdida No Esperada	2,757,159	3,553,000	3,472,941	3,815,575	3,613,839
VaR de Crédito ²	4,499,742	5,117,000	4,982,557	5,742,165	5,280,574

² Se considera un nivel de confianza de 99.5%.

* Es el promedio del trimestre

Al 31 de diciembre de 2016, el número de financiamientos que por riesgo común rebasan el 10% del capital básico, al 30 de septiembre de 2016 asciende a 18 acreditados con un monto total de \$81,499.

Grupo de Riesgo Común	Responsabilidad Total	% Capital Básico
Acreditado 1	\$ 8,656	67.94%
Acreditado 3	8,275	64.95%
Acreditado 4	7,819	61.38%
Acreditado 5	6,987	54.85%
Acreditado 6	6,936	54.44%
Acreditado 9	6,267	49.19%
Acreditado 7	6,095	47.84%
Acreditado 8	5,386	42.27%
Acreditado 10	\$ 4,376	34.35%
Acreditado 2	4,321	33.92%
Acreditado 11	2,900	22.77%
Acreditado 12	2,778	21.80%
Acreditado 13	2,516	19.75%
Acreditado 14	2,255	17.70%
Acreditado 16	1,602	12.57%
Acreditado 15	1,543	12.11%
Acreditado 17	1,500	11.78%
Acreditado 18	1,287	10.10%

La suma de los tres mayores deudores por riesgo común al cierre del mes de diciembre de 2016 es de \$12,561, mientras que el límite máximo de financiamiento se ubica en \$5,096.

Riesgo de Mercado:

El valor en riesgo (VaR) por tipo de portafolios de la Institución al cierre del cuarto trimestre del 2016 se presenta a continuación:

Valor en Riesgo (VaR)		
Unidad de Negocio	VaR	% Capital
Mesa de Dinero (Negociar)	\$ 6,279	0.048%
Mesa de Dinero (Conservados al Vencimiento)	7,051	0.054%
Mesa de Dinero (Disponible para la Venta)	1,739	0.013%
Mesa de Divisas	-	0.0%
Mesa de Derivados (Trading)	-	0.0%
Mesa de Derivados (Estructurales)	4	0.000%
Propia (Negociar)	447	0.003%
Propia (Conservados al Vencimiento)	7,443	0.057%
Propia (Disponible para la Venta)	12,254	0.095%
VaR Global	22,799	0.18%

Nota: El VaR Global incluye las portafolios de la mesa de derivados, mesa de divisas, operaciones con liquidación fecha valor, títulos para negociar y disponibles para la venta.

Se presenta el seguimiento de la exposición por riesgo de mercado de la posición global del Banco respecto al límite establecido para la gestión del riesgo de la Institución. El límite es 0.5% del capital básico de la Institución.

	3T16	Oct 16	Nov 16	Dic 16	4T16
VaR Banco	\$ 16,789	\$ 15,623	\$ 16,035	\$ 21,487	\$ 17,712
Límite	61,337	62,909	63,698	64,833	63,813
Consumo	27.37%	24.83%	25.17%	33.14%	27.76%
Promedio del periodo					

A continuación se presenta el seguimiento del VaR de la mesa de divisas, derivados y el VaR global de Banco.

	Indicadores de Riesgo de Mercado del Banco				
	3T16*	Oct 16*	Nov 16*	Dic 16*	4T16*
VaR Banco	\$ 16,789	\$ 15,623	\$ 16,035	\$ 20,876	\$ 17,511
VaR Divisas	73	33	1	0	11
VaR Derivados					
(Fx Forward)	2,844	3,440	4,505	5,666	4,537
VaR Derivados (Caps)	3	0.4	11.9	7.9	6.7
VaR Derivados (IRS)	3	2,101	1,986	1,995	2,027
VaR Tesorería					
Institucional	14,799	14,271	15,592	15,964	15,276
VaR Dinero	4,943	4,564	5,019	7,148	5,577

* Promedio del Periodo

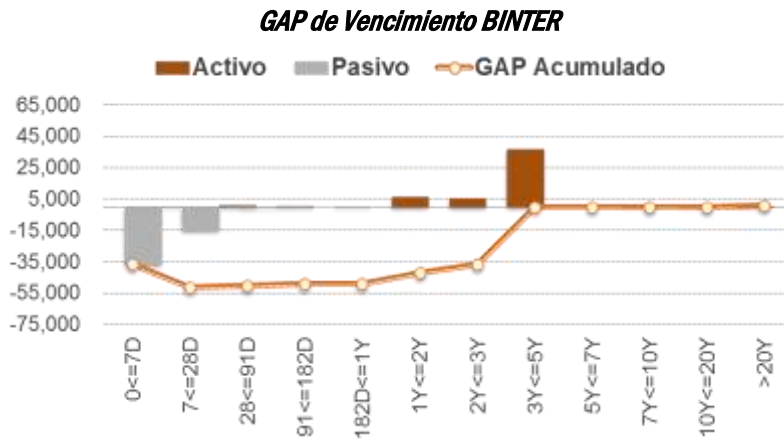
Riesgo de Liquidez:

Análisis de la duración en moneda nacional de la Institución al cuarto trimestre de 2016:

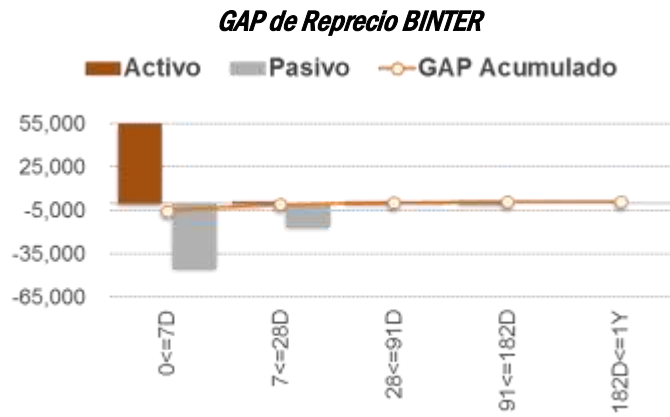
	GAP Duración (años)			
	Sep 16	Oct 16	Nov 16	Dic 16
Cartera de Crédito	3.81	3.73	3.51	3.05
Fondeo	1.58	1.76	1.73	1.61
GAP	2.23	1.97	1.78	1.44

A continuación se presenta la gráfica que muestra las brechas de vencimientos de la cartera de valores de la Institución, con la cual se reportó el riesgo de liquidez al cierre de diciembre de 2016:

116.



Cifras en miles de pesos



Cifras en miles de pesos.

Interacciones Casa de Bolsa

El VaR operacional al 99% tomando información de los registros contables de eventos de pérdidas a consecuencia de riesgo operacional asciende a \$13.96 millones de pesos al cierre del cuarto trimestre, lo cual representa un consumo del 84% de su límite establecido en \$16.4 millones de pesos, como se muestra a continuación:

Seguimiento de Niveles de Tolerancia al Riesgo Operacional

	Oct 16	Nov 16	Dic 16	4to T16*
Nivel de Tolerancia al Riesgo	16.4 MDP			
VaR	14.25	13.92	13.71	13.96
Consumo del Nivel de Tolerancia	87%	85%	84%	85.1%

Cifras en millones de pesos

*Promedio del Trimestre

Derivado de lo anterior, las pérdidas por riesgo operacional se encuentran controladas y se mantienen por debajo del Nivel de Tolerancia al Riesgo. Sin embargo, si se llegara a rebasar dicho nivel debido a la materialización de este tipo de riesgos, la Institución se encuentra cubierta gracias a que se cuenta con una póliza de seguros de líneas financieras que se tiene contratada para tales efectos.

Aseguradora Interacciones

El VaR por Riesgo Operativo al 99.5%, considerando información de los registros contables de eventos de pérdida a consecuencia de riesgo operativo, asciende a 30.30 mdp al cierre del cuarto trimestre de 2016, lo cual representa el 6.18% del Capital Contable y un consumo del 39 % del Nivel de Tolerancia al Riesgo (NTR) establecido en el 16% del Capital Contable, como se muestra en la siguiente tabla:

Seguimiento de Niveles de Tolerancia al Riesgo Operativo

	Sep 16	Oct 16	Nov 16	Dic 16
Definición del NTR	16% del Capital Contable			
VaR	31.00	31.39	29.96	30.30
% de CC*	7.10%	7.39%	7.12%	6.18%
Consumo	44%	46%	44%	39%

*Capital Contable

Cifras en millones de pesos

El desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento por principales tipos de posiciones crediticias.

El desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento por principales tipos de posiciones crediticias;

	GAP de Vencimiento					Total
	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 1 año	
Caja y Efectivo	\$ 8,493	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,289	\$ 12,782
Cartera (Tasa Variable)	4,527	6,478	4,833	24,380	63,683	103,901
Arrendamiento	89	272	-	108	277	746
Gobierno Federal	3,012	-	-	-	1,566	4,579
Gobiernos	112	1,184	1,029	20,271	41,253	63,850
Infraestructura	-	614	1,262	3,750	20,330	25,956
Otros	-	5	54	-	163	222
PyMes	1,314	4,403	2,487	251	93	8,549
Cartera (Tasa Fija)	-	-	18	424	10,635	11,076
Arrendamiento	-	-	18	400	3,229	3,647
Gobierno Federal	-	-	-	-	-	-
Gobiernos	-	-	-	-	541	541
Infraestructura	-	-	-	24	6,679	6,702
Otros	-	-	-	-	-	-
PyMes	-	-	-	-	186	186
Cartera Total	\$ 4,527	\$ 6,478	\$ 4,851	\$ 24,804	\$ 74,317	\$ 114,977

Cartera vigente, cifras en millones de pesos

No incluye cartas de crédito

La pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de todo el portafolio de activos presentó los siguientes resultados durante el cuarto trimestre de 2016:

	Pérdida Potencial por Venta Anticipada de Activos			
	3T16*	Nov 16	Dic 16	4T16*
Banco	\$ 296	\$ 299	\$ 311	\$ 336

Cifras a cierres de mes *Promedio del trimestre

Por otro lado, se lleva a cabo la estimación de la pérdida potencial por la renovación de pasivos en condiciones inusuales para la Institución, a partir de la diferencia entre el costo de fondeo en condiciones de mercado normales, y el costo de los pasivos en condiciones de mercado anormales, misma que se presenta como sigue:

	Pérdida Potencial por Renovación de Pasivos			
	3T16*	Nov 16	Dic 16	4T16*
Banco	\$ 89	\$ 98	\$ 104	\$ 101

Cifras a cierres de mes*Promedio del trimestre

En la siguiente tabla se presenta el HHI por línea de negocio del Banco al cierre de noviembre y diciembre de 2016:

Fuente de Fondeo	Concentración de Fondeo					
	Noviembre 16		Diciembre 16		Variación (%)	
	Monto	HHI	Monto	HHI	Monto	HHI
Chequeras	\$ 42,832	6.8%	\$ 49,847	8.2%	16.38%	20.10%
Banca de desarrollo	16,655	34.2%	17,685	34.7%	6.19%	1.40%
PRLV Indeval	3,542	37.1%	6,462	27.9%	82.45%	-24.80%
PRLV ventanilla	17,555	11.8%	16,461	9.8%	-6.23%	-17.31%
Cebures	16,900	8.5%	16,900	8.5%	0.00%	0.00%
Cedes	10,150	39.2%	11,855	21.1%	16.80%	-46.28%
Obligaciones Subordinadas	3,550	3.2%	3,550	3.2%	0.00%	0.00%
	\$ 111,184	3.2%	\$ 122,760	3.4%	10.41%	6.12%

El monto acumulado de los Top fondeadores de Chequeras y PRLV del Banco es:

Top Fondeadores de Chequeras						
Chequeras	Acumulado	% Sobre Total	Veces C.B.*	Promedio Móvil		Coeficiente de Variación
				90 días	σ	
1	10,820	22%	0.80	9,570	1,465	15.3%
3	20,531	41%	1.52	17,893	1,532	8.6%
5	26,040	52%	1.93	22,688	1,357	6.0%
20	40,159	81%	2.97	34,249	1,912	5.6%

*Capital Básico diciembre 2016, \$13,527 mdp.

Top Fondeadores de PRLV's						
PRLV Ventanilla	Acumulado	% Sobre Total	Veces C.B.*	Promedio Móvil		Coeficiente de Variación
				90 días	σ	
1	\$ 2,845	17%	0.21	4,420	530	12.0%
3	8,152	50%	0.60	9,416	1,005	10.7%
5	10,486	64%	0.78	11,842	1,113	9.4%
20	14,668	89%	1.08	16,598	1,874	11.3%

Cifras en millones de pesos

*Capital Básico diciembre 2016, \$13,527 mdp.

Administración de riesgos para instrumentos financieros derivados

Cambios en la exposición a los principales riesgos identificados

La concertación de operaciones de derivados se orientó en todo momento a los objetivos de la Institución, siendo acorde al perfil de riesgo y respetando los criterios prudenciales y políticas establecidas; cabe mencionar que el tipo y volumen de las operaciones concertadas por la Institución durante el presente año comprenden: operaciones de Forwards de Tipo de Cambio (peso-dólar) como parte de la estrategia de fondeo en moneda extranjera de tesorería; y nuevas operaciones de tipo CAP Option sobre TIIE emitidas hacia clientes institucionales. Éstas cubiertas por operaciones largas de la misma naturaleza y características idénticas a las emitidas. Es importante señalar que durante este año se ha dado seguimiento, mantenimiento y actualización a los sistemas, procesos y recursos implementados para la gestión de los riesgos asumidos por la concertación de las referidas operaciones.

Revelación de eventualidades

Actualmente, las operaciones que se han realizado y las vigentes no forman parte de estrategias de cobertura con base en los criterios contables aplicables a Instituciones de crédito. Por esta razón, no se ha tenido que evaluar la eficiencia de dichas estructuras en la Institución. Sin embargo, a continuación se describen algunos de los modelos empleados en caso de que se llegaran a realizar este tipo de estrategias:

Forwards de tipo de cambio

La eficiencia de la cobertura de créditos ó flujos de efectivo en moneda extranjera (USD) por medio de operaciones de forwards de tipo de cambio, se evalúa de la siguiente manera:

En términos generales, para la fecha de revisión de que se trate, se determina el valor a mercado (Mark to Market) de las operaciones de forwards de tipo de cambio, considerando para tal efecto el modelo de valuación adecuado para este tipo de operaciones, que a su vez considera la eliminación del arbitraje en el valor de dicho instrumento; en otras palabras, se determina el valor justo de estas operaciones a través de la implementación de un modelo de valuación que se desarrolla bajo principios de no arbitraje. Este modelo es de uso común; cabe destacar que así como el modelo seleccionado cumple con el requisito antes mencionado, también se han seleccionado los parámetros más adecuados para implementar dicho modelo, a saber: la tasa libre de riesgo para la divisa extranjera, la tasa libre de riesgo implícita en operaciones forward de divisa peso-dólar y el tipo de cambio FIX, publicado por el Banco de México.

Las tasas de interés mencionadas se consideran del proveedor de precios de la Institución, por lo que se consideran las más adecuadas para tales fines.

Asimismo, la valuación que se considera es la que se obtiene del Sistema Kondor+ que se ha implementado para la automatización de los procesos inherentes a operaciones con derivados

A partir de estas valuaciones se miden los cambios en el valor razonable de las operaciones para su posterior comparación con los cambios en el valor razonable de la posición primaria.

Por otro lado, la posición primaria está integrada por flujos de efectivo en moneda extranjera (USD) y por emisiones de PRLV's (MXN). Los flujos en USD se derivan de operaciones crediticias o de la gestión de tesorería, mientras que las emisiones de PRLV se deben a necesidades de fondeo de tesorería. El enfoque se orienta a la variación en el valor razonable del flujo total de caja de la tesorería, considerando los USD como activos y los MXN como pasivos al vencimiento.

Las metodologías para evaluar las posiciones descritas se encuentran documentadas adecuadamente en el Manual de Administración de Riesgos.

La determinación de la efectividad de la cobertura dependerá de la evolución de los indicadores de efectividad, de acuerdo a lo establecido en el Criterio Contable B-5 descrito en el Anexo 33 de la Circular Única de Bancos (CUB), es decir, si la sucesión de los valores mencionados anteriormente se ubica en el rango de 80% al 125% de correlación inversa, se puede concluir que la cobertura es eficiente.

Swap de Tasas de Interés

La eficiencia de la cobertura de créditos por medio de operaciones de swaps de tasa de interés, se evalúa de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Cualitativo
 - a. Términos críticos
2. Métodos cuantitativos
 - a. Método del instrumento sintético
 - b. Método de compensación monetaria
 - c. Análisis de regresión

Método de Términos Críticos: Las características para calificar para esta metodología son:

- Sin pagos por adelantado
- La tasa fija del swap debe permanecer constante
- El índice de la tasa flotante del swap no se modifica

Método del Instrumento Sintético: Las características para calificar para esta metodología son:

- Sin pagos por adelantado
- La tasa fija del swap debe permanecer constante
- El índice de la tasa flotante del swap no se modifica
- La fecha de vencimiento del instrumento a cubrir \geq fecha de vencimiento del swap
- La razón sintética debería estar en el rango del 90% y 111% de la tasa deseada.

122.

El método consiste en que a través del instrumento sintético (Swap + instrumento a cubrir), es decir la tasa sintética, se obtenga un valor aproximado a la tasa deseada buscada, es decir:

Tasa sintética = Tasa instrumento a cubrir - Tasa pagada swap + Tasa recibida swap

Entonces:

Si la Tasa sintética / Tasa deseada está entre 90% y 11% entonces la cobertura de derivados es eficiente.

Método de Compensación monetaria: Esta metodología está basada en la siguiente razón:

$$80\% \leq \frac{\text{Cambio de valor}(\text{Swap})}{\text{Cambio de valor}(\text{Instrumento a cubrir})} \leq 125\% \quad \text{ó}$$
$$80\% \leq \frac{\text{Cambio de valor}(\text{Instrumento a cubrir})}{\text{Cambio de valor}(\text{Swap})} \leq 125\%$$

Si esta razón se encuentra en el intervalo entonces la cobertura es eficiente.

Método de Análisis de Regresión: Las condiciones para que una cobertura sea eficiente son:

1. $R^2 \geq 0.80$
2. El estadístico F es significativo usando un nivel de confianza del 95%
3. $0.80 \leq M \leq 1.25$ donde $Y=mX+b$

Si todas las condiciones se cumplen suponiendo que se tienen suficientes datos, entonces la cobertura del derivado es eficiente.

Opciones (Interest Rate y Foreign Exchange)

Se tienen operaciones cortas de tipo CAP sobre TIIE vigentes, mismas que fueron concertadas con distintos clientes. Para anular el riesgo de mercado de dichas posiciones se consideró adecuado comprar opciones de tipo CAP sobre TIIE con otras contrapartes. Estas operaciones tienen la finalidad contable de ser Instrumentos de cobertura, bajo la metodología de Términos Críticos, misma que cumple con las siguientes condiciones:

Posición corta	Condición	Posición larga
Fecha de Vencimiento	=	Fecha de vencimiento
Fecha de ejercicio	=	Mismas fechas de ejercicio
Strike	=	Mismo strike
Nocional	=	Mismo nocional
Subyacente	Mismo	Mismo subyacente
Tipo de opción	Misma	Compra vs compra y venta vs venta

123.

Análisis de sensibilidad

Adicionalmente, se presenta el análisis de sensibilidad a los factores de riesgo de la posición de derivados vigentes al cierre del cuarto trimestre de 2016, a continuación presentamos el cambio porcentual en los factores de riesgo que se consideraron para el cálculo de los escenarios, posteriormente se presentarán los resultados obtenidos.

A continuación se presentan los escenarios de estrés que pueden generar situaciones adversas para la Institución.

Escenarios por incremento en la Tasa Objetivo

Escenario	Derivados	% Capital
Sens 50PB	\$ -22.4	0.17%
Sens 100PB	-44.0	0.34%
Sens 200PB	-85.7	0.66%

Cifras en millones de pesos

Escenarios de Tipo de Cambio

Escenario	Derivados	% Capital
50PB	\$ -1.3	0.01%
100PB	-2.6	0.02%
150PB	-3.9	0.03%
200PB	-5.2	0.04%

Cifras en millones de pesos.

Escenario Combinado

Escenario	Derivados	% Capital
Tasa objetivo	\$ -85.7	0.66%
CAPs	-9.3	0.07%
Tipo Cambio	-5.2	0.04%
Combinado 1	100.2	0.77%

Cifras en millones de pesos

Como se puede observar el cambio más representativo se da en el tipo de cambio, este análisis se realiza con la diferencia de las valuaciones de acuerdo al cambio porcentual que se definió en la primera tabla.

Análisis de Sensibilidad de Derivados

Factor de Riesgo	Esc 1	Esc 2	Esc 3
Tipo de cambio	\$ 16,015	\$ 32,031	\$ 48,046
Tasas de interés (Nacionales)	3,572	7,771	11,971
Tasas de interés (Extranjeras)	562	980	1,347
	\$ 20,149	\$ 40,782	\$ 61,364

124.

Riesgos no discrecionales

Riesgo operacional

Para evaluar las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados se consideran los riesgos operacionales (se incluyen los riesgos legales y tecnológicos) implícitos a los procesos de las unidades de negocio que se han identificado. Considerando este criterio se tiene una aproximación cercana a los eventos operacionales suscitados en la Institución.

Considerando lo anterior y dando seguimiento a los niveles de tolerancia al riesgo operativo, durante el cuarto trimestre de 2016, el VaR Operativo al 99% ascendió a \$58; lo cual representa el 0.44% del Capital Básico y un consumo del 36.71% de su nivel de tolerancia⁽¹⁾ establecido en 1.2% del Capital Básico:

⁽¹⁾ Establecido en la Declaratoria de Riesgos BINTER.

Seguimiento de Niveles de Tolerancia al Riesgo Operativo, 4to Trimestre 2016				
	oct-16	nov-16	dic-16	4toT16*
Definición del Límite	1.20% del Capital Básico			
VaR	\$ 59.03	\$ 57.53	\$ 56.64	\$ 57.74
% de Capital Básico	0.46%	0.44%	0.42%	0.44%
Consumo	38%	37%	35%	36.71%

* Promedio del Trimestre

Derivado de lo anterior, los niveles de tolerancia al riesgo operativo se encuentran controlados. Sin embargo, si se llegara a rebasar el nivel de tolerancia establecido debido a la materialización de este tipo de riesgos, la Institución se encuentra cubierta gracias a que se cuenta con una póliza de seguros de líneas financieras que se tiene contratada para tales efectos.

Riesgos no cuantificables

Como parte de los procesos de gestión de riesgos no cuantificables, durante el cuarto trimestre de 2016 no se registraron eventos de riesgos no cuantificables, de cualquier forma, el Grupo Financiero cuenta con coberturas especializadas sobre Bankers Blanket Bond (BBB), Responsabilidad Civil, Directors and Officers (D&O) y Multiempresarial con coberturas a daños de cualquier índole.

Variaciones en los ingresos financieros y valor económico

A continuación se presentan las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico en los últimos periodos.

	Octubre 2016	Noviembre 2016	Diciembre 2016
Valor económico	\$ 678	\$ 719	\$ 1,043
Variación del valor económico (%)	1.61%	6.02%	45.20%

125.

Información Adicional

La función de Administración Integral de Riesgos de la Compañía busca identificar y monitorear los factores que inciden en el nivel del Coeficiente de Cobertura de Liquidez de la Compañía y sus subsidiarias, buscando mantener un nivel óptimo en este indicador. Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son presentados en las sesiones del Consejo de Administración de riesgos para su ratificación y aprobación, derivado del dinamismo en la materia.

Las funciones de la Administración de Riesgos de Liquidez en la Institución, se realiza principalmente a través del Comité de Administración de Riesgos apoyado por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos, quienes informan trimestralmente al Consejo de Administración, los aspectos más relevantes relacionados con estas funciones.

El Consejo de Administración ha autorizado las políticas y procedimientos aplicables en la materia, así como los límites de exposición globales y específicos asociados a los distintos tipos de riesgos cuantificables.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación de dos miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General, así como de los Directores Corporativos de Administración de Riesgos y de Auditoría Interna. En las sesiones del Comité se presentan los distintos reportes que son generados por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos referente al tema de liquidez, los excesos a los límites que se llegaran a presentar en las operaciones, las acciones correctivas que en su caso se lleven a cabo así como los avances en la implementación de nuevos proyectos.

Las acciones conjuntas entre las diferentes áreas de negocio involucradas en el manejo y gestión de la liquidez de la institución, han logrado a través de la creación de nuevos límites y metas, el incremento del LCR a lo largo de este año.

Límites de Fondeo y Liquidez		
Indicador	Meta RAF	Consumo Límite
HHI ESTRUCTURAL	< 3.3%	101.87%
HHI C.TRADICIONAL	< 5.7 %	95.60%
GINI C. TRADICIONAL	< 90%	99.54%
Top 1 Fondeadores	1 vez CB	98.21%
Top 3 Fondeadores	2.5 veces CB	75.58%
Top 10 Fondeadores	4 veces CB	73.40%
Top 20 Fondeadores	6 veces CB	58.90%
HQLA's	1° MF + 50% 2° MF	48.78%

MF: Saldo del Mayor Fondeador (1° primer, 2° segundo)

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez.

<i>Banco Interacciones</i>		<i>4T 2016*</i>	
<i>Coeficiente de Cobertura de Liquidez</i>		<i>Importe sin Ponderar (promedio)</i>	<i>Importe Ponderado (promedio)</i>

Cifras en millones de pesos

<i>ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</i>			
<i>1</i>	<i>Total de Activos Líquidos Computables</i>	<i>No aplica</i>	<i>18,557</i>
<i>SALIDAS DE EFECTIVO</i>			
<i>2</i>	<i>Financiamiento Minorista No Garantizado</i>	<i>985</i>	<i>96</i>
<i>3</i>	<i>Financiamiento Estable</i>	<i>51</i>	<i>3</i>
<i>4</i>	<i>Financiamiento menos Estable</i>	<i>934</i>	<i>93</i>
<i>5</i>	<i>Financiamiento Mayorista No Garantizado</i>	<i>64,078</i>	<i>23,467</i>
<i>6</i>	<i>Depósitos Operacionales</i>	<i>38,501</i>	<i>9,584</i>
<i>7</i>	<i>Depósitos No Operacionales</i>	<i>7,528</i>	<i>2,952</i>
<i>8</i>	<i>Deuda No Garantizada</i>	<i>18,048</i>	<i>10,931</i>

<i>Banco Interacciones</i>		<i>4T 2016*</i>	
<i>Coeficiente de Cobertura de Liquidez</i>		<i>Importe sin Ponderar (promedio)</i>	<i>Importe Ponderado (promedio)</i>

Cifras en millones de pesos

<i>SALIDAS DE EFECTIVO</i>			
<i>9</i>	<i>Financiamiento Mayorista Garantizado</i>	<i>No aplica</i>	<i>1,465</i>
<i>10</i>	<i>Requerimientos Adicionales</i>	<i>7,438</i>	<i>5,884</i>
<i>11</i>	<i>Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías</i>	<i>6,015</i>	<i>5,826</i>
<i>12</i>	<i>Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de Instrumentos de deuda</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>13</i>	<i>Líneas de Crédito y Liquidez</i>	<i>1,423</i>	<i>58</i>
<i>14</i>	<i>Otras Obligaciones de Financiamiento Contractuales</i>	<i>3</i>	<i>3</i>
<i>15</i>	<i>Otras Obligaciones de Financiamiento Contingentes</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>16</i>	<i>TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO</i>	<i>No aplica</i>	<i>30,914</i>
<i>ENTRADAS DE EFECTIVO</i>			
<i>17</i>	<i>Entradas de Efectivo por Operaciones Garantizadas</i>	<i>5,804</i>	<i>3,858</i>
<i>18</i>	<i>Entradas de Efectivo por Operaciones No Garantizadas</i>	<i>4,379</i>	<i>2,206</i>
<i>19</i>	<i>Otras entradas de Efectivo</i>	<i>10,335</i>	<i>9,753</i>
<i>20</i>	<i>TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO</i>	<i>20,519</i>	<i>15,817</i>
<i>21</i>	<i>TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</i>	<i>No aplica</i>	<i>18,557</i>
<i>22</i>	<i>TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO</i>	<i>No aplica</i>	<i>15,097</i>
<i>23</i>	<i>COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ</i>	<i>No aplica</i>	<i>144.27</i>

** Cifras previas a información contable definitiva para diciembre 2016.*

Pruebas de estrés de Liquidez

1. Antecedentes

Durante la primera fase de la crisis de liquidez del 2007, algunos bancos nacionales e internacionales tuvieron dificultades en la gestión de ésta. Antes de la crisis, los mercados de activos tenían mucha actividad y era fácil obtener financiación a precios bajos. El súbito deterioro de las condiciones del mercado demostró que la liquidez puede evaporarse rápidamente y que la situación de liquidez puede prolongarse considerablemente. El sistema bancario se vio sometido a graves presiones, dando lugar a la intervención de los bancos centrales para respaldar el funcionamiento de los mercados monetarios y, en ocasiones, también de otras instituciones.

Algunas de las principales restricciones de tener una liquidez escasa en la Institución son:

- Limitada capacidad de interactuar y llevar a cabo nuevas operaciones en el mercado, o de introducirse en nuevos mercados.
- Dificultad de hacer frente a las obligaciones (retiros de depósitos imprevistos, vencimientos anticipados, etc.)
- Problemas de solvencia.

Considerando lo anterior, una buena gestión de la liquidez es importante, no sólo desde el punto de vista de una correcta dirección de la entidad, sino también por sus repercusiones en cuanto a la percepción que tiene el mercado de ella, fundamentalmente a la hora de obtener fondos.

Para ello, se plantean las pruebas de estrés de liquidez con el fin de mejorar la planificación del negocio y evaluar los niveles de tolerancia al riesgo del Banco.

2. Objetivo

Medir la capacidad que tiene la Institución para absorber pérdidas y generar beneficios en situaciones financieras, económicas y reputacionales adversas para asegurar la sustentabilidad del negocio.

3. Alcance

Contar con una herramienta de análisis y control para valorar la capacidad del Banco de sobreponerse a tensiones de liquidez. También es útil para establecer el perfil de riesgo adecuado para la Institución.

128.

4. Supuestos a considerar

En los escenarios que se presentan en el siguiente capítulo se consideran los siguientes supuestos:

1. Reducciones significativas en el precio de mercado y en la liquidez de los activos debido a condiciones adversas exógenas.
2. Movimientos adversos en los precios de las divisas con las que opera la Institución, cuyo impacto afecte su posición financiera.
3. Inestabilidad del financiamiento y su retiro masivo, distinguiendo al menos:
 - a. La salida de una proporción de los depósitos minoristas (clientes de ventanilla y pequeñas empresas).
 - b. La salida de una proporción del financiamiento no garantizado, proveniente de personas morales (depósitos mayoristas).
 - c. La pérdida parcial del financiamiento obtenido por deterioro de las garantías otorgadas de corto plazo, dependiendo del tipo de activo y contraparte.
4. Pérdidas de valor por la liquidación forzosa de activos necesaria para hacer frente a pasivos o posiciones no cubiertas en el corto plazo.
5. Correlación y dependencia entre todas las fuentes de financiamiento de mercado.
6. Requerimientos adicionales por una disminución en la calificación de la Institución considerando salidas de efectivo y requerimientos adicionales de garantía.
7. Reducción de la disponibilidad de líneas de crédito contingentes otorgadas a la Institución.
8. Restricciones legales y operacionales para transferir y recibir fondos.
9. Restricciones para interactuar con otros participantes del mercado, así como problemas de liquidez en los que la disponibilidad de financiamiento con su matriz se viera reducida.
10. Afectación del flujo de efectivo derivado del incumplimiento de obligaciones pactadas por sus contrapartes, corresponsales o custodios.
11. Las garantías otorgadas se ven afectadas por el incremento en la volatilidad del mercado, y la exposición en derivados debido a cambios en valuación.
12. Disposición de líneas de crédito irrevocables por parte de los clientes.

13. Necesidad de la Institución de recomprar deuda o hacer frente a obligaciones no contractuales con el objetivo de mitigar el riesgo reputacional.
14. Disponibilidad limitada de activos líquidos y de alta calidad sobre los cuales, se pueda disponer sin restricción alguna, para hacer frente a sus necesidades de liquidez.

Dichos supuestos se encuentran definidos en el ANEXO 12-B de las "Disposiciones sobre los requerimientos de liquidez", publicadas en el D.O.F. el 31 de diciembre de 2014.

6. Escenarios de Estrés

Para evaluar la fortaleza financiera de las instituciones bancarias y su resistencia ante entornos económicos adversos se consideran siete escenarios distintos.

Uno de ellos hace referencia a las expectativas del Banco sin considerar factores de riesgo, mientras que los demás escenarios considerarán sucesos de estrés y volatilidad que podría enfrentar el Banco.

Dichos escenarios toman como base las incidencias ocurridas en la crisis de las hipotecas subprime (2007) y de la crisis financiera de 2008 – 2010, en donde el rápido deterioro de las situaciones del mercado financiero manifestó que la liquidez puede evaporarse y propagarse velozmente.

7. Evaluación y plazo de escenarios

Para evaluar la situación de la Institución se proyecta el balance general de la Institución en sus distintos escenarios. Como base se toma el escenario Presupuesto Base para después afectar los flujos con las condiciones descritas en los escenarios de estrés: sistémico moderado, sistémico severo, idiosincrático moderado, idiosincrático severo y combinados.

Finalmente, se calculan los indicadores de riesgo de liquidez utilizados en la Institución a diferentes plazos.

Con estas pruebas de estrés se pretende evaluar la efectividad de la Institución ante escenarios adversos e identificar con antelación las acciones necesarias que se pueden adoptar para mantener el Perfil de Riesgo y conservar el capital.

Plan de Financiamiento de Contingencia (PFC)

1. Introducción

Alcance: Establecer un plan de acción para mitigar el riesgo de liquidez, ante diversas situaciones o escenarios con distintos niveles de severidad.

130.

Objetivo:

- a) Elaboración de un plan de actuación por parte de la Alta Dirección, en el que se determinen las medidas a tomar ante una falta repentina de liquidez en los mercados o ante una cancelación anticipada de los contratos de sus clientes.
- b) Análisis de líneas de financiamiento.
- c) Establecimiento de una adecuada diversificación tanto en plazos como en fuentes de fondeo.

2. Activación del Plan

El Director Ejecutivo de Gestión de Balance será el encargado de activar el PFC, así como dar aviso mediante correo electrónico al Comité de Crisis, responsable de coordinar todas las acciones al interior y exterior de la Institución una vez que se ha determinado la implementación del PFC.

Los integrantes del citado comité se enlistan en el punto número III del presente documento.

Por otro lado es responsabilidad de la Dirección Corporativa de Riesgos por medio de un memorándum informar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la utilización del presente plan una vez activado.

En dicho informe se reportarán las razones por las cuales se actualizaron los supuestos para su utilización y los niveles de estrés detectados, lo anterior dentro de los tres días hábiles inmediatos posteriores a la activación del presente plan.

3. Comité de Crisis

Con la finalidad de administrar de manera oportuna el PFC, es conveniente establecer un comité con ejecutivos clave del Grupo Financiero, que permita la eficaz toma de decisiones ante un riesgo de liquidez.

Se designa a los participantes de este comité como el personal responsable de la toma de decisiones en materia de liquidez en tanto se restablece el nivel de riesgo de la institución, dichos participantes están determinados de acuerdo a la severidad de la contingencia.

4. Contingencia de liquidez (trigger events)

Al ser difícil medir o especificar con precisión, aquellas variables o situaciones que pudiesen detonar un posible riesgo o contingencia de liquidez, se identifican aquellas circunstancias externas o internas que podrían provocar una primera señal de atención.

5. Escenarios de Crisis

Para evaluar la fortaleza financiera de las instituciones bancarias y su resistencia ante entornos económicos adversos se consideran siete escenarios distintos.

6. Revisión Periódica

El presente Plan de Contingencia de Fondeo y Liquidez se revisa y simula (ejercicio numérico) con una periodicidad de seis meses, y se actualiza al menos una vez por año o cuando las condiciones del mercado lo ameriten.

Carlos Rojo Macedo
Director General

Alejandro Frigolet Vázquez-Vela
Director General Adjunto de Administración
y Finanzas

Juan José Cadena Orozco
Director Corporativo de Contabilidad e Información Financiera

Carlos Alberto Andrade Téllez
Director Corporativo de
Auditoría Interna

<http://www.grupofinancieroInteracciones.mx/quienes-somos/estados-financieros-grupo>

www.gob.mx/cnbv